

Estimación de Producto Bruto Geográfico Sectorial de las provincias argentinas para los años 1937 y 1946¹

Talassino, Mauricio Rodrigo
(CONICET - UNSTA/CIEDH - UdeSA)
mtalassino@unsta.edu.ar

RESUMEN

En el presente trabajo se elaboran estimaciones de los Productos Brutos Geográficos sectoriales de todas las provincias y territorios nacionales de Argentina para los años 1937 y 1946. Hasta el momento no existen estimaciones de esta variable comparables para todas las provincias entre los años 1914 y 1953, por lo que este trabajo busca llenar este vacío. La metodología consiste en la distribución de cada uno de los 14 sectores en que se encuentra dividido el Producto Bruto Interno de Argentina para esos años entre las provincias. Por ello, para cada sector se construyen asignadores a partir de valores provinciales de variables vinculadas a cada sector.

1 INTRODUCCIÓN

El Producto Bruto Interno (PBI) es el principal indicador macroeconómico utilizado para medir la actividad económica de un país y a un nivel subnacional suele denominarse Producto Bruto Geográfico (PBG). Para Argentina existen mediciones oficiales y sistemáticas del PBI que cubren desde el año 1935 (y estimaciones no oficiales incluso desde 1810). Mediciones para las jurisdicciones subnacionales políticas mayores (provincias), comparables entre sí y que cubran la totalidad de las mismas inician en el año 1953 a partir de un trabajo elaborado en conjunto por el Consejo Federal de Inversiones y la Universidad Torcuato Di Tella (CFI-ITDT, 1962). Este inicio “tardío” en la disponibilidad de estimaciones provinciales constituye un fuerte obstáculo en el análisis de diferencias económicas entre las provincias y sus patrones de crecimiento en el largo plazo.

Con el fin de cubrir este vacío, en el marco de las actividades del Centro de Investigaciones Económicas para el Desarrollo Humano (CIEDH) de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino se realizan estimaciones de PBG comparables para todas las provincias argentinas para años correspondientes a finales del siglo XIX y de la primera mitad del siglo XX. En este marco, en Aráoz & Nicolini (2016) y Aráoz & Nicolini (2015, 2020) presentan estimaciones para los años 1895 y 1914 respectivamente.

También en el marco del CIEDH, en este trabajo se elaboran estimaciones de PBG por sectores y para todas las provincias Argentinas para los años 1937 y 1946. Con esto se busca llenar parte del vacío de casi cuatro décadas entre las estimaciones ya existentes para los años 1914 y 1953 mencionadas más arriba. Los dos años seleccionados corresponden a los que disponen de un mayor caudal de información estadística en el período considerado². A lo largo del trabajo se expone la metodología utilizada, buscando un nivel de detalle que permita replicar los resultados obtenidos.

¹ Trabajo realizado en el marco de: a) beca doctoral del autor dirigida por Esteban A. Nicolini y codirigida por Henry Willebald, financiada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con lugar de trabajo radicado en el Centro de Investigaciones Económicas para el Desarrollo Humano (CIEDH) en Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino (UNSTA) en la provincia de Tucumán, Argentina; b) Programa de Doctorado en Economía de la Universidad de San Andrés (UdeSA) en Buenos Aires, Argentina, dirigida por Tommy E. Murphy y Esteban A. Nicolini. c) Proyecto PICT-2019-2019-02806 financiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica ANPCyT; d) Proyecto “Dinámica de la actividad económica argentina a nivel departamental: elaboración de indicadores y análisis espacial y temporal”, Aprobado por RR 689-2020 - Anexo 6 de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino.

Se agradecen especialmente los aportes de Esteban A. Nicolini y María Florencia Aráoz. También se agradece la atención del personal de las bibliotecas de Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, Dirección de Estadística de Tucumán, Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres, Ministerio de Economía de la Nación, Banco Central de la República Argentina, Ministerio de Agricultura de la Nación, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), Facultad de Filosofía y Letras (UNT) e Instituto de Estudios Geográficos (UNT).

² En un principio se planteó realizar estimaciones para algún año de la década de 1920, pero no se logró reunir suficientes datos a nivel provincial.

En términos generales, en este trabajo se adopta una metodología de estimación descendente, que consiste en partir de estimaciones sectoriales de PBI de Argentina para los años 1937 y 1946 ya existentes y prorratear los valores entre las provincias a partir de la elaboración de asignadores. Tales asignadores se construyen a partir de datos a nivel provincial vinculados a cada uno de los sectores a distribuir. Además, se utiliza una metodología uniforme para todas las provincias, con el fin de asegurar la comparabilidad de los valores obtenidos entre las mismas.

Cabe mencionar que en otros países se realizan trabajos de estimación retrospectiva de PBI de unidades geográficas subnacionales, los cuales cobraron impulso a partir del realizado por Geary & Stark (2002) para países del Reino Unido. Por lo tanto en Aráoz & Nicolini (2016), Aráoz & Nicolini (2015, 2020) y el presente trabajo insertan a Argentina en esta línea de investigación.

En la siguiente sección se muestran antecedentes de cálculo de Producto Bruto Geográfico dentro de Argentina y sobre antecedentes de estimaciones retrospectivas similares en otros países. Luego, se explica la metodología general adoptada en este trabajo para realizar las estimaciones de PBG. En la sección siguiente se detalla la metodología utilizada para distribuir cada sector del PBI nacional entre las provincias. Por último, se presentan los resultados de las estimaciones realizadas en este trabajo.

2 ANTECEDENTES

El principal antecedente de estimaciones de PBG para las provincias Argentinas es el trabajo “Relevamiento de la estructura regional de la economía argentina”, elaborado en conjunto por el Consejo Federal de Inversiones (CFI) y el Instituto Torcuato Di Tella (ITDT) en el año 1962 (CFI-ITDT, 1962)³. En el mismo se realiza la primera estimación consistente y comparable para todas las provincias de PBG. Presenta valores desagregados en 14 sectores a valores corrientes para los años 1953, 1958 y 1959. Para ello utilizó principalmente dos procedimientos: “a) estimación directa apoyada en la utilización de datos básicos referidos al nivel provincial o departamental; b) prorrateo de totales nacionales correspondientes a distintas agrupaciones o sectores, utilizando asignadores adecuados” (CFI-ITDT, 1965).

Existe también un documento de trabajo de CFI e ITDT (Grupe, sf), vinculado al estudio mencionado más arriba, en el que se presentan estimaciones de PBG de carácter preliminar para el período 1946-1958 a valores constantes de 1950. Sin embargo, para 1946 y 1947 no se presentan datos para la provincia de Buenos Aires y se observan inconsistencias entre la sección metodológica y notas en las tablas publicadas⁴. De estas inconsistencias se refleja el hecho de que se utilizó una metodología diferenciada para la provincia de Buenos Aires, lo que le resta comparabilidad a las estimaciones presentadas. Esto último no es un problema menor dada la gran importancia de esa provincia en la economía del país (en CFI-ITDT, 1965, representa más del 30% del PBI nacional de 1953).

Existen otros antecedentes que, aunque no se tratan de estimaciones de PBG, es importante tenerlos en cuenta. En primer lugar, en Mulhall & Mulhall (1885) y en Mulhall & Mulhall (1892) se presentan estimaciones de ingresos provinciales para el año 1884 y 1892 respectivamente, excluyendo a los entonces denominados Territorios Nacionales. Por otro lado, Bunge (1940)⁵ calcula el valor de la producción (bruta) de las provincias argentinas para el año 1937, basado en información censal de agricultura, ganadería e industria. Incorporando a lo anterior información de capitales invertidos en la industria y cantidad de automóviles, en Bunge (1940) se calcula también un índice de capacidad económica por habitante para cada provincia. En Zalduendo (1975) se presenta para el año 1946 datos

³ Para la elaboración del presente trabajo sólo pudo consultarse una edición correspondiente al año 1965, de aquí en adelante citada como CFI-ITDT (1965).

⁴ En la sección metodológica no se especifica el motivo de la falta de datos para la provincia de Buenos Aires ni se hace mención a la misma. Por otro lado, en las notas al pie de las tablas publicadas aclara que “los valores consignados para la Provincia de Buenos Aires corresponden al cálculo realizado por la Dirección de Estadística e Investigaciones de la Provincia de Buenos Aires”. En la sección metodológica ello tampoco se menciona, por lo que es posible que los valores obtenidos para Buenos Aires no sean comparables con los del resto del país.

⁵ Una versión previa con información a nivel departamental se encuentra en Mendoza (provincia). Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego (1939).

provinciales de ingreso monetario por habitante (sin dar detalles metodológicos) extraídos de Asociación de Dirigentes de Ventas (1955), publicación que no pudo localizarse para su consulta.

Por otro lado, para años anteriores a 1953 existen estimaciones de PBG realizadas para provincias tomadas de forma separada, entre las que puede mencionarse a Buenos Aires⁶, Mendoza⁷ y Salta⁸. Un problema de las estimaciones es que cada una adopta una metodología específica, lo cual dificulta la comparación entre diferentes provincias.

Con respecto a lo anterior, en Aráoz & Nicolini (2016) se realizan estimaciones sectoriales de PBG para todas las provincias para el año 1895. La metodología adoptada es similar a la del presente trabajo: distribuir el PBI nacional de cada sector entre las provincias a partir del uso de datos provinciales de variables vinculadas a cada uno. En Aráoz & Nicolini (2015, 2020) se realiza la estimación para el año 1914 a partir de la suma de la retribución a los factores productivos (trabajo, capital y tierra) en cada provincia.⁹

Como se plantea en la introducción, en este documento se busca llenar parte del vacío comprendido entre las estimaciones de Aráoz & Nicolini (2015, 2020) de 1914 y las de CFI-ITDT (1962) de 1953.

En Talassino (2015), autor de este trabajo, se presenta una versión preliminar de estimaciones de PBG de las provincias argentinas para el año 1946. Sin embargo, una posterior búsqueda de información más profunda permitió realizar mejoras metodológicas sobre esas estimaciones y también incorporar estimaciones para el año 1937, lo cual se expone en el presente documento.

Por último, se mencionó que en este trabajo se utiliza una metodología de estimación descendente, para lo cual existen antecedentes de estimaciones retrospectivas de PBI regionales en el ámbito internacional. En primer lugar puede destacarse a Geary & Stark (2002), donde se plantea la distribución del PBI de Reino Unido del período 1861-1911 entre sus regiones a partir de la masa salarial sectorial de cada una, calculada fundamentalmente a partir de datos censales de fuerza laboral. En la misma línea, se llevaron a cabo una serie de trabajos aplicados a países como Reino Unido (Crafts, 2005), Bélgica (Buyst, 2011), España (Rosés et al., 2010; Martínez-Galarraga et al., 2015), el Imperio Austro-Húngaro (Schulze, 2007), Italia (Felice, 2011), Portugal (Badia-Miró et al., 2012) o Suecia (Enflo et al., 2014). Más recientemente, estos estudios comenzaron a extenderse a países latinoamericanos, como Chile (Badia-Miró, 2015), Brasil (Bértola & Willebald, 2013), Uruguay (Araujo et al., 2015) y México (Aguilar-Retureta, 2015).

3 METODOLOGÍA GENERAL

En la presente sección se explica la metodología general adoptada en este trabajo para la estimación de los PBG de los años 1937 y 1946. La misma toma como punto de partida estimaciones de PBI a nivel nacional ya existentes, por lo que también se comentará sobre las mismas. Por último, se realizan aclaraciones en cuanto a la división geográfica del país adoptada en este trabajo, debido a la presencia de unidades geográficas actualmente inexistentes.

3.1 METODOLOGÍA GENERAL

La metodología general utilizada en este trabajo para calcular los PBG provinciales de los años 1937 y 1946 consiste en el prorrateo de cada sector del PBI nacional de esos años. Es decir, se utiliza un método indirecto y descendente (Eurostat, 1995). Para ello se toma como punto de partida las estimaciones PBI a valores corrientes detalladas en la sección 3.4, clasificadas en los siguientes 14 sectores:

- Agricultura
- Ganadería

⁶ Ministerio de Economía de Buenos Aires (s.f) - Producto Bruto Interno de la Provincia de Buenos Aires 1935 - 1981.

⁷ Coria López (2014) - El Producto Bruto Geográfico de Mendoza de los últimos 100 años (1914-2013).

⁸ Antonelli (2010) - Estimación del Producto Interno Bruto regional: el caso de la provincia de Salta (Argentina) 1880-1930, Ensayos de Economía 37, 201-231. Antonelli (2013) - Producto bruto geográfico de Salta 1930-1970.

⁹ Ello se basa en el enfoque del ingreso, a partir de la identidad entre el valor agregado y la suma de la retribución a los factores productivos.

- Pesca
- Minería (o Industrias extractivas)
- Industrias manufactureras
- Electricidad, gas y agua
- Transporte
- Comunicaciones
- Construcción
- Finanzas
- Servicios de la vivienda (o Vivienda)
- Comercio
- Servicios personales
- Servicios del gobierno (o Gobierno)

Esta apertura coincide con la utilizada por CFI-ITDT (1965) en sus estimaciones de PBG para los años 1953, 1958 y 1959.

A partir de información a nivel provincial vinculada a cada sector se construyen “asignadores” a partir de los cuales se distribuyen los valores sectoriales nacionales entre las provincias. La selección del método de construcción de los asignadores para cada sector está condicionada por la disponibilidad de información. En particular, dentro del período comprendido entre los años 1914 y 1953 (para los que ya existen estimaciones de PBG), en los años 1937 y 1946 se dispone de información censal¹⁰, principal determinante en la selección de esos años para realizar las estimaciones.

Concretamente, dado un sector del PBI nacional de un año t (PBI_{st}), el mismo se distribuye entre las N provincias (i) a partir de un asignador a_{ist} . Es decir:

$$PBG_{ist} = \frac{a_{ist}}{A_{st}} \times PBI_{st}$$

$$\text{Con } A_{st} = \sum_{i=1}^N a_{ist}$$

Luego, el PBG total de una provincia se obtiene sumando los valores estimados para cada uno de los 14 sectores:

$$PBG_{it} = \sum_{s=1}^{14} PBG_{ist}$$

Para la estimación de PBG en términos per cápita, existen estimaciones de población provinciales para años entre los censos poblacionales de 1914 y 1947 en Dirección Nacional de Estadísticas y Censos (DNEC) (1956).

A modo de ejemplo, para sector Comercio se utiliza como asignador para el año 1946 el total de ventas de establecimientos comerciales de ese año. Por lo tanto, el asignador queda expresado como:

$$a_{i \text{ comercio } 1946} = \text{ventas}_{i 1946}$$

En el caso de algunos sectores, como el de este ejemplo, para obtener el asignador de 1937 se extrapola el valor del correspondiente a 1946 a partir de la tasa de cambio provincial de la población, es decir:

$$a_{i \text{ comercio } 1937} = \text{ventas}_{i 1946} \times \frac{\text{población}_{i 1937}}{\text{población}_{i 1946}} = a_{i \text{ comercio } 1946} \times \frac{\text{población}_{i 1937}}{\text{población}_{i 1946}}$$

Esto es equivalente a extrapolar los PBG del sector de 1946 hacia 1937 a partir de la tasa de cambio de la población, y luego reescalar los valores de tal forma que la suma de los valores provinciales sea igual al PBI nacional del sector.

¹⁰ Por ejemplo, para 1937 se dispone de un censo agropecuario y de un censo industrial, y existe un censo general con datos para 1946 y 1947.

Un punto a destacar es que, dado un sector, en la construcción de los asignadores provinciales se priorizaron las fuentes con datos para todas las provincias. Con esto se busca generar comparabilidad entre las mismas, aunque con el costo de perder exactitud en aquellas provincias que puedan tener fuentes de información locales más detalladas. Es por ello que gran parte de los datos utilizados provienen de censos nacionales y de otras publicaciones (como anuarios y memorias) de instituciones nacionales.

Por otro lado, cabe mencionar que se decidió utilizar la participación sectorial obtenida del PBI a valores corrientes y no a valores constantes. Esta elección se discutirá en la sección siguiente.

Por último, es necesario aclarar que existen limitaciones en la aplicación de metodologías de tipo descendente para Argentina debido al hecho de que la mayor parte de la actividad económica se concentra en pocos territorios (Ej: en 1953 sólo Capital Federal y Buenos Aires concentran más del 60% del PBI nacional y la mitad de los territorios de menor PBG acumulan tan sólo el 7%). Esto genera que errores pequeños en valor absoluto pueden traducirse en errores de importancia relativa para algunas provincias pequeñas. A modo de ejemplo, el asignador para el sector Industrias manufactureras del año 1946 estimado para La Rioja utilizando valores agregados censales toma el valor de 0.15%, no muy distinto al 0.12% que se obtendría al utilizar masa salarial como asignador (metodología utilizada en Geary y Stark, 2012, para Reino Unido); sin embargo, esta diferencia absoluta de sólo un 0.03% implica que el PBG industrial estimado para esta provincia es un 25% mayor utilizando la primera alternativa con respecto a la segunda.

Antes de explicar la metodología utilizada en la construcción de los asignadores de cada sector, se comentará sobre la selección de las estimaciones de PBI nacional que se utilizaron como punto de partida para distribuir entre las provincias. También se comentará sobre la división territorial adoptada, en especial los procedimientos utilizados en los casos del Territorio Nacional de los Antes y la Zona Militar de Comodoro Rivadavia, adjudicados a otras provincias en la división política actual.

3.2 ESTIMACIONES DE PBI NACIONAL

Como ya se mencionó, la metodología utilizada requiere tomar como punto de partida estimaciones de PBI sectorial a nivel nacional. Entre las que cubren los años 1937 o 1946 puede mencionarse a las siguientes:

- Banco Central de la República Argentina (BCRA) (1946): primera publicación en que se estima de manera oficial el PBI de Argentina. Las estimaciones se presentan a valores corrientes y a precios de 1935 y cubren el período 1935 - 1945.
- Secretaría de Asuntos Económicos (SAE) (1955): continúa y revisa las estimaciones presentadas en BCRA (1946). Las mismas se presentan a valores corrientes y a precios de 1950 y cubren el período 1935 - 1955.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (1958): consiste en un estudio solicitado por el gobierno nacional, en donde se presentan estimaciones a precios de 1950 para el período 1900 - 1955 y a precios corrientes para el período 1946 - 1955.
- BCRA (1966): presenta estimaciones a valores de 1960 para el período 1935 - 1965, pero con una apertura sectorial mayor a cualquier otra publicación del período. Debido a este mayor nivel de detalle, para algunos casos en este trabajo se utiliza esta fuente de forma auxiliar (Ej: sector Transportes).
- BCRA (1976a): en esta publicación se recopilan las estimaciones realizadas por las fuentes anteriores. Los valores de SAE (1955) presentan correcciones realizadas por el BCRA y son extendidos hasta el año 1962. Cabe señalar que las cifras correspondientes a años anteriores a 1953 no presentan diferencias entre ambas versiones. Por otro lado, los sectores Vivienda y Finanzas se presentan por separado, a diferencia de su versión original.
- Ferreres (2010): presenta estimaciones de PBI a valores de 1993 para el período 1810 - 2009 y la composición sectorial del PBI basado en valores corrientes para el período 1935 - 2009¹¹. Desde 1935 en adelante, estas estimaciones se construyeron a partir de empalmes de series oficiales y como principales fuentes para el período de este trabajo se utilizan las mencionadas más arriba.

¹¹ Esta información también se presenta en Ferreres (2005), pero cubriendo hasta el año 2004.

La composición sectorial del PBI a valores corrientes para el período 1935 -1949 fue extraída de SAE (1955) (aunque la denominación de los sectores presenta algunas diferencias).

- Existen otras estimaciones de PBI como Instituto de Estudios Económicos sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana (IEERAL) (1986) desde 1913, ARKLEMS desde 1913, Della Paolera & Taylor (2003) desde 1884 y Maddison Project Database (Bolt et al., 2018) desde 1800, pero que no cuentan con la apertura sectorial necesaria para aplicar la metodología de este trabajo. Al igual que en Ferreres (2010), las mismas están basadas en parte en las fuentes mencionadas más arriba.

3.3 VALUACIÓN DEL PBI

Un punto importante a tener en cuenta es si el PBI que se seleccione como punto de partida para calcular los PBG debe ser el valuado a precios corrientes o a precios constantes. La composición porcentual sectorial del PBI puede presentar diferencias de importancia al utilizar una u otra forma de valuación¹². Ello puede trasladarse en diferencias en los PBG relativos entre las provincias en caso de presentarse patrones de especialización provinciales (ej: si algunas provincias son predominantemente industriales y otras predominantemente agrícolas).

Si se considera al PBG como una proxy del ingreso de las provincias, y se busca comparar la evolución relativa de los ingresos provinciales, quizá lo más adecuado sea utilizar como punto de partida la composición sectorial del PBI a valores corrientes. Esto se basa en el siguiente argumento: si una provincia se especializa en un sector A y otra en el sector B, y si las cantidades producidas no se modifican de un año a otro, un aumento en los precios de A mejora la posición relativa de la provincia especializada en ese sector. Si se utilizaran participaciones sectoriales basadas en valores constantes, no se vería reflejada una mejora en la situación de la provincia especializada en el sector cuyos precios aumentaron.

Con respecto a lo anterior, una vez obtenidos los PBG provinciales totales a partir de la suma de sectores, es posible aplicar algún deflactor a estos totales para expresarlos en valores de un mismo año. Es decir, se estarían utilizando PBI totales a valores constantes pero con la distribución sectorial correspondiente a valores corrientes. Continuando con el enfoque del ingreso, también puede ser de utilidad aplicar deflatores provinciales; sin embargo, no se encontró en la bibliografía indicadores de este tipo para los años correspondientes a las estimaciones de este trabajo.

Por otro lado, si se busca estudiar la evolución de la producción de una provincia a lo largo del tiempo, quizá sea adecuado partir de PBI sectoriales a valores constantes.

Para este trabajo se optó utilizar la composición sectorial obtenida de los PBI a valores corrientes. En caso de que algún usuario de estas estimaciones requiera deflactarlas, en BCRA (1976a) se recopilan distintas estimaciones oficiales de deflatores del PBI total y por sectores. Entre ellas, se presentan a partir del año 1935 deflatores sectoriales basados en SAE (1955), aunque la fuente aclara que los valores pueden ser poco fiables luego de 1950. Sin embargo, ello puede solucionarse empalmando con otras estimaciones que inician en ese año (recopiladas también en BCRA, 1976a). Por otro lado, existen estimaciones de deflatores de PBI (aunque no por sectores) para años anteriores a 1935, entre los que puede mencionarse a IEERAL (1986) para el período 1913-1984 con base 1960 y Ferreres (2010) para 1810-2009 con base 1993¹³.

3.4 SELECCIÓN DEL PBI DE PARTIDA

Dado lo presentado en las dos secciones anteriores, en este trabajo se optó partir de las estimaciones de PBI sectoriales valuados a costo de factores y a precios corrientes de SAE (1955), pero en su versión publicada en BCRA (1976a), al presentar esta última una mayor apertura sectorial. Esta

¹² Por ejemplo, según estimaciones de SAE (1955) para el año 1937, el sector "Industrias manufactureras" tiene una participación del 15% del PBI si se consideran las estimaciones a valores corrientes y de un 20% si se consideran las estimaciones a valores constantes de 1950. Diferencias de la misma magnitud ocurren en el sector "Comercio".

¹³ En Ferreres (2005) se presenta hasta el año 2004.

es la última estimación oficial realizada a valores corrientes para los años 1937 y 1946, y fuente de estimaciones posteriores como Ferreres (2010). Los valores para estos años así como su composición sectorial se presentan en la Tabla N° 1.

Cabe señalar que los sectores “Transporte” y “Comunicaciones” originalmente se publicaron de forma agrupada, pero fue posible desagregarlos utilizando la participación de cada uno en las estimaciones a valores corrientes de BCRA (1946) para el año 1937 y CEPAL (1958) para 1946, donde se presentan por separado.

3.5 POBLACIÓN Y DIVISIÓN TERRITORIAL

Como se mencionó anteriormente, si se desean expresar los PBG en términos per cápita es necesario conocer el número de habitantes de cada provincia en 1937 y 1946. Lamentablemente, no se disponen de datos censales para esos años (los censos más cercanos corresponden a los años 1914 y 1947). Sin embargo, en DNEC (1956) se presentan estimaciones oficiales de población provincial correspondientes a fines de 1937 y 1946¹⁴.

Por otro lado, es necesario mencionar que el censo de 1947¹⁵ contiene datos provinciales de la población ocupada de 14 años y más, clasificada en 28 ramas de ocupación. Esta información se utilizará en algunos casos en el proceso de estimación de los PBG sectoriales del año 1946.

Ante esto, cabe aclarar que el censo de 1947 se realizó en los días 19 de abril¹⁶ y 10 de mayo¹⁷, por lo que temporalmente no está muy alejado de 1946.

Tabla N° 1: Producto Bruto Interno sectorial utilizado como base en las estimaciones de PBG

Sector	PBI a costo de factores (millones de m\$n corrientes) (1)		Participación (%)	
	1937	1946	1937	1946
Agricultura	1733	3447	17.34	14.29
Ganadería	1123	2127	11.24	8.82
Pesca	10	32	0.10	0.13
Minería	129	248	1.29	1.03
Industrias manufactureras	1492	5570	14.93	23.09
Electricidad, gas y agua	188	326	1.88	1.35
Transporte (2)	801	1636	8.02	6.78
Comunicaciones (2)	114	244	1.14	1.01
Construcción	256	909	2.56	3.77
Finanzas (3)	969	1786	9.70	7.40
Vivienda (3)	181	386	1.81	1.60
Gobierno	783	1732	7.84	7.18
Comercio	1408	3923	14.09	16.26
Servicios personales	805	1757	8.06	7.28
Producto Bruto Interno	9992	24123	100.00	100.00

Notas:

(1) Valores en Peso Moneda Nacional (m\$n), moneda vigente en Argentina entre los años 1881 y 1969. La conversión en relación al peso (\$), vigente desde 1992 es la siguiente: 1 \$ = 10¹³ m\$n.

(2) En SAE (1955) estos sectores se presentan de forma agrupada, pero en la versión de BCRA (1976a) se publicaron desagregados.

¹⁴ Específicamente, para todos los años del período 1914-1954.

¹⁵ IV Censo General de la Nación - Tomo I - Censo de Población

¹⁶ Territorios al Sur del paralelo 42.

¹⁷ Territorios al Norte del paralelo 42.

(3) En SAE (1955) y BCRA (1976a) los valores de estos dos sectores se presentan agrupados. Para obtener los valores desagregados de 1937 se distribuyó proporcionalmente cada sector de acuerdo a estimaciones de BCRA (1946) para ese año en las que 798 millones de m\$*n* corresponden a Transporte y 114 millones de m\$*n* a Comunicaciones. Idéntico procedimiento se siguió para el año 1946, utilizando estimaciones de CEPAL (1958) en las que 1643 millones de m\$*n* corresponden a Transporte y 245 millones de m\$*n* a Comunicaciones.

Fuentes:

SAE (1955): Producto e ingreso de la república argentina en el período 1935-1954. BCRA (1976a): Cuentas Nacionales de la República Argentina - Vol. 3: Series Históricas. BCRA (1946): Cálculo de la renta nacional.

CEPAL (1958): El desarrollo económico de la Argentina - Anexo.

Con respecto a la división territorial, en los datos expuestos en este trabajo se utiliza la división política actual que consiste en 24 jurisdicciones subnacionales mayores: 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (capital de país, también conocida como Capital Federal). Hasta 1955 algunas provincias se denominaban Territorios Nacionales¹⁸ debido a que hasta ese año fueron administradas por el gobierno nacional¹⁹. A lo largo de este trabajo se utilizará el término provincias para hacer referencia a las 24 jurisdicciones, aunque no todas sean provincias en un sentido estricto durante el período estudiado.

Es importante mencionar que existen diferencias con respecto a la división territorial correspondiente a los años 1937, 1946 y la actual debido a la existencia del Territorio Nacional de Los Andes y de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia. Estos territorios actualmente se encuentran divididos entre diversas provincias. En los casos en que las fuentes los datos de esos territorios se encuentren por separado de las provincias a los que actualmente pertenecen, se procedió a asignarlos a las mismas utilizando alguno de los criterios que se detallan a continuación.

El Territorio Nacional de Los Andes existió entre los años 1900 y 1943 y estaba constituido por los departamentos Antofagasta de la Sierra (actualmente perteneciente a Catamarca), Susques (actualmente perteneciente a Jujuy), Pastos Grandes y San Antonio de los Cobres (actualmente pertenecientes a Salta). En caso de disponer de datos a nivel departamental, los valores se asignaron a las provincias en que están ubicados actualmente. De lo contrario, los valores del territorio se distribuyeron a partir de la proporción de la población estimada para 1937 que le correspondería a cada una de las tres provincias entre las que se dividió el territorio²⁰. Para ello se interpoló hacia 1937 la población de cada departamento a partir de la tasa de crecimiento promedio anual obtenida a partir de datos censales de 1914²¹ y 1947²². Cabe señalar que los diversos valores utilizados en este trabajo correspondientes a este territorio son de una mínima magnitud, incluso en relación a las provincias a las que actualmente pertenece²³.

La Zona Militar de Comodoro Rivadavia o Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia existió entre 1943 y 1955 con partes de territorios de las actuales provincias de Chubut y Santa Cruz. A excepción de su cabecera, el departamento de Comodoro Rivadavia, todos los departamentos corresponden en su totalidad a una u otra provincia²⁴. En cuanto al departamento cabecera, no tenía los límites del actual Comodoro Rivadavia (perteneciente a Chubut), sino que también incluía, entre otros, a la ciudad petrolera de Caleta Olivia (actualmente perteneciente a Santa Cruz). Sin embargo, a partir de datos departamentales para 1947 publicados en el censo de población ese año²⁵ y publi-

¹⁸ Las actuales provincias de Chaco, Chubut, Formosa, La Pampa, Misiones, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

¹⁹ El caso de Tierra del Fuego constituyó un Territorio Nacional hasta 1990, año en que se provincializó.

²⁰ Catamarca (11.91%), Jujuy (26.17%), Salta (61.92%).

²¹ Tercer Censo Nacional. Tomo II.

²² IV Censo General de la Nación - Tomo I - Censo de Población.

²³ Por ejemplo, la población de la sección correspondiente a Catamarca representaba un 0.46% de la población de esa provincia en 1947, 0.87% para el caso de Jujuy y 1.48% para Salta.

²⁴ A Chubut corresponden los departamentos Alto Río Mayo, Alto Río Senguers, Los Huemules, Paso Río Mayo, Sarmiento, Lago Buenos Aires, Pico Salamanca y Camarones y a Santa Cruz los departamentos Colonia Las Heras, Pico Truncado y Puerto Deseado.

²⁵ IV Censo General de la Nación - Tomo I - Censo de Población.

caciones retrospectivas posteriores con los límites actualizados²⁶ se logró deducir la población del departamento de Comodoro Rivadavia correspondiente a los actuales Chubut y Santa Cruz²⁷. Por otro lado, a partir de datos censales de 1947²⁸ con los límites provinciales de ese año y una publicación posterior de INDEC²⁹ con los límites actuales pudo determinarse la población ocupada de 14 años y más, clasificada en 28 ramas de ocupación, para la Zona Militar de Comodoro Rivadavia, así como las cantidades de ese territorio que corresponden a los actuales Chubut y Santa Cruz. De esta forma, los valores de algunos sectores económicos correspondientes a este territorio se asignaron a Chubut o Santa Cruz de forma proporcional a la cantidad de trabajadores del sector. En las secciones correspondientes a cada sector se explican detalles adicionales.

Como se mencionó más arriba, en este trabajo se utiliza la división política actual, por lo que es necesario distribuir las poblaciones de 1937 y 1946 de Comodoro Rivadavia y Los Andes entre las provincias a las cuales pertenecen actualmente. Afortunadamente, las estimaciones de población de DNEC (1956) presentan al Territorio Nacional de Los Andes ya distribuido entre Catamarca, Salta y Jujuy, por lo que en este caso no fue necesario realizar modificaciones. En cuanto la población de Zona Militar de Comodoro Rivadavia estimada por DNEC (1956) para fines de 1946, fue distribuida entre Chubut y Santa Cruz de forma proporcional a la proporción que le correspondía a cada territorio al 19 de Abril de 1947 a partir de datos mencionados en el párrafo anterior. La población de cada provincia finalmente utilizada para los años 1937 y 1946 se presentan en la Tabla N° 2 del Anexo.

4. METODOLOGÍA POR SECTOR

A continuación se explica la metodología utilizada para prorratear cada uno de los sectores económicos del PBI nacional entre las 24 provincias argentinas para los años 1937 y 1946. Los 14 sectores a distribuir (14) se detallan en la sección 3.1 y en la Tabla N° 1.

En estas explicaciones presentadas se busca dar el mayor nivel de detalle posible en cuanto a fuentes de información utilizadas y cálculos realizados, de tal forma que con la lectura de este documento sea posible replicar las estimaciones realizadas.

4.1 AGRICULTURA

Con respecto a la estimación del PBI Agrícola a nivel Nacional, en SAE (1955) se aclara que se han considerado en este sector las producciones de cereales y lino, cultivos industriales, frutas, hortalizas y legumbres. Incluye además cultivos de flores y viveros y se excluye la producción de forrajeras o pastos, debido a que quedan incorporadas en el producto del sector ganadero. En la misma publicación se aclara que el valor de la producción se calculó a partir de los precios mayoristas del mercado y se restó luego el valor de los consumos intermedios de mercaderías y servicios.

El asignador elaborado para distribuir el sector entre las provincias fue el valor bruto de la producción agrícola calculada a partir de datos provinciales de cantidades producidas de diversos cultivos y precios promedios nacionales. Cabe mencionar que fueron omitidas la actividad forestal y los cultivos forrajeros por no estar incluidos en el cálculo del PBI nacional ni en los cálculos de PBG de CFI-ITDT (1965). Debido a la falta de disponibilidad de datos, también se omitió a la floricultura, que además es de escasa importancia. A continuación se presenta con mayor detalle la metodología utilizada en cada año para obtener los valores brutos agrícolas provinciales.

²⁶ Por ejemplo, en Censo Nacional de Población y Vivienda 1980.

²⁷ De la población del departamento de Comodoro Rivadavia, 21475 habitantes corresponden a Chubut y 9379 a Santa Cruz. Del total de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia, 33600 habitantes corresponden a Chubut y 18298 a Santa Cruz.

²⁸ IV Censo General de la Nación - Tomo I - Censo de Población.

²⁹ INDEC (sf) - Cuadros inéditos IV Censo General de la Nación año 1947 - características económicas de la población.

Año 1937

El Censo Nacional Agropecuario de 1937 contiene datos provinciales (y en muchos casos departamentales) de cantidades producidas de diversos cultivos³⁰ (en algunos casos datos de cantidades de plantas o de superficie cultivada) y de valor bruto de la producción a nivel nacional de la campaña 1936/1937 para los mismos cultivos³¹. A partir de ello, salvo algunas excepciones, se procedió a distribuir el valor bruto nacional de cada cultivo entre las provincias utilizando los datos de cantidades producidas.

Lo anterior se realizó para los siguientes cultivos, que representan el 96.14% del valor bruto agrícola nacional: Trigo, Lino, Maíz, Avena, Cebada, Centeno, Alpiste, Mijo, Arroz, Caña de Azúcar, Uva para vinificar, Algodón (bruto o con semilla), Maní, Yerba Mate, Girasol, Tabaco, Semilla de Nabo, Uvas de mesa, Uvas para pasas, Naranjas dulces, Duraznos, Manzanas, Peras, Mandarinas, Membrillos, Damascos, Ciruelas, Cerezas, Limones, Higos, Papas, Batatas, Tomates, Porotos (secos), Garbanzos, Zapallos, Ajíes y pimiento.

Existen cultivos cuyo valor bruto se encuentra agrupado bajo la categoría "Huerta propiamente dicha", que representan un 3.46% del valor bruto agrícola nacional. Ello se distribuyó entre las provincias a partir de datos censales de superficie cultivada correspondiente a esa categoría.

El 0.30% del valor bruto agrícola restante se presenta en cultivos agrupados. Para distribuirlos se valoraron las cantidades producidas correspondientes a los cultivos de cada grupo utilizando precios de la campaña 1949/50 publicados en BCRA (1976b). Luego, el valor nacional del grupo a precios de 1937 se distribuyó a partir del valor provincial de cada grupo a precios de 1949/50. Estos casos fueron los siguientes:

- Cultivos industriales agrupados en "Varios cultivos de producción menor", que representan el 0.08% del valor bruto agrícola nacional. En esta categoría se incluyó a: Anís, Cáñamo (fibra), Cáñamo (semilla), Comino, Formio, Maíz de Guinea (paja), Maíz de Guinea (semilla), Mandioca, Mates, Olivo (para aceites), Piretro, Remolacha Azucarera, Soja, Tártago, Té y Tung.
- Arvejas frescas y arvejas secas agrupadas (0.11% del valor bruto agrícola nacional).
- Ajo y cebolla agrupados (0.04% del valor bruto agrícola nacional).
- Hortalizas y legumbres agrupadas en "Otras de producción menor" que representan el 0.02% del valor bruto agrícola nacional. En esta categoría se incluyó a: Alcaucil, Berenjena, Calabaza, Choclo, Espárrago, Habas, Lenteja, Lupino, Pepino, Zanahoria y Zapallito. Se omitió a otros cultivos agrupados en "Hortalizas de hoja" por no disponer de datos de cantidad producida.
- Cultivos agrupados en "Otras frutas de producción menor", que representan el 0.05% del valor bruto agrícola nacional. En esta categoría se incluyó a: Almendros, Banana, Chirimoya, Granada, Guayabo, Guindas, Kaki, Kunquats y Quinotos, Lima, Naranja Agria, Níspero, Nogales, Palta, Pomelo, Tamarindo, Toronja y Cidra, Ananá, Olivo (para frutos) y Sandía. Se omitió a los siguientes cultivos por no disponer de datos de cantidad producida: Avellanos, Castaños, Grosellero, Mango, Mora, Pelones, Otros frutales especificados, Citrus no especificados y Frutales no especificados.

En algunos cultivos de los arriba mencionados, los precios se encontraban en unidades de peso y las cantidades en unidades de cantidad, o bien no se disponía de un precio para 1949/50. Para el primer caso se asignó un peso promedio por unidad y para el segundo el precio de algún cultivo que podría considerarse similar. Los casos fueron los siguientes: Ajo (35 g. por unidad), Paja de Guinea (7 kg. por atado), Mates (1.5 kg. por unidad, precio de Zapallo), Olivo para aceites y para frutos (precio único), Remolacha Azucarera (precio de Remolacha), Calabaza (2 kg. por unidad; precio de Zapallo), Choclo (200 g. por unidad), Espárrago (100 g. por unidad), Lupino (precio Soja), Pepino (300 g. por unidad), Almendros (precio Nuez), Guayabo (precio Granada), Naranja Agria (precio Naranja), Níspero (precio Kumquats), Tamarindo (precio Nuez), Toronja y Cidra (precio Naranja) y Sandía (5 kg. por unidad).

Para el caso del actualmente extinto Territorio Nacional de Los Andes, las cantidades de Trigo, Cebada, Papa y Poroto se asignaron a los límites actuales a partir de datos departamentales de can-

³⁰ Censo Nacional Agropecuario 1937 - Agricultura.

³¹ Censo Nacional Agropecuario 1937 - Economía Rural.

tividad producida (más detalles en la sección 3.5). El Zapallo, del que no se dispone de datos departamentales, se distribuyó de acuerdo a la porción de superficie cultivada total de los departamentos que integran el territorio. Cabe señalar que a este territorio corresponde menos que un 0.002% del valor bruto agrícola nacional.

Es necesario mencionar que, en la medida de lo posible, se compararon los precios de los cultivos deducidos del censo con otras fuentes alternativas, sin observarse diferencias de importancia. En pos de un mayor homogeneidad se decidió utilizar los precios censales.

Año 1946

Para el año 1946 se utilizaron datos provinciales de cantidades de 62 cultivos³² correspondientes a la campaña 1945/1946 obtenidos de Síntesis Estadística Mensual de la República Argentina³³ valuados a precios nacionales de diversas fuentes que se detallarán más adelante.

En BCRA (1976b) se publicaron precios para diversos cultivos nacionales (incluidos los 62 anteriores) a partir de la campaña 1949/50. En pos de una mayor homogeneidad se planteó la posibilidad de valorar las cantidades de 1945/46 con esos precios. Sin embargo, entre 1946 y 1950 hubo cambios de precios relativos de gran magnitud³⁴, por lo que esta posibilidad se descartó.

Dado lo anterior, se utilizaron datos de diversas fuentes detalladas en la Tabla 3 del Anexo. En caso de que para un mismo cultivo existan distintas fuentes de precios, se utilizó el siguiente orden de prioridad de selección:

- 1- Número Estadístico de la Bolsa de Cereales³⁵, precio campaña 1945/46 o de año 1946 (dependiendo del cultivo).
- 2- Anuario Estadístico de la República Argentina - Tomo II correspondiente a 1949-1950, precio de año 1946.
- 3- Presidencia de la Nación (1946), precio de Enero a Mayo de 1946.
- 4- Precio calculado a partir de datos de insumos en IV Censo General de la Nación - Censo Industrial de 1946. Esta fuente se utilizó para cultivos industriales sin datos en fuentes mencionadas más arriba.
- 5a- Para cultivos industriales sin precios, deflación de precios de 1949/50 de BCRA (1976b) en base a índice de precios de cultivos industriales de Boletín Estadístico del BCRA de Septiembre de 1962 (deflactor igual a 1.60). Los cultivos en los que se utilizó este método representan un 0.59% del valor bruto agrícola de 1945/1946 valuado a precios de 1949/50.
- 5b- Para frutas y hortalizas sin precios, deflación de precios de 1949/50 de BCRA (1976b) en base a promedio simple de variación de precios de Uva para vinificar y Tomate (deflactor igual a 1.28). Los cultivos en los que se utilizó este método representan un 9.50% del valor bruto agrícola de 1945/1946 valuado a precios de 1949/50.

Es necesario mencionar que para algunos cultivos las cantidades de las provincias con escasa participación (en general inferiores al 1% del total país) se publicaron agrupadas como "Resto del país". El valor bruto de la producción agrícola de los 62 cultivos utilizados asignada a esa categoría es menor a un 0.25% del total nacional para la campaña 1945/46. Cada cultivo de este restante se distribuyó entre las provincias sin valores asignados a partir de datos de producción, superficie cosechada, superficie cultivada o plantas en producción (según disponibilidad) del IV Censo General de la Nación - Tomo II - Censo Agropecuario o del Censo Nacional Agropecuario de 1952 en caso de no haber datos disponibles en el primero.

³² Utilizando datos BCRA (1976b) para la campaña 1949/50 y del Censo Agropecuario de 1937 para 1936/37, es posible estimar que los 62 cultivos cubren más del 95% del valor bruto agrícola nacional.

³³ Publicaciones correspondientes a Enero/Diciembre de 1949 y Julio/Septiembre de 1951.

³⁴ En BCRA (1962b) se publica un índice de precios para cultivos agrupados en las categorías "Cereales y Lino" y "Cultivos industriales", registrándose variaciones de 11% y 60% respectivamente entre los años 1946 y 1950.

³⁵ Correspondientes a los años 1948, 1971, 1975 y 1979.

Para el caso de la ya extinta Zona Militar de Comodoro Rivadavia, con un valor de producción agrícola que se estima inferior al 0.01% del nacional, se distribuyó cada cultivo entre Chubut y Santa Cruz de acuerdo a los valores departamentales obtenidos de las fuentes mencionadas en el párrafo anterior³⁶. De no disponer datos departamentales del cultivo, se utilizará la porción de superficie sembrada del total de los cultivos. Las cantidades correspondientes al departamento cabecera se distribuyeron entre Chubut y Santa Cruz de acuerdo a la población de 1947 bajo los límites actuales.

4.2 - GANADERÍA

En la estimación del PBI Ganadero a nivel Nacional, SAE (1955) incluye los siguientes conceptos: producción de ganado vacuno, ovino y porcino; lanas; leche; aves y huevos. La producción de ganado se ha estimado computando la faena y las variaciones de existencias. También se aclara que se omitieron las producciones del ganado caballar, mular, asnal, caprino, de llamas, y otros. Por otro lado, las estimaciones de PBG de CFI-ITDT (1965) sí incluyen caprinos y equinos.

Para distribuir el PBI Ganadero entre las provincias, el asignador utilizado fue el valor del stock ganadero calculado en base a bovinos, ovinos, porcinos, caprinos y aves de corral. Para ello se utilizaron las cantidades provinciales de esos ganados publicadas en los censos agropecuarios correspondientes a los años 1937³⁷ y 1947³⁸ y precios de las de diversas fuentes³⁹.

Para distribuir los valores de 1937 del actualmente extinto Territorio Nacional de Los Andes se utilizaron datos de cantidades a nivel departamental, asignándolos a las provincias a que actualmente pertenecen⁴⁰. Lo mismo se hizo para los datos de cantidades de Zona Militar de Comodoro Rivadavia para 1947; las cantidades del Departamento de Comodoro Rivadavia se asignaron entre Chubut y Santa Cruz de acuerdo la población en ese año⁴¹.

A continuación se darán más detalles de cada tipo de ganado.

Bovinos

Las cantidades de bovinos se clasificaron en Terneros (menores de 1 año), Novillitos, Novillos, Toritos, Toros, Torunos y bueyes⁴², Vaquillonas; Vacas. Se utilizaron las siguientes fuentes de precios:

- a- Síntesis Estadística Mensual de la República Argentina - Julio-Septiembre de 1951: datos de cabezas vendidas y valores de venta en lugares de producción (valores nacionales) para 1946 clasificados en: Terneros y mamones; Novillitos; Novillos; Toros; Torunos y bueyes; Vaquillonas; Vacas; Vacas con cría; Total bovinos. Con esto se calculó un precio promedio por cabeza para cada categoría.
- b- Síntesis Estadística Mensual de la República Argentina - Octubre de 1947: datos de cabezas vendidas y valores de venta de ganado bovino en lugares de producción para 1946 de las siguientes provincias (y el total): Buenos Aires, Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, La Pampa, Mendoza, San Juan, San Luis, Santa Fe y Santiago del Estero. Con esto se calculó un precio promedio por cabeza para cada provincia.
- c- Ministerio de Economía - Junta Nacional de Carnes de la República Argentina - Estadísticas Básicas 1973: datos de precios por cabeza en el Mercado de Liniers⁴³ para 1937 y 1946 clasificados en: Terneros y mamones; Novillitos; Novillos; Toros, torunos y bueyes; Vaquillonas; Vacas.

A partir de estos datos se reconstruyeron precios provinciales para cada tipo de ganado de la siguiente forma:

³⁶ Más detalles en la sección 3.5.

³⁷ Censo Nacional Agropecuario de 1937 - Ganadería; con datos al 30 de Junio de 1937.

³⁸ IV Censo General de la Nación 1947 - Tomo II - Censo Agropecuario; con datos de Abril/Mayo de 1947.

³⁹ Se mencionarán en la sección correspondiente a cada tipo de ganado.

⁴⁰ A excepción de Aves de corral, que se distribuyó de acuerdo a la población departamental estimada para 1937.

⁴¹ Más detalles en sección 3.5.

⁴² En el censo correspondiente a 1937 se menciona sólo a Bueyes.

⁴³ Principal mercado de concentración de ganado bovino del país.

- 1- A los precios de cada provincia de la fuente *b* se les aplicó la estructura de precios relativos de *a* de cada tipo de ganado con respecto a Total bovinos⁴⁴. De esta forma se estimó, para cada una de esas 11 provincias un precio para cada tipo de ganado (según la clasificación de *b*) para 1946.
- 2- Estos precios se extrapolaron hacia 1937 utilizando los cambios de precios de la fuente *c*⁴⁵.
- 3- A las 13 provincias restantes se les asignaron los precios de alguna provincia cercana o algún promedio simple, de la siguiente forma: Capital Federal (precios de Buenos Aires); Catamarca (precios de Santiago del Estero); Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego (promedio simple de precios de Mendoza y La Pampa), Formosa (precios de Chaco); Jujuy, Salta y Tucumán (promedio simple de precios de Chaco y Santiago del Estero); La Rioja (promedio simple de precios de San Juan y Santiago del Estero); Misiones (precios de Corrientes).
- 4- Finalmente, a cada una de las categorías censales se les asignó el precio de la categoría más próxima de *a*: a Vacas se le asignó el precio de Vacas (se descartó el precio de Vacas con cría) y a Toritos el promedio simple entre los precios por cabeza de Toros y Terneros y mamones.

Los precios utilizados se muestran en las Tablas N° 4 y 5 del Anexo.

Por último, para 1937 se presentan para cada provincia datos de cantidades de bovinos en centros urbanos sin clasificar en tipo (representan menos del 1% del stock bovino). A partir de las cantidades de bovinos sí clasificadas en la provincia se obtuvo un precio promedio ponderado provincial que se asignó a este ganado.

Ovinos

Para los ovinos se siguió un método similar al caso de los bovinos. Las cantidades de ovinos se clasificaron en Ovejas; Corderos; Borregos⁴⁶; Capones; Carneros. Se utilizaron las siguientes fuentes de precios:

- a- Síntesis Estadística Mensual de la República Argentina - Julio-Septiembre de 1951: datos de cabezas vendidas y valores de venta en lugares de producción (valores nacionales) para 1946 el Total de ovinos y desagregados en misma clasificación mencionada más arriba. Con esto se calcula un precio promedio por cabeza para cada categoría.
- b- Síntesis Estadística Mensual de la República Argentina - Octubre de 1947: datos de cabezas vendidas y valores de venta de ganado bovino en lugares de producción para 1946 de las siguientes provincias (y el total): Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa, San Juan, San Luis y Santa Fe. Con esto se calcula un precio promedio para cada provincia.
- c- Ministerio de Economía - Junta Nacional de Carnes de la República Argentina - Estadísticas Básicas 1973: datos de precios por cabeza en el Mercado de Avellaneda⁴⁷ y en Patagonia⁴⁸ para 1937 y 1946 clasificados en: Ovejas; Corderos y borregos⁴⁹; Capones; Carneros.

A partir de estos datos se reconstruyeron precios provinciales para cada tipo de ganado de la siguiente forma:

- 1- A los precios de cada provincia de la fuente *b* se les aplicó la estructura de precios relativos de *a* de cada tipo de ganado con respecto a Total ovinos⁵⁰. Esto también se realizó para Corderos y Borregos de forma agrupada. De esta forma se estimó, para cada una de esas 7 provincias un precio para cada tipo de ganado para 1946.
- 2- Como cálculo auxiliar para utilizar posteriormente, con los datos de *a* se calcularon los precios relativos de Corderos y de Borregos con respecto a Corderos y Borregos agrupados.

⁴⁴ Por ejemplo, al precio promedio de bovinos de Córdoba de *b* a se lo multiplicó por el precio promedio nacional de Novillos de *a* y se lo dividió en el precio promedio nacional de bovinos (idéntico en *a* y *b*).

⁴⁵ Los precios de Toros y de Torunos y bueyes se proyectaron utilizando precio de Toros, torunos y bueyes de *c*.

⁴⁶ En 1937 Corderos y Borregos se encuentran agrupados. Ello no es un problema ya que su precio es similar.

⁴⁷ Importante mercado de concentración de ganado ovino del país.

⁴⁸ Importante región productora de ovinos del país.

⁴⁹ En 1937 Corderos y Borregos se encuentran agrupados. Ello no es un problema ya que su precio es similar.

⁵⁰ Por ejemplo, al precio promedio de ovinos de Córdoba de *b* a se lo multiplicó por el precio promedio nacional de Corderos de *a* y se lo dividió en el precio promedio nacional de ovinos (idéntico en *a* y *b*).

- 3- A las provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego se les asignaron los precios de Patagonia de la fuente *c*. Como en esta fuente se presenta el precio de Corderos y Borregos de forma agrupada, se los “separó” a partir de lo realizado en 2.
 - 4- A partir de los datos de la fuente *c* fue posible extrapolar los precios hacia 1937. Para extrapolar los precios de 1 se utilizaron datos del Mercado de Avellaneda y para 3 de la Patagonia.
 - 5- A las 14 provincias restantes se les asignaron los precios de alguna provincia cercana o algún promedio simple, de la siguiente forma: Capital Federal (precios de Buenos Aires); Catamarca, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán (precios de Córdoba); Chaco y Formosa (precios de Santa Fe); Corrientes y Misiones (precios de Entre Ríos); La Rioja (promedio simple de precios de San Juan y Córdoba); Mendoza (promedio simple de precios de San Juan y San Luis); Neuquén y Río Negro (promedio simple de precios de La Pampa y Patagonia).
- Los precios utilizados se muestran en las Tablas N° 6 y 7 del Anexo.

Por último, para 1937 se presentan para cada provincia datos de cantidades de ovinos en centros urbanos sin clasificar en tipo (representan menos del 1% del stock ovino). A partir de las cantidades de ovinos sí clasificadas en la provincia se obtuvo un precio promedio ponderado provincial que se asignó a este ganado.

Porcinos

Tanto las cantidades censales (provinciales) como los precios de venta en lugares de producción (nacionales) para 1946 obtenidos de Síntesis Estadística Mensual de la República Argentina - Julio-Septiembre de 1951 se encuentran clasificadas en: Padres; Madres; Capones; Cachorros y lechones. Estos precios se extrapolaron a 1937 a partir del precio promedio de porcinos en el Mercado de Liniers obtenido de Ministerio de Economía - Junta Nacional de Carnes de la República Argentina - Estadísticas Básicas 1973.

Aves de corral

Se utilizaron datos de precios y cantidades las siguientes aves de corral: Gallinas; Gallos y pollos⁵¹; Patos; Pavos. Los precios utilizados corresponden al Mercado Concentración Municipal de Aves Huevos y Afines de Capital Federal, publicados en Anuario Estadístico de la República Argentina 1949-1950 - Tomo II: Comercio para 1946 y 1940⁵². Los precios de 1940 se extrapolaron a 1937 a partir de la evolución del índice de precios mayoristas de la carne en Buenos Aires⁵³.

Caprinos (incluidos)

El ganado caprino es omitido por SAE (1955) en los cálculos de PBI, pero no así en estimaciones oficiales posteriores de PBI y PBG, como CFI-ITDT (1965). Aunque este ganado es de poca importancia a nivel nacional (se estima que representa menos del 0.75% del valor del stock ganadero en el periodo estudiado) puede llegar a ser de importancia en algunas regiones. Por lo tanto, se decidió incluirlo en el asignador.

Para la valuación se utilizó un precio promedio de los caprinos sacrificados en 1937 estimado por Bunge (1940)⁵⁴, que se extrapoló hacia 1946 utilizando un índice de precios mayoristas de la carne en Buenos Aires⁵⁵.

⁵¹ El censo de 1937 sólo menciona Gallinas; pero presumiblemente ello incluye también a Gallos y pollos.

⁵² Los precios de Pavos se publicaron por kilogramos, por lo que se supuso un peso promedio de 6 kg. A partir de datos de cantidades y montos se construyó el precio promedio de Gallinas, Gallos y Pollos, agrupación presumiblemente utilizada en el censo de 1937 bajo el nombre de “Gallinas”.

⁵³ Datos de 1937 y 1940 obtenidos respectivamente de los números de Diciembre de 1942 y Diciembre de 1943 del Suplemento estadístico de la Revista Económica del Banco Central de la República Argentina. Entre 1937 y 1940 el valor del índice aumentó sólo un 4.2%.

⁵⁴ Precio de 3 m\$ por cabeza.

⁵⁵ Dato de 1937 de Suplemento estadístico de la *Revista Económica del Banco Central de la República Argentina* - Diciembre de 1943. Dato de 1946 de Boletín Estadístico del Banco Central de la República Argentina - Diciembre de 1947.

Equinos (omitidos)

Un caso a tener en cuenta es el de los equinos, que en estimaciones posteriores a SAE (1955) suele incluirse. Sin embargo, de este ganado sólo se considera el destinado a faena y a exportación en pie y no el criado en haras (INDEC, 2014). Utilizando datos de faena obtenida de censos industriales y de exportaciones en pie, puede estimarse que ello representa menos del 0.5% del ganado equino para 1937 y 1946. Por otro lado, este ganado presenta en cuanto a su valuación ya a la determinación de la localización provincial de la faena y exportación. Además, pudo aproximarse que la inclusión de este ganado genera diferencias en los PBG ganaderos provinciales inferiores al 0.05%. Dado todo lo anterior, se optó por omitir al ganado equino en la construcción de los asignadores.

4.3 -PESCA

En cuanto a la estimación a nivel nacional, en SAE (1955) se aclara que en el sector pesca se incluye la producción comercial de pesca marítima, fluvial y lacustre. Cabe señalar que este sector tiene una participación mínima dentro del PBI, inferior al 0.15%.

El asignador utilizado para distribuir este sector entre las provincias fue el valor de la pesca marítima y fluvial realizada y de los productos de la caza marítima⁵⁶ (ej: aceite de ballena). Para ello se utilizaron datos de cantidades y precios obtenidos de estadísticas pesqueras publicadas por el Ministerio de Agricultura para los años 1937⁵⁷ y 1946⁵⁸.

La pesca marítima se asignó a la provincia a donde pertenece el puerto por donde fue ingresada y se asignó a Capital Federal la pesca de altura⁵⁹. La pesca en el puerto de Comodoro Rivadavia fue asignada a la provincia de Chubut. Para 1937, la pesca de "Patagones - Barra Río Negro" se repartió de forma igual entre Buenos Aires y Río Negro.

Para la pesca de agua dulce, los datos se publicaron detallados por ríos y zonas, lo que permitió identificar a qué provincia pertenecen. Para 1937, en algunos ríos parte de la pesca se publicó zonificada y parte no; esta última fue distribuida a partir de las proporciones de la primera. Para 1946, el pejerrey de embalse y los ríos interiores de Patagonia se distribuyeron entre las provincias de acuerdo a la proporción de las toneladas pescadas en 1942⁶⁰ y 1941⁶¹ respectivamente (no había zonificación detallada para 1946).

En cuanto a productos de la caza marítima, se asignaron a Tierra del Fuego los productos de la caza de ballenas (aceite, guano y harina), a Santa Cruz el guano de aves marinas, y se repartió en partes iguales entre Tierra del Fuego, Santa Cruz y Chubut a los productos de la caza de lobos marinos (cueros y aceite) y de pingüinos (aceite).

Con respecto a los precios, se utilizaron precios nacionales promedio de: pesca marítima, pejerrey de agua dulce, sábalo para industrialización, otros pescados de agua dulce y de los productos de caza mencionados más arriba obtenidos de las mismas fuentes que las cantidades. En el caso de 1937, no se disponían de precios para los productos de caza, por lo que se deflactaron los correspondientes a 1943⁶² a partir del precio de del aceite de ballena⁶³ (representa más del 80% del valor de los productos de caza marina durante el período y más del 98% del valor de la pesca de Tierra del Fuego).

⁵⁶ CFI-ITDT (1965) incluye estos productos dentro de pesca y no de industria. Por otro lado, en el caso de ballenas (de mayor importancia en caza) no se dispone de datos de cantidad animales (ni precio), sino de cantidad de aceites obtenidos como producto de las mismas.

⁵⁷ Ministerio de Agricultura (1939) - Estadística de la pesca 1937.

⁵⁸ Ministerio de Agricultura (1955) - Producción Pesquera de la República Argentina 1946-53.

⁵⁹ Así lo indican las fuentes de estadística pesquera consultadas (ej: las correspondientes a los años 1937, 1943, 1944 y 1945).

⁶⁰ Ministerio de Agricultura (1944) - Actividades pesqueras en el año 1942.

⁶¹ Ministerio de Agricultura (1943) - Estadística de la pesca Año 1941.

⁶² Ministerio de Agricultura (1950) - Producción Pesquera de la República Argentina Años 1943 - 44 - 45.

⁶³ Precio en libras de la producción en zona Antártica publicado en Tønnessen & Johnsen (1982) y tipo de cambio de Ferreres (2005).

4.4 INDUSTRIAS MANUFACTURERAS, INDUSTRIAS EXTRACTIVAS Y ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA

Aunque cada uno de estos tres sectores se distribuyó entre las provincias por separado, se los presenta en una misma sección debido a que en los tres casos se siguió una metodología similar y se utilizaron las mismas fuentes. Primero se presenta la metodología general que se siguió y luego las particularidades de cada sector.

A partir de datos censales correspondientes a 1937⁶⁴ y 1946⁶⁵ se construyó para cada sector y provincia un “cuasi” valor agregado, cuya participación en el total nacional se utilizó para distribuir cada sector entre las provincias. Este valor agregado se obtuvo de sustraer del valor bruto de la producción el valor de las materias primas empleadas, combustibles y lubricantes consumidos y corriente eléctrica comprada. Quedaron sin restar los gastos que pudieran existir en servicios, que no fueron incluidos en los censos. Es necesario aclarar que en el caso del valor bruto de la producción, en 1937 el valor bruto de la producción censal se basa en el “precio de costo en fábrica”, mientras que en 1946 se basa en “precio de venta en fábrica”.

Para 1937, los datos de Los Andes se distribuyeron entre Catamarca, Jujuy y Salta a partir de la población departamental estimada para ese año, tal como se explica en la sección 3.5. En cuanto a los valores de 1946 de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia, en la sección correspondiente a cada sector se explica su distribución entre Chubut y Santa Cruz. A continuación se presentan particularidades en la obtención del “cuasi” valor agregado de cada sector.

4.4.1 Industrias Extractivas

En SAE (1955) este sector corresponde a la producción de petróleo y minerales metalíferos y no metalíferos. Los valores censales para 1946 están claramente identificados como “Industrias Extractivas”, mientras que para 1937 como “Yacimientos, canteras y minas”. En el caso de 1937, aquellas provincias en las que existen menos de tres establecimientos de esta actividad se presentaron agrupadas⁶⁶ (en conjunto representan menos del 1% del valor agregado censal del sector). Para desagregarlas se distribuyeron los valores censales correspondientes a partir del valor bruto de la producción calculado a partir de cantidades provinciales y precios nacionales obtenidos de la estadística minera nacional correspondiente a 1937⁶⁷.

En 1946 correspondía a Zona Militar de Comodoro Rivadavia casi el 70% del petróleo extraído en el país y los productos de estos yacimientos representaban más del 99% del valor agregado censal minero de la zona. Por lo tanto, se tuvo especial cuidado con este producto al distribuir el valor agregado censal de las industrias extractivas de este territorio entre Chubut y Santa Cruz.

El valor agregado censal de las actividades en los yacimientos de petróleo de Zona Militar de Comodoro Rivadavia se distribuyó entre Chubut y Santa Cruz a partir de la cantidad de petróleo extraído en 1946 en cada una de las dos provincias según la división política actual⁶⁸ (con la división política de 1946, la cantidad extraída de petróleo de esas provincias fue nula). Para distribuir el valor agregado censal correspondiente al resto de las actividades mineras de la zona⁶⁹ se procedió como sigue: se sumaron los valores agregados censales de esas actividades para Zona Militar de Comodoro Rivadavia, Chubut y Santa Cruz; este total se distribuyó entre Chubut y Santa Cruz de acuerdo a la proporción del

⁶⁴ Estadística Industrial de 1937.

⁶⁵ IV Censo General de la Nación - Censo Industrial de 1946 y IV Censo General de la Nación - Tomo III.

⁶⁶ Capital Federal, Chaco, La Rioja, Los Andes, Misiones y Santa Cruz.

⁶⁷ Datos de minería obtenidos de Ministerio de Agricultura de la Nación - Dirección de Minas y Geología (1938) - Estadística Minera de la Nación 1937. Se excluyeron las cantidades en forma de metal de estaño, plata y plomo (no así de mineral) por incluirse su producción en Industrias Manufactureras. En 1937 no se extraía petróleo en ninguna de las provincias del grupo según Ministerio de Agricultura de la Nación - Dirección de Minas y Geología (1938) - Estadística del Petróleo de la República Argentina correspondiente al año 1937.

⁶⁸ Según Dirección Nacional de Geología y Minería (1958) corresponden en 1946 a Chubut 2272444 m² de petróleo y a Santa Cruz 21271 m² (99.07% y 0.93% respectivamente).

⁶⁹ Representan tan sólo un 0.29% del valor agregado censal de las actividades mineras de la zona.

valor bruto de la producción de estas actividades que le correspondía a cada provincia en el año 1944⁷⁰ (en ese año la Zona Militar de Comodoro Rivadavia se encontraba dividida entre esas provincias).

3.4.2 Electricidad, gas y agua

SAE (1955), en este sector⁷¹ se incluyen los servicios correspondientes a obras sanitarias, electricidad y gas. Para distribuir este sector entre las provincias se utilizaron valores censales correspondientes a “Electricidad y gas”. Por lo tanto, no se incluye información correspondiente al servicio de agua, del que no se encontró información a nivel provincial⁷².

Los valores censales para 1946 están claramente identificados en el grupo “Electricidad y gas”, mientras que para 1937 electricidad corresponde al grupo “Fábricas de electricidad” y gas a al subgrupo “Gas para alumbrado y calefacción” del grupo “Petróleo y Carbón y sus derivados”. Un caso a tener en cuenta es el de Tierra del Fuego, donde se obtiene un valor agregado negativo para ambos años. Al ser estos valores de poca magnitud al compararlos con los de otras provincias⁷³, se optó por imputar un valor nulo para el sector en ese territorio.

El valor agregado censal de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia se distribuyó entre Chubut y Santa Cruz de forma proporcional a la cantidad de trabajadores de 14 años o más de “Electricidad, gas y agua”⁷⁴ del territorio que según el censo poblacional de 1947 corresponden a una u otra provincia según los límites actuales (ver sección 3.5).

4.4.3 Industrias Manufactureras

Existen algunas actividades que en el censo de 1937 se consideraban como industriales, pero que en censos posteriores pasaron a considerarse parte de otros sectores económicos (como construcción). Sin embargo, en el censo industrial de 1946 se publica para cada provincia el gran total de Industrias Manufactureras, Industrias Extractivas y Electricidad y agua para 1937 y 1946 con las actividades económicas homologadas. Por lo tanto, para obtener los valores de Industrias Manufactureras de 1937 bastó con restar al gran total correspondiente a ese año los valores de “Yacimientos, canteras y minas”, “Fábricas de electricidad” y “Gas para alumbrado y calefacción”⁷⁵. Con los datos censales de valor agregado de industrias manufactureras así obtenidos para 1937 y los de 1946 que sí se publicaron de forma separada se distribuyó el PBI nacional correspondiente al sector en cada año.

El valor agregado de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia se distribuyó entre Chubut y Santa Cruz de forma proporcional a la cantidad de trabajadores del sector de 14 años o más del territorio que según el censo poblacional de 1947 corresponden a una u otra provincia según los límites actuales (ver sección 3.5). Se utilizaron trabajadores correspondientes a “Producción secundaria total”, restando los correspondientes a “Electricidad, gas y agua” y “Construcción y materiales”⁷⁶.

4.5 - CONSTRUCCIÓN

El valor agregado nacional de este sector se distribuyó entre las provincias a partir del gasto en salarios del sector durante los años 1937 y 1946. Para ello se utilizaron datos de salarios pagados por

⁷⁰ Valores obtenidos de Estadística minera de la República Argentina - Años 1945 - 1949. De esta forma, de los 659 miles de m\$ñ que constituyen el valor agregado de la actividad minera no petrolera de estos tres territorios se asigna un 72.94% a Chubut y un 27.06% a Santa Cruz.

⁷¹ Identificado como “Otros servicios públicos”.

⁷² A partir de datos de BCRA (1966) a valores de 1960, agua y servicios sanitarios representa un 24% y un 21% del sector para 1937 y 1946 respectivamente.

⁷³ En el Censo Industrial de 1954 (datos de 1953), la participación del valor agregado de Electricidad y gas de esta provincia es inferior al 0.01% del total del país.

⁷⁴ Del total de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia, 40 corresponden al actual Chubut (60%) y 27 al actual Santa Cruz (40%).

⁷⁵ Para Tierra del Fuego se utilizaron los valores negativos originales de Electricidad y gas, no así el valor nulo imputado.

⁷⁶ Del total de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia, 903 corresponden al actual Chubut (54%) y 770 al actual Santa Cruz (46%).

las empresas del sector construcción por las actividades realizadas en cada provincia publicados en la Estadística Industrial de 1937 y en el censo de empresas de construcción contenido en el IV Censo General de la Nación de 1947⁷⁷.

Los datos de Tierra del Fuego y Zona Militar de Comodoro Rivadavia se presentaron agrupados para 1946. Sin embargo, sí se disponen de datos discriminados de salarios pagados a personal obrero⁷⁸ que representa más del 90% de los salarios pagados en estos dos territorios. Por lo tanto, para distribuir el 10% restante que corresponde al personal administrativo y técnico se supuso idéntica proporcionalidad entre territorios que la correspondiente al personal obrero.

El paso siguiente es distribuir los valores de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia de 1946 entre Chubut y Santa Cruz. Para ello se utilizó la cantidad de trabajadores del sector "Construcción y materiales" relevados en el censo de población de 1947⁷⁹, tal como se detalla en la sección 3.5.

Con respecto a Los Andes, en la Estadística Industrial de 1937 el territorio presenta un valor nulo en el sector.

4.6 TRANSPORTE

En SAE (1955) el sector incluye los transportes terrestres, marítimos, fluviales y aéreos, de personas y mercaderías.

Tomando la composición del PBI del sector transporte de los años 1937 y 1946 presentadas en las estimaciones a precios de 1950 de CEPAL (1958), se dividió al sector en las seis ramas que se muestran en la Tabla N° 8. Luego, se procedió a distribuir cada rama entre las provincias, tal como se detalla a continuación. El resultado de ello se muestra en la Tablas N° 9 y 10 del Anexo.

Tabla N° 8: PBI del sector Transporte según ramas

Ramas	Millones de m\$ de 1950		%	
	1937	1946	1937	1946
Aeronavegación	46	110	1.69	2.77
Navegación	444	514	16.27	12.94
Ferrocarriles	1048	1498	38.40	37.70
Camiones	661	1002	24.22	25.22
Transporte de Buenos Aires	328	431	12.02	10.85
Transporte de personas en el interior, taxis y mateos	202	418	7.40	10.52
Total Transportes*	2729	3973	100.00	100.00

* En la publicación original los totales no coinciden con la suma de las ramas por problemas de redondeo. Aquí se computa la suma de ramas. Fuente: CEPAL (1958)

Aeronavegación

Lamentablemente no se lograron recabar datos que permitan asignar los valores de esta rama a cada provincia en los años analizados. Ante ello, se decidió utilizar la participación de cada provincia sobre el tráfico total de pasajeros de los vuelos internos de 1953 publicado en CFI- ITDT (1965)⁸⁰. Dado que el actual Aeroparque Metropolitano Jorge Newbery ubicado en Capital Federal aún no se había inaugurado en 1946, los valores de "Gran Buenos Aires" se asignaron a la provincia Buenos Aires; sin embargo, se estaría omitiendo la actividad de los hidroaviones en el Puerto de Buenos Aires (Capital Federal).

⁷⁷ IV Censo General de la Nación de 1947 - Tomo III. Datos de masa salarial correspondientes a 1946.

⁷⁸ Corresponde un 88% a Tierra del Fuego y un 12% a Zona Militar de Comodoro Rivadavia.

⁷⁹ Del total de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia, 727 trabajadores de "Construcción y materiales" corresponden a actual Chubut (67%) y 354 al actual Santa Cruz (33%).

⁸⁰ CFI-ITDT (1965). Relevamiento de la estructura regional de la economía Argentina - Tomo II.

Cabe señalar que a pesar de las limitaciones del método utilizado, el impacto en el error del en el cálculo de los PBG provinciales es mínimo, ya que esta actividad representa menos del 0.25% del PBI nacional de 1937 y 1946. Incluso dentro de la rama transporte su participación es reducida (ver Tabla N° 8).

Navegación

Esta rama se distribuyó entre las provincias de acuerdo al total de toneladas entradas y salidas de los puertos marítimos y fluviales de cada provincia, producto del comercio interior y exterior. Para ello se tomaron datos de los anuarios de movimientos portuarios de los años 1946⁸¹ y 1938⁸². Cabe señalar que para el año 1937 decidió utilizar datos del año 1938 debido a que los valores del primero⁸³ no son comparables a los de las publicaciones siguientes⁸⁴. El caso del puerto de Comodoro Rivadavia se asignó a la provincia de Chubut, provincia en que está ubicado según los límites actuales.

Por otro lado, en el anuario correspondiente a 1938 se aclara que no se logró obtener información sobre el puerto Ramallo (en Buenos Aires), por lo que para este caso se utilizaron valores de 1939⁸⁵. Para el caso del Puerto de Buenos Aires se utilizó información desagregada por zonas asignadas entre Buenos Aires y Capital Federal; para los casos de las zonas fluviales de "Riachuelo" y "Barracas" que se encuentran en el límite entre ambos territorios y con muelles en ambas riberas se asignó la mitad a cada uno.

En la Tabla N° 11 del anexo se muestra información con datos de toneladas y participaciones del sector para cada provincia y año.

Ferrocarriles

Este sector se distribuyó de acuerdo de los ingresos de las empresas ferroviarias en concepto de transporte de pasajeros, exceso de equipaje y transporte de cargas. Estos ingresos se asignaron a las provincias de acuerdo a las participaciones provinciales de pasajeros recibidos y despachados y de las cargas recibidas y despachadas en las estaciones, empalmes, desvíos y apeaderos de cada provincia.

Concretamente, se utilizaron los siguientes datos:

- Ingresos en concepto de transporte de pasajeros, de exceso de equipaje y de transporte de carga para cada empresa ferroviaria para los ejercicios 1936/37⁸⁶ y 1945/46⁸⁷
- Pasajeros recibidos, pasajeros despachados, cargas recibidas y cargas despachadas por empresa y estación⁸⁸ para los ejercicios 1936/37⁸⁹ y 1943/44⁹⁰

El ingreso de cada empresa en concepto de transporte de pasajeros y exceso de equipaje se asignó a cada provincia de acuerdo al total de pasajeros recibidos y despachados en las estaciones correspondientes a cada una. Para ello fue necesario identificar en qué provincia se encontraba ubicada cada estación, para lo que se utilizó principalmente información de manuales de estaciones⁹¹. Por otro lado, cabe señalar que para el ejercicio 1945/46 no se dispone de datos por estaciones ni provincias, por lo

⁸¹ Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables (1952) - Anuario Estadístico del Movimiento de los Puertos en la República Argentina correspondiente a 1946.

⁸² Dirección General de Navegación y Puertos (1940) - Anuario Estadístico del Movimiento de los Puertos en la República Argentina correspondiente a 1938.

⁸³ Dirección General de Navegación y Puertos (1938) - Anuario de la Dirección General de Navegación y Puertos - Año 1937.

⁸⁴ Por un lado, los valores de cada puerto se publicaron en términos de tonelaje de registro neto para 1937, medida de capacidad de carga de los barcos y no de carga real. Desde el anuario correspondiente a 1938 los valores se publicaron en términos de toneladas "reales".

⁸⁵ Dirección General de Navegación y Puertos (1941) - Anuario Estadístico del Movimiento de los Puertos en la República Argentina correspondiente a 1939.

⁸⁶ Dirección General de Ferrocarriles (1942) - Estadística de los Ferrocarriles en explotación - Ejercicio 1936-37.

⁸⁷ Instituto de Estudios Económicos del Transporte (1947) - Estadística de los Ferrocarriles Argentinos - Ejercicio 1945-1946.

⁸⁸ De aquí en adelante el término "estación" incluye también a empalmes, desvíos y apeaderos.

⁸⁹ Dirección General de Ferrocarriles (1942) - Estadística de los Ferrocarriles en explotación - Ejercicio 1936-37.

⁹⁰ Dirección Nacional de Transportes (1950) - Estadística de los ferrocarriles en explotación - Ejercicio 1943-44.

⁹¹ Oficina de Ajustes de Ferrocarriles (1937) - Manual de estaciones, empalmes e intercambios de las empresas asociadas. Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino (1958) - Manual de Estaciones.

que se utilizaron los datos de estaciones de 1943/44 (ejercicio más cercano con datos) para distribuir los ingresos de ese ejercicio.

Idéntico procedimiento se siguió para distribuir el ingreso de las empresas en concepto de transporte de cargas, utilizando datos de carga despachada y recibida por estación.

En la Tabla N° 12 del Anexo se muestran las participaciones que corresponderían a cada provincia en concepto de ingresos transporte de pasajeros y exceso de equipaje y de transporte de carga asignados a los años 1937 y 1946⁹². Finalmente, el asignador para cada provincia se obtiene simplemente sumando los ingresos que le correspondería por ambos conceptos.

Camiones

Este sector se distribuyó simplemente a partir de la cantidad de camiones existentes en cada provincia según estadísticas de patentamiento.

Para 1946 se utilizaron cantidades provinciales de camiones y camionetas publicados para ese año en el Anuario Estadístico de la República Argentina de 1957. Las cantidades de Comodoro Rivadavia se distribuyeron entre Chubut y Santa Cruz de acuerdo a la proporción de personas de 14 años y más que declararon trabajar en el sector "transportes terrestres" que corresponden a cada territorio obtenidos de datos censales de 1947⁹³ (ver sección 3.5).

Para 1937 se utilizaron cantidades provinciales de camiones al 31 de diciembre de 1940⁹⁴ (publicación con datos oficiales más cercana). Las cantidades correspondientes a Tierra del Fuego y Tucumán originalmente publicadas contienen también a Ómnibus y microómnibus. A Tierra del Fuego se asignó la totalidad a camiones⁹⁵. Para Tucumán se separaron ambas categorías a partir de la proporción entre Camiones y Ómnibus y microómnibus del total de las provincias restantes⁹⁶. Por último, el valor de Los Andes se distribuyó entre Catamarca, Jujuy y Salta de acuerdo a la población que le correspondería a cada territorio (ver sección 3.5).

Transporte de Buenos Aires y Transporte en el interior, taxis y mateos

La totalidad de Transporte de Buenos Aires se asignó a Capital Federal (Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Transporte en el interior, taxis y mateos se distribuyó de acuerdo a la proporción de Ómnibus y Microómnibus que corresponde a cada provincia, excluyendo a Capital Federal.

Para 1946 se utilizaron cantidades provinciales de ómnibus, micros y colectivos publicados para ese año en el Anuario Estadístico de la República Argentina de 1957. Las cantidades de Comodoro Rivadavia se distribuyeron entre Chubut y Santa Cruz de acuerdo a la proporción de personas de 14 años y más que declararon trabajar en el sector "transportes terrestres" que corresponden a cada territorio obtenidos de datos censales de 1947⁹⁷ (ver sección 3.5).

Para 1937 se utilizaron cantidades provinciales de ómnibus y microómnibus al 31 de diciembre de 1940⁹⁸ (publicación con datos oficiales más cercana). Las cantidades correspondientes a Los Andes, Mendoza y Catamarca originalmente publicadas contienen también a automóviles. Para separarlo se utilizó la proporción entre automóviles y ómnibus y microómnibus de estas provincias correspondientes a años posteriores⁹⁹. Por último, el valor de Los Andes se distribuyó entre Catamarca, Jujuy y Salta de acuerdo a la población que le correspondería a cada territorio (ver sección 3.5).

⁹² Dado que para cada año los valores de cada línea y estación constituyen más de 3000 datos, no se los presentan en este trabajo, pero pueden solicitarse al autor.

⁹³ Corresponden 550 empleados a Chubut y 407 a Santa Cruz (57% y 43% respectivamente).

⁹⁴ Comité Nacional de Geografía (1941) - Anuario Geográfico Argentino.

⁹⁵ A partir de consultar datos para el año 1942 en Comité Nacional de Geografía (1943) - Anuario Geográfico Argentino - Suplemento 1942.

⁹⁶ De este total se excluye (además de a Tucumán y Tierra del Fuego) a Los Andes, Mendoza, Catamarca debido a que en la fuente el total de Ómnibus y Microómnibus incluye también a automóviles en esas provincias.

⁹⁷ Corresponden 550 empleados a Chubut y 407 a Santa Cruz (57% y 43% respectivamente).

⁹⁸ Comité Nacional de Geografía (1941) - Anuario Geográfico Argentino.

⁹⁹ Datos obtenidos de Comité Nacional de Geografía (1943) - Anuario Geográfico Argentino - Suplemento 1942.

4.7 - COMUNICACIONES

En SAE (1955) el sector comunicaciones incluye los servicios prestados por Correos y Telecomunicaciones, empresas telegráficas privadas, empresas telefónicas y de radiodifusión.

Tomando la composición del PBI del sector comunicaciones de los años 1937 y 1946 presentadas en las estimaciones a precios de 1960 de BCRA (1966), se dividió al sector en dos ramas: "Correos y empresas cablegráficas" y "Teléfonos". Es decir, a los valores de 1937 y 1946 del sector presentados en la Tabla N° 1 se los descompuso a partir de los siguientes porcentajes:

Tabla N° 13: PBI del sector Comunicaciones según ramas

Ramas	Millones de m\$ ⁿ de 1960		%	
	1937	1946	1937	1946
Correos y empresas cablegráficas	3117	3817	68.40	62.58
Teléfonos	1440	2282	31.60	37.42
Total Comunicaciones	4557	6099	100.00	100.00

Fuente: BCRA (1966)

La rama "Teléfonos" se distribuyó entre las provincias de acuerdo a la cantidad de aparatos telefónicos instalados. Los datos de 1937 se extrajeron de la estadística telefónica correspondiente a ese año¹⁰⁰. Para 1946 la cantidad de teléfonos por provincias se obtuvo mediante interpolación entre 1939¹⁰¹ y 1952¹⁰² a partir la tasa de crecimiento promedio anual de cada provincia entre esos años. Los aparatos telefónicos de 1952 correspondientes a Comodoro Rivadavia se distribuyeron entre Chubut y Santa Cruz de acuerdo a la población del departamento cabecera correspondiente a cada territorio según la división política actual (ver sección 3.5).

Con respecto a la rama "Correos y empresas cablegráficas", se distribuyó de acuerdo a la recaudación publicada en las memorias de correos y telégrafos correspondientes a los años 1937¹⁰³ y 1946¹⁰⁴. Estas recaudaciones fueron publicadas por distritos en los que se pudo identificar sin dificultades la provincia correspondiente, a excepción de los siguientes casos:

- Oficinas Capital Federal y Suburbanas: este valor se distribuyó entre Capital Federal y Buenos Aires de acuerdo a la cantidad de correspondencia interna y encomiendas internas expedidas (Corresponden a Capital Federal un 93.01% en 1937 y un 89.70% en 1946). En 1937 corresponde a Capital Federal: Casa Central, Sucursales, Agencias Principales, Agencias (B), Vagones Postales; y a Buenos Aires las sucursales, agencias y estafetas suburbanas. En 1946 corresponde a Capital Federal: Casa Central, sucursales y agencias de Capital Federal y Vagones Postales; y a Buenos Aires las sucursales, agencias y estafetas suburbanas.
- Lo recaudado por Banco de la Nación Argentina en 1937 (0.16% del total) se asignó a Capital Federal.
- El Distrito N° 23 en 1937 figura como Rawson y en 1946 como Comodoro Rivadavia. Ambos casos se asignaron en su totalidad a Chubut.
- Territorio de Tierra del Fuego no tiene distritos asignados: el valor correspondiente a Río Gallegos (capital de Santa Cruz) se distribuyó entre Santa Cruz y Tierra del Fuego de forma proporcional a la cantidad de trabajadores del sector Comunicaciones declarados en el IV Censo General de Población (78 y 5 respectivamente).

¹⁰⁰ Ministerio del Interior (s.f.) - Estadística Telefónica Año 1937.

¹⁰¹ Comité Nacional de Geografía (1941) - Anuario Geográfico Argentino.

¹⁰² Facultad de Ciencias Económicas (1958) - La telefonía argentina en cifras.

¹⁰³ Ministerio del Interior (1938) - Memoria de correos y telégrafos - Año 1937.

¹⁰⁴ Ministerio del Interior (1948) - Administración General de Correos y Telecomunicaciones - Memoria - Año 1946.

- Territorio de Formosa no tiene distritos asignados: el valor correspondiente a Resistencia (capital de Chaco) se distribuyó entre Chaco y Formosa de forma proporcional a la cantidad de trabajadores del sector Comunicaciones declarados en el IV Censo General de Población (268 y 23 respectivamente).
- Territorio de Río Negro no tiene distritos asignados: el valor correspondiente a Neuquén (capital de Neuquén) se distribuyó entre Neuquén y Río Negro de forma proporcional a la cantidad de trabajadores del sector Comunicaciones declarados en el IV Censo General de Población (122 y 75 respectivamente).

4.8 FINANZAS

En SAE (1955) este sector corresponde a los servicios prestados por los bancos, compañías de seguros y empresas financieras.

Para distribuir este sector se utilizaron los saldos provinciales de depósitos y préstamos¹⁰⁵ de finales de 1937 y 1946.

En BCRA (1962a) se presentan datos trimestrales de los saldos de depósitos y préstamos bancarios (por separado) por provincias¹⁰⁶ para el período que abarca desde el último trimestre de 1941 hasta el último de 1960. Con estos datos, se construye el asignador de 1946 a partir de la suma de saldos de depósitos y préstamos de cada provincia en el último trimestre de ese año.

Por otro lado, utilizando datos anuales de depósitos y préstamos por provincias del Banco de la Nación Argentina¹⁰⁷ se extrapolan a 1937 los valores del último trimestre de 1941 de las series de BCRA (1962a) para obtener el asignador de ese año. Cabe señalar que a nivel nacional la participación del total de depósitos y préstamos del Banco de la Nación Argentina sobre el total de bancos fue similar para 1941 y 1937¹⁰⁸.

4.9 VIVIENDA

Comprende los servicios prestados por los edificios destinados a la vivienda (SAE, 1955). En términos generales, para construir el asignador del año 1946 se consideraron valores provinciales de alquileres y se los multiplicó por la cantidad de viviendas de cada provincia.

Para obtener el asignador correspondiente a 1937, se extrapoló el valor de 1946 a partir de un coeficiente formado por tasas de cambio del valor de alquileres provinciales y de población.

Para construir el asignador correspondiente al año 1946 se utilizaron los siguientes datos publicados en el Censo de Vivienda de 1947¹⁰⁹:

- Cantidad de viviendas por provincia y departamentos, clasificadas por cantidad de piezas.
- Cantidad de viviendas alquiladas, clasificadas por cantidad de piezas y monto de alquiler (en intervalos) por provincias (datos de montos de alquiler no disponibles por departamentos).

En primer lugar, se consideró el punto medio de cada intervalo de alquiler¹¹⁰. Con ello y con los datos de cantidad de viviendas por provincia y cantidad de piezas, se calculó un alquiler promedio

¹⁰⁵ En la estimación se estaría omitiendo información sobre las compañías de seguros y empresas financieras, que según BCRA (1966) representan aproximadamente el 20% del PBI del sector a valores constantes de 1960 para 1937 y 1946.

¹⁰⁶ Se excluyen los saldos de las secciones hipotecarias y de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

¹⁰⁷ Anuario Estadístico de la República Argentina 1949/1950 - Tomo I: Compendio.

¹⁰⁸ A partir de datos de depósitos totales y préstamos totales a nivel nacional extraídos de Ferreres (2005), pudo determinarse que la participación del total de depósitos y préstamos del Banco Nación sobre el total de fue de un 42.5% para 1937 y un 44.7% para 1941.

¹⁰⁹ IV Censo General de la Nación - Censo de Vivienda.

¹¹⁰ Al primer intervalo dado por "Hasta 75 m\$ñ" mensuales se optó por asignar le un valor mínimo de 0. En Dirección de Estadística Social (1945) se muestra que hay viviendas urbanas con valores de alquileres promedio de 10 m\$ñ mensuales en 1945. Al último intervalo, dado por "más de 1000 m\$ñ" se le asignó un valor máximo de 1100 m\$ñ, dado que la amplitud de los intervalos anteriores es de 100 m\$ñ.

por provincia y número de piezas. Estos valores de alquileres se imputaron al total de las viviendas (alquiladas y propias) de cada provincia, clasificadas por cantidad de piezas. Finalmente, para cada provincia se obtuvo el total de alquileres imputados, asignador para distribuir el PBI nacional del sector vivienda en 1946.

Para la distribución de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia, se utilizaron datos de cantidades de viviendas por departamento y cantidad de piezas. A estas cantidades departamentales se les imputó el valor de los alquileres por cantidad de piezas correspondiente al total del territorio (no se dispone de información de alquileres desagregada por departamentos). Estos valores obtenidos para cada departamento se asignaron entre Chubut y Santa Cruz de acuerdo a la localización de cada uno según la división política actual (ver sección 3.5) El valor correspondiente al departamento de Comodoro Rivadavia (cabecera del territorio), que contenía partes de los actuales Chubut y Santa Cruz, se distribuyó entre estos territorios de acuerdo a la población de 1947 que correspondería a cada uno (ver sección 3.5).

Para la construcción del asignador de 1937, se procedió a extrapolar los valores de 1946 a partir del siguiente factor: $(1+s_i) \times (1+a_i)$. Con s_i se busca captar la tasa de variación del stock de viviendas entre 1946 y 1937 de la provincia "i" y con a_i la variación correspondiente al valor de los alquileres. Lamentablemente no se disponen de datos provinciales de stock de viviendas para 1937, ni de superficie construida. Por lo tanto, para s_i se utilizó la tasa de variación provincial de la población entre 1946 y 1937 de la Tabla N° 2 obtenida a partir de datos de DNEC (1956). Con respecto a los alquileres, Dirección de Estadística Social (1945) contiene datos para Agosto del año 1945 y para el año 1939 de alquileres mensuales de 1 pieza de 4 x 4.5 m correspondiente a un obrero industrial no calificado en las capitales provinciales y Capital Federal. Estos datos se utilizaron para estimar a_i . Por lo tanto, los valores de PBI nacional de vivienda de 1937 se distribuyeron entre las provincias a partir del valor de $(1+s_i) \times (1+a_i) \times \text{Asignador}_{1946_i}$.

4.10 COMERCIO

En CFI-ITDT (1965) se aclara que este sector cubre las actividades de intermediación de comerciantes mayoristas, minoristas, corredores, acopiadores, vendedores ambulantes, etc. de productos de origen agropecuario, industrial e importado.

Para construir el asignador del año 1946 se utilizaron datos de ingresos por ventas de los establecimientos mayoristas y minoristas relevados en el Censo de Comercio de 1946¹¹¹. Alternativamente se planteó la posibilidad de utilizar como asignador a la masa salarial publicada en el mismo censo. Sin embargo, al replicar ambas estrategias con valores del Censo de Comercio de 1954 (con datos de ventas correspondientes a 1953) y comparar con las estimaciones del sector para ese año elaboradas por CFI-ITDT (1965), la utilización de los ingresos por ventas resultó ser una mejor aproximación.

Los valores correspondientes a Zona Militar de Comodoro Rivadavia se distribuyeron entre Chubut y Santa Cruz de forma proporcional a la cantidad de trabajadores del sector "Comercio, bancos, oficinas y seguros" de 14 años o más del territorio que según el censo de 1947 corresponden a una u otra provincia según los límites actuales¹¹² (ver sección 3.5).

Por último, los valores provinciales de 1946 se extrapolaron hacia 1937 a partir de las tasas de cambio población provinciales obtenidas de a partir de la Tabla N° 2 del Anexo. A partir de ello se distribuyó entre las provincias el PBI nacional del sector del año 1937.

Cabe señalar que se evaluaron otras alternativas para estimar el año 1937, pero que finalmente fueron descartadas.

En primer lugar, se planteó la posibilidad de extrapolar los valores de 1946 utilizando datos provinciales de recaudación de impuesto a las ventas (antecedente al actual Impuesto al Valor Agregado).

¹¹¹ IV Censo General de la Nación - Tomo III

¹¹² Del total de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia, 1058 corresponden al actual Chubut (57%) y 814 al actual Santa Cruz (43%).

gado) implementado en Argentina desde el año 1935. Sin embargo, estos datos presentan problemas que llevaron a descartarlos:

- Se aplicaban diferentes tasas de acuerdo al tipo de producto (incluso exenciones), y que además fueron cambiando a lo largo del tiempo. También existía un diferencial de tasas entre productos destinados al mercado local y a exportación, que fue cambiando.
- La recaudación se asignaba a la provincia donde se ubicaba la casa central del establecimiento vendedor, lo que podría generar distorsiones en las estimaciones al corresponder a Capital Federal más del 85% de la recaudación.
- Existen comportamientos “extraños” en los valores observados en los primeros años de la aplicación del impuesto, entre los que está incluido 1937. Por ejemplo, hasta el año 1940 en la provincia de Santa Fe la recaudación es mayor a la de la provincia Buenos Aires. Luego, la recaudación de esta última casi se duplica en 1941 sobrepasando en gran medida a Santa Fe, lo que no se revierte con el paso de los años.

Otra alternativa que se planteó utilizar fue interpolar las cantidades provinciales de trabajadores entre los censos de comercio de los años 1914¹¹³ y 1946 para obtener valores para el año 1937. Luego, obtener el asignador de 1937 extrapolarlo el de 1946 a partir del cambio en la cantidad de trabajadores entre esos años. Esta alternativa se evaluó extrapolarlo los asignadores de 1946 hacia 1953 a partir del cambio en la cantidad de trabajadores entre los censos de comercio¹¹⁴. Sin embargo, al comparar con las estimaciones de 1953 de CFI-ITDT (1965) se observaron mejores resultados al extrapolar simplemente mediante los cambios provinciales en la población.

4.11 SERVICIOS PERSONALES

En SAE (1955) se presentan estimaciones del sector “Servicios personales”, aclarando que comprende a los servicios prestados por profesionales, servicio doméstico, alimentación y alojamiento (hoteles, restaurantes y bares), diversión y recreación, servicios de higiene y limpieza, servicios médicos particulares, cocheras, pompas fúnebres y otros servicios.

El asignador de este sector para el año 1946 se construyó a partir de la suma de los siguientes tres conceptos para cada provincia:

- a) Salario total anual pagado en 1946 al personal en los establecimientos de “Prestación de Servicios” relevados en el Censo de Comercio realizado el 31 de Diciembre de ese año¹¹⁵.
- b) Ingreso total anual de las personas de 14 años o más que en el censo de población de 1947¹¹⁶ declararon trabajar en la rama de actividad correspondiente a “Profesiones liberales”.
- c) Salario total anual recibido por las personas de 14 años o más que en el censo de población 1947¹¹⁷ declararon trabajar en la rama de actividad correspondiente a “Servicio doméstico”.

Una vez obtenidos los PBG del sector para 1946, estos valores provinciales se extrapolaron hacia 1937 a partir de las tasas de cambio población provinciales obtenidas de a partir de la Tabla N° 2 del Anexo. A partir de ello se distribuyó entre las provincias el PBI nacional del sector del año 1937.

Con respecto a *a*, simplemente se utilizaron los valores publicados en el Censo de Comercio. Para distribuir la Zona Militar de Comodoro Rivadavia entre Chubut y Santa Cruz, se utilizaron datos censales de cantidad de trabajadores del sector correspondiente a cada provincia según los límites actuales (ver sección 3.5); en particular, se utilizó la cantidad de personas de 14 años o más que

¹¹³ Tercer Censo Nacional - Tomo VIII.

¹¹⁴ Datos de 1953 obtenidos de Censo de Comercio 1954.

¹¹⁵ Masa salarial obtenida de IV Censo General de la Nación de 1947 - Tomo III.

¹¹⁶ Cantidad de trabajadores obtenidos de IV Censo General de la Nación de 1947 - Tomo I.

¹¹⁷ Cantidad de trabajadores obtenidos de IV Censo General de la Nación de 1947 - Tomo I.

en el censo poblacional de 1947 declararon trabajar en las siguientes ramas de actividades dentro de la rama “servicios”¹¹⁸: Espectáculos públicos; Hostelería; Servicios de higiene y limpieza y Varios.

Para obtener los valores provinciales de *b* y *c* se siguió un procedimiento que consta de dos etapas: en primera se calcula un total nacional y en la segunda se lo distribuye entre las provincias. En CONADE-CEPAL (1965) se publicaron estimaciones de ingreso anual promedio de los profesionales y de salario anual promedio para trabajadores del servicio doméstico de 1950 para el total del país¹¹⁹. Estos dos valores se extrapolaron hacia 1946 a partir de la evolución de la remuneración media anual de los asalariados de “Servicios comunales, sociales, y personales” publicados en Llach & Sánchez (1984)¹²⁰. Los totales nacionales de *b* y *c* (primera etapa) se obtuvieron a partir de multiplicar estos salarios anuales promedio de 1946 obtenidos por la cantidad censal de trabajadores de profesiones liberales y servicio doméstico respectivamente.

Para distribuir el total nacional de *b* obtenido arriba entre las provincias (segunda etapa), se utilizó la proporción resultante del producto de dos valores provinciales: la cantidad censal de trabajadores en profesiones liberales y el salario anual promedio pagada a los trabajadores de según el Censo de Comercio de 1946. Estos salarios se obtuvieron de dividir los valores provinciales de salarios totales pagados en 1946 por los establecimientos de comercio y servicios relevados en el censo en el personal ocupado¹²¹ al último día de ese año.

Para la segunda etapa de *c* se siguió un procedimiento similar, como salario del servicio doméstico al salario mínimo provincial del personal femenino no calificado. Específicamente, se utilizó el salario por jornada de 8 horas para el personal femenino no calificado de 21 o más años en Resolución N° 24 del 24 de mayo de 1945 de Vicepresidencia de la Nación correspondientes a las principales ciudades de cada provincia¹²².

Por último, los valores de Zona Militar de Comodoro Rivadavia se distribuyeron entre Chubut y Santa Cruz de forma proporcional a la cantidad de trabajadores de profesiones liberales¹²³ o de servicio doméstico¹²⁴ (según corresponda) que en el censo de 1947 corresponden a una u otra provincia según los límites actuales (ver sección 3.5).

4.12 GOBIERNO

En SAE (1955) este sector se mide a partir del monto de la remuneración de los empleados y obreros ocupados en la prestación de servicios en la Administración Nacional, Provincias y Municipalidades. No se consideran sus actividades industriales, comerciales y financieras, al ser incluidas en los respectivos sectores económicos.

Lamentablemente, en este trabajo no se pudo seguir una metodología similar a nivel provincial, principalmente por no contar con datos suficientes para asignar los gastos en personal del gobierno nacional entre las provincias. Por lo tanto, se buscó metodología alternativa.

Para 1946 este sector se distribuye entre las provincias a partir de la cantidad de trabajadores estatales ajustada por la estructura de salarios relativos provinciales tomada del Censo de Comercio de 1946¹²⁵.

La cantidad de trabajadores se obtuvo a partir de la cantidad de personas de 14 años o más que en el censo de población de 1947¹²⁶ declararon trabajar en “Actividades de los estados nacional, provincial y municipal”.

¹¹⁸ Corresponden 515 a Chubut (61%) y 324 a Santa Cruz (39%).

¹¹⁹ 16896 m\$n anuales para profesionales y 2357 m\$n anuales para servicio doméstico.

¹²⁰ 18.56 Pesos Ley para 1946 y 52.00 Pesos Ley para 1950.

¹²¹ Incluye Miembros de la familia de los propietarios, empleados, cadetes, obreros, aprendices y peones

¹²² Para Zona Militar de Comodoro Rivadavia se utilizó el salario de la provincia de Chubut que en la ley correspondiente a “Capital y Comodoro Rivadavia”.

¹²³ Corresponden 108 a Chubut (55%) y 90 a Santa Cruz (45%).

¹²⁴ Corresponden 315 a Chubut (59%) y 223 a Santa Cruz (41%).

¹²⁵ IV Censo General de Población de 1947 - Tomo III.

¹²⁶ IV Censo General de Población de 1947 - Tomo I.

Los salarios se obtuvieron de dividir los valores provinciales de salarios totales pagados en 1946 por los establecimientos relevados en el Censo de Comercio de 1946 en el personal ocupado al último día de ese año¹²⁷. Es decir, se estaría suponiendo que la estructura de salarios relativos entre provincias del sector gobierno es igual a la observada en el Censo de Comercio.

Los valores correspondientes a Zona Militar de Comodoro Rivadavia se distribuyeron entre Chubut y Santa Cruz de forma proporcional a la cantidad de trabajadores del sector de 14 años o más del territorio que según el censo poblacional de 1947 corresponden a una u otra provincia según los límites actuales¹²⁸ (ver sección 3.5).

Al no contar con datos de cantidades de trabajadores estatales ni de salarios para el año 1937, se buscó extrapolar los valores provinciales estimados para 1946 a partir de los gastos presupuestados por los gobiernos provinciales. Sin embargo, surge el problema de que los entonces llamados “Territorios Nacionales” (administrados por el gobierno nacional) no disponían de leyes de presupuesto. Por otro lado, al consultar el presupuesto del gobierno nacional, no fue posible determinar a qué territorio corresponderían muchas de las partidas.

Ante esto, se adoptó una metodología consistente en dos etapas. En la primera se busca estimar el porcentaje del PBI del sector que en 1937 corresponde al total de los Territorios Nacionales (sin datos de presupuesto) por un lado, y al total de Provincias y Capital Federal (con datos de presupuesto) por el otro. Luego, en una segunda etapa se distribuye el valor correspondiente a cada grupo entre las unidades que lo integran, siguiendo un criterio diferente dependiendo de la información disponible.

En la primera etapa, se toma como punto de partida estimaciones del PGB del sector gobierno para los años 1914¹²⁹ (Aráoz & Nicolini, 2020) y 1946 (obtenidas más arriba en este trabajo).

Con estos datos se interpolan los valores provinciales hacia 1937 suponiendo tasas de crecimiento constantes. Con estos valores se calcula la participación del PGB del sector gobierno para el total de los Territorios Nacionales (2.91%) y para el total de Provincias y Capital Federal (97.09%). Hecho esto, la etapa siguiente consiste en distribuir los totales de cada grupo.

Para cada uno de los Territorios Nacionales se extrapolaron los PGB del sector de 1946 hacia 1937 a partir de la evolución de la población entre esos años calculada a partir de datos de la Tabla N° 2. Con ello se estima la proporción que le corresponde a cada territorio sobre los 2.91% asignados al total de Territorios Nacionales en la etapa anterior.

Para Capital Federal y cada una de las Provincias se extrapolaron los PGB del sector de 1946 hacia 1937 a partir de la evolución de los presupuestos de gastos de los gobiernos provinciales. Estos valores obtenidos se utilizaron para distribuir el 97.09% del PBI nacional del sector que corresponde a este grupo para 1937. Un punto importante a aclarar es que para realizar las extrapolaciones no se utilizaron los presupuestos de 1946 y 1937, sino los de 1947 y 1939. Esto se debe a que existen problemas para realizar comparaciones de los valores originales publicados en las respectivas leyes entre provincias y de una provincia a lo largo del tiempo. El motivo de ello es la existencia de reparticiones autárquicas que cuyos gastos no siempre están incluidos dentro de los presupuestos. Sin embargo, en Revista de Economía Argentina (1948) y Comité Nacional de Geografía (1941) se publicaron los presupuestos provinciales “homologados” para todas las provincias (excepto Capital Federal y Territorios Nacionales) para los años 1947 y 1939 respectivamente, donde se incluye a las reparticiones autárquicas en todos los casos. Sobre estos datos se realizaron una serie de modificaciones:

- Capital Federal: los gastos presupuestados para 1939 y 1947 se obtuvieron de las respectivas leyes de presupuesto municipales¹³⁰, en las que se incluye el gasto de las reparticiones autárquicas.

¹²⁷ Incluye Miembros de la familia de los propietarios, empleados, cadetes, obreros, aprendices y peones

¹²⁸ Corresponden 2070 a Chubut (62%) y 1270 a Santa Cruz (38%).

¹²⁹ El valor del Territorio Nacional de Los Andes de 1914 se incluyó dentro del grupo de “Provincias y Capital Federal”. Tal como se señala en la sección 3.5, este territorio se repartió en 1943 entre las provincias de Catamarca, Jujuy y Salta con una participación mínima en términos poblacionales dentro de cada una.

¹³⁰ Ordenanza N° 10.092 para 1939 y Decreto Nacional 14258/947 para 1947.

- Corrientes: en Comité Nacional de Geografía (1941) originalmente se publicó el valor del año 1937; este valor se reemplazó por el correspondiente a 1939 obtenido de la ley de presupuesto de ese año¹³¹, donde explícitamente aclara que incluye a reparticiones autárquicas.
- Salta: en Comité Nacional de Geografía (1941) originalmente se publicó el valor del año 1937; este valor se extrapola hacia 1939 a partir del valor del gasto publicado en las leyes de presupuesto de ambos años¹³² en los que no se incluyen reparticiones autárquicas.
- Catamarca: en Comité Nacional de Geografía (1941) originalmente se publicó el valor del año 1937; este valor se extrapola hacia 1939 a partir del valor del gasto publicado en los presupuesto de esos años recopilados en Alvero e Ibañez (2004).

Lo anterior se resume en la Tabla N° 14 del Anexo.

5 RESULTADOS

En las secciones anteriores se explicó que la metodología utilizada en este trabajo para calcular los PBG provinciales para los años 1937 y 1946 consiste en distribuir cada uno de los sectores del PBI nacional de esos años presentados en la Tabla N° 1 entre las provincias. Para ello, se construyeron asignadores provinciales a partir de información vinculada a cada sector, explicados con detalle en la sección 4. En las Tablas N° 15 y 16 se presenta, para cada sector, el porcentaje que finalmente se asigna a cada provincia para los años 1937 y 1946. Al aplicar estos porcentajes a los valores de PBI sectoriales de la Tabla N° 1, se obtienen los valores de los PBG sectoriales de cada provincia presentados en las Tablas N° 17 y 18; al sumar estos valores se obtiene el PBG total de cada provincia. A partir de las tablas anteriores puede obtenerse también la composición sectorial porcentual de cada provincia (Tablas N° 19 y 20 del Anexo) y la participación de cada provincia y sector en el PBI nacional (Tablas N° 21 y 22 del Anexo).

En la Tabla N° 23 se presentan los PBG totales de cada provincia para 1937 y 1946, así como la participación de cada una dentro del total nacional. También se muestran los PBG per cápita estimados utilizando los datos poblacionales de la Tabla N° 2 del Anexo. Utilizando los precios implícitos del PBI nacional de Ferreres (2010), se expresaron los PBG per cápita de 1937 y 1946 a valores de 1950.

Por último, en el Gráfico N° 1 se representan los PBG per cápita a valores de 1950 de 1937, 1946 y 1953.

Los valores encontrados son compatibles con la narrativa historiográfica argentina. Por ejemplo, la mayor parte del PBI nacional se concentró en Capital Federal y Buenos Aires. Los datos muestran que tan sólo en esas dos provincias se acumula más del 55% del PBI, porcentaje que crece en el transcurso de los años expuestos. A partir de los datos anteriores, puede notarse que entre tan sólo dos jurisdicciones, Capital Federal y Buenos Aires, se acumula más del 55% del PBI, y que este porcentaje crece con el transcurso de los años en el período estudiado. Con una gran diferencia con respecto a las dos anteriores, también puede destacarse a Santa Fe y Córdoba sobre el resto de las provincias en términos de participación (cada una con valores inferiores al 13%). Si se suman las cuatro provincias mencionadas anteriormente, abarcan más del 75% del PBI nacional. Sin embargo, Santa Fe y Córdoba pierden participación durante el período.

También compatible con la narrativa histórica, se observa que entre 1937 y 1946 la participación del sector manufacturero se incrementa en la gran mayoría de las provincias y especialmente en Buenos Aires. Con esto se relacionan las reversiones de participaciones entre Buenos Aires y Capital Federal observadas en el período: el proceso de industrialización se concentró primero en Capital Federal, pero luego se extendió al llamado “Conurbano bonaerense” (territorio de Buenos Aires que rodea a Capital Federal).

En terminus per cápita, Capital Federal y Buenos Aires se encuentran entre las tres provincias de mayor nivel de PBG del período, manteniendo estables sus posiciones relativas. Esto no ocurre con otras

¹³¹ Provincia de Corrientes. Ley N° 827.

¹³² Para 1937 Ley N° 1683, Original 405 y para 1939 Ley N° 1808, Original 530.

provincias importantes como Santa Fe y Córdoba, que fueron perdiendo posiciones. A diferencia de las provincias anteriores, con una gran cantidad de habitantes (Capital Federal y Buenos Aires concentraban más del 45% de la población argentina), en términos per cápita se destacan los territorios patagónicos. Estos territorios acumulan menos del 1% de la población nacional, y en particular Tierra del Fuego y Santa Cruz se encuentran entre las 4 provincias mejores posicionadas en términos per cápita durante todo el período. En el caso de Santa Cruz, esto era así aún antes de desarrollarse la actividad petrolera (en 1937 estaba concentrada en Chubut), siendo de gran importancia la ganadería ovina.

Por último, al igual que en estimaciones correspondientes a la segunda mitad del siglo XX, se observa que las provincias del norte del país generalmente tienen niveles relativamente bajos de PBG per cápita. En este sentido, durante el período estudiado en este trabajo las provincias con menores valores son Santiago del Estero y Catamarca.

6 COMENTARIOS FINALES

Hasta ahora, las únicas estimaciones comparables de product bruto para todas las provincias argentinas durante la primera mitad del siglo XX fueron construidas por Aráoz & Nicolini (2020) para 1914 y CFI-ITDT (1962) para 1953. Este trabajo llena parte de este vacío estadístico realizando estimaciones de esta medida comparables para todas las provincias de Argentina para los años 1937 y 1946 y para 14 sectores económicos. Para ello, se siguió un método indirecto, consistente en la distribución de estimaciones existentes de PBI sectoriales nacionales para esos años entre las provincias basada en el uso de variables provinciales vinculadas a cada sector.

Los resultados obtenidos en general son compatibles con la narrativa historiográfica del período. Además, se observa que en estas nuevas estimaciones las posiciones relativas en términos de PBG y PBG per cápita no sufrieron alteraciones significativas al compararlas con las ya existentes para 1914 y 1953.

Con respecto al perfil espacial, se encuentran áreas de un alto nivel relativo de producto per cápita caracterizadas por una alta concentración de población, como Capital Federal, así como en áreas de muy baja concentración de población pero disponibilidad de recursos naturales, como el Sur del país. En Buenos Aires, ambos factores se combinan: participación importante de la población en el total nacional y disponibilidad de recursos naturales (clima y tierra aptos para agricultura y ganadería). Por el contrario, en el Norte del país se encuentran las provincias más pobres en términos de producto bruto per cápita.

A partir de las estimaciones proporcionadas en este trabajo, se abre la posibilidad de extender temporalmente los estudios de patrones económicos regionales en Argentina. Además, la dinámica regional del país puede analizarse durante varios procesos históricos importantes, como el cierre de mercados como consecuencia de la crisis 1930, luego reforzado por la Segunda Guerra Mundial, y el gobierno del general Perón, uno de los más debatidos en historiografía nacional.

Tabla N° 15: Participación de cada provincia dentro de los sectores del PBI del año 1937 (%)

Provincias	Agricultura	Ganadería	Pesca	Minería	Industrias manufactureras	Electricidad, gas y agua	Transporte	Comunicaciones	Construcción	Finanzas	Vivienda	Gobierno	Comercio	Servicios personales
Cap. Fed.	0.0000	0.0000	23.8936	0.0000	47.4315	47.4350	28.8244	56.1077	44.6794	49.8462	28.4138	48.7466	57.1172	50.6972
Bs. As.	37.3283	39.2598	32.8032	5.1965	27.5959	29.6650	32.1260	17.2543	28.4159	21.2565	23.1762	21.5310	15.3045	19.1851
Catamarca	0.2026	0.6610	0.0000	0.2221	0.0713	0.0954	0.2099	0.2903	0.4274	0.1433	0.6353	0.2378	0.1882	0.3406
Chaco	1.0806	2.4137	0.4322	0.0740	1.2041	0.6291	1.5840	0.9465	0.6895	0.5113	2.0034	0.4416	0.8456	0.7382
Chubut	0.1454	1.3973	0.7982	48.6431	0.4179	0.1708	1.4817	0.4610	0.7172	0.4364	0.3498	0.3679	0.2369	0.3117
Córdoba	22.4043	11.3406	0.4684	6.2544	3.1749	5.4125	6.4106	5.0140	3.3365	5.2911	5.4056	6.0783	5.4071	6.9561
Corrientes	1.3812	7.9787	0.3334	0.1047	0.3287	0.6865	0.9740	0.7934	0.2575	0.8206	1.8153	1.1205	0.7603	1.3289
Entre Ríos	4.5679	6.9209	2.7628	2.3930	1.2538	1.3152	3.5552	2.5391	3.0689	2.6372	3.2448	2.1859	1.5993	2.1500
Formosa	0.2360	2.2428	0.0066	0.0000	0.0993	0.0776	0.4785	0.0914	0.0845	0.0848	0.4814	0.1922	0.1967	0.1989
Jujuy	0.5987	0.5022	0.0000	7.4046	0.7371	0.1767	0.5326	0.3225	0.7522	0.2222	0.8766	0.3450	0.3165	0.3719
La Pampa	1.5725	4.5883	0.0000	0.5904	0.2138	0.3332	0.7560	0.6825	0.2444	0.5580	1.4062	0.3867	0.8249	0.6218
La Rioja	0.2697	0.2960	0.0000	0.4297	0.0585	0.0575	0.1742	0.2523	0.4750	0.0846	0.6099	0.2343	0.1282	0.2650
Mendoza	2.5388	0.5829	0.0000	1.9781	1.8182	2.1430	2.4918	1.5012	2.1621	2.3085	6.6151	2.9439	1.7198	2.1393
Misiones	1.2695	0.4424	0.0635	0.0081	0.1226	0.2677	0.7389	0.5814	0.1157	0.3481	1.2795	0.3328	0.4256	0.4121
Neuquén	0.0790	0.6898	0.0000	8.3658	0.0611	0.1303	0.2447	0.3540	1.3393	0.1241	0.3086	0.3210	0.1484	0.1881
Río Negro	0.6193	1.0569	0.2736	0.2332	0.3355	0.2122	0.8294	0.3045	1.2180	0.2619	0.7412	0.3907	0.3363	0.5161
Salta	0.5976	1.4905	0.0000	15.9494	0.7350	0.4542	0.9478	0.6293	1.5721	0.5266	1.8394	0.7058	0.6048	0.8981
San Juan	1.1301	0.2757	0.0000	0.1091	0.4725	0.5858	0.8133	0.4667	0.1424	0.9914	1.2291	0.9164	0.6216	0.6869
San Luis	0.2186	2.0560	0.0627	1.4289	0.1178	0.2125	0.4382	0.3842	0.3130	0.1911	0.8843	0.3691	0.2967	0.4989
Santa Cruz	0.0406	1.5824	1.2805	0.1003	0.1417	0.1326	0.4000	0.2990	0.2131	0.3661	0.2910	0.3591	0.2275	0.2735
Santa Fe	20.8242	11.3996	7.6333	0.3025	8.7612	8.5225	13.0567	8.8847	7.3543	10.8702	10.6910	9.3875	10.4959	8.3020
Sgo. del Est.	0.3560	1.8201	0.0789	0.1799	1.0565	0.2640	0.6724	0.6296	1.0431	0.4315	3.0263	0.6066	0.4857	0.9948
T. del Fuego	0.0023	0.1558	29.1073	0.0000	0.0859	0.0000	0.0512	0.0212	0.0717	0.0100	0.0235	0.1209	0.0205	0.0102
Tucumán	2.5366	0.8466	0.0017	0.0322	3.7053	1.0206	2.2085	1.1889	1.3069	1.6784	4.6527	1.6782	1.6918	1.9144
Argentina	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000

Fuente: Elaboración propia en base a cálculos detallados en la sección 4.

Tabla Nº 16: Participación de cada provincia dentro de los sectores del PBI del año 1946 (%)

Provincias	Agricultura	Ganadería	Pesca	Minería	Industrias manufactureras	Electricidad, gas y vagnya	Transporte	Comunicaciones	Construcción	Finanzas	Vivienda	Gobierno	Comercio	Servicios personales
Cap. Fed.	0.0000	0.0003	19.6538	0.0000	45.7439	45.8691	27.4581	53.8988	34.0098	61.1130	26.6089	41.4082	56.9994	50.5235
Bs. As.	38.4757	39.3790	40.7800	5.1343	31.0341	39.1517	32.9336	18.7210	27.4361	16.3963	26.4115	23.3370	15.3816	19.2554
Catamarca	0.3509	0.3657	0.0000	0.3632	0.1535	0.1540	0.3208	0.3102	1.1571	0.1326	0.7586	0.6606	0.1738	0.3140
Chaco	2.3197	2.5478	0.3132	0.0471	1.0803	0.4569	1.5754	1.0303	0.7302	0.5091	2.3930	0.9334	1.0215	0.8906
Chubut	0.3027	1.7417	5.1447	46.7800	0.2450	0.1021	1.5730	0.6162	0.7635	0.4165	0.4692	0.7172	0.2639	0.3468
Córdoba	10.2323	11.8382	0.3907	6.0336	3.2103	3.2246	6.4119	5.0075	7.1920	4.3420	7.8529	5.6986	5.4248	6.9693
Corrientes	2.2506	6.9769	0.3208	0.0898	0.4156	0.3990	1.0929	0.8239	1.2945	0.5808	2.7908	1.3181	0.7414	1.2942
Entre Ríos	4.6794	7.0373	1.2929	1.5158	1.0525	0.7901	2.7696	2.5249	3.0266	1.6891	3.6689	2.6418	1.6131	2.1656
Formosa	0.2107	2.2311	0.0377	0.0293	0.1631	0.0770	0.3660	0.0959	0.4649	0.0890	0.6247	0.3894	0.2278	0.2300
Jujuy	0.8873	0.3716	0.0666	5.9015	0.4441	0.1540	0.7521	0.3317	2.2692	0.2145	1.0240	0.8511	0.3299	0.3870
La Pampa	1.3952	4.3671	0.0000	0.4119	0.2456	0.2208	1.2383	0.6278	0.7177	0.4194	0.8900	0.5361	0.6536	0.4921
La Rioja	0.3491	0.2686	0.0000	0.1428	0.1501	0.0921	0.2156	0.2403	0.9984	0.0878	0.5765	0.4641	0.1183	0.2441
Mendoza	9.3097	0.6416	0.0000	13.4557	3.1207	1.8947	3.5567	1.7817	3.9765	2.5931	3.3544	3.2703	1.7633	2.1905
Misiones	2.8348	0.3939	0.0234	0.0431	0.2675	0.1103	0.8869	0.6986	1.0600	0.3800	1.6540	0.7069	0.5167	0.4996
Neuquén	0.1070	0.4756	0.1753	9.8737	0.1173	0.0581	0.4324	0.4559	1.4502	0.1577	0.3860	0.6077	0.1606	0.2032
Río Negro	1.6632	0.9038	1.6984	0.2580	0.3754	0.2660	1.0262	0.3667	1.1192	0.3131	0.7414	0.7164	0.3525	0.5402
Salta	1.0322	1.2922	0.0000	7.3362	0.7757	0.3554	1.3328	0.7657	1.6433	0.4792	1.5510	1.2849	0.6348	0.9414
San Juan	4.0282	0.2484	0.0000	0.9298	0.7187	0.3751	1.1330	0.4865	1.2039	0.8275	1.6033	1.6066	0.6666	0.7357
San Luis	0.1791	1.6594	0.0496	0.5761	0.2075	0.1622	0.5580	0.3781	0.6082	0.2193	0.8832	0.6017	0.2643	0.4439
Santa Cruz	0.0372	2.0257	0.4220	0.5067	0.2676	0.0718	0.5831	0.2996	0.3123	0.2420	0.2547	0.6132	0.2220	0.2666
Santa Fe	14.7040	13.2474	5.3722	0.3719	7.2350	5.4125	9.2330	8.5001	5.6381	7.1442	9.6382	8.0021	10.2127	8.0670
Sgo. del Est.	0.9948	1.2902	0.0000	0.1112	0.9030	0.2727	1.3291	0.6930	1.8079	0.3424	2.6289	1.0546	0.5019	1.0264
T. del Fuego	0.0006	0.1285	24.3295	0.0012	0.0280	0.0000	0.0897	0.0216	0.1636	0.0179	0.0207	0.1800	0.0175	0.0086
Tucumán	3.6556	0.5682	0.0000	0.0870	2.0455	0.3299	3.1318	1.3242	0.9570	1.2936	3.2153	2.4001	1.7382	1.9642
Argentina	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000

Fuente: Elaboración propia en base a cálculos detallados en la sección 4.

Tabla N° 17: Producto Bruto Geográfico a costo de factores del año 1937 (millones de m\$ñ corrientes)

Provincias	Agricultura	Ganadería	Pesca	Minería	Industrias manufactureras	Electricidad, gas y agua	Transporte	Comunicaciones	Construcción	Finanzas	Vivienda	Gobierno	Comercio	Servicios personales	Total (PBG)
Cap. Fed.	0.00	0.00	2.39	0.00	707.68	89.18	230.78	64.17	114.38	90.22	275.33	381.69	804.21	408.11	3,168.13
Bs. As.	646.90	440.89	3.28	6.70	411.73	55.77	257.21	19.73	72.74	38.47	224.58	168.59	215.49	154.44	2,716.53
Catamarca	3.51	7.42	0.00	0.29	1.06	0.18	1.68	0.33	1.09	0.26	6.16	1.86	2.65	2.74	29.24
Chaco	18.73	27.11	0.04	0.10	17.96	1.18	12.68	1.08	1.76	0.93	19.41	3.46	11.91	5.94	122.29
Chubut	2.52	15.69	0.08	62.75	6.24	0.32	11.86	0.53	1.84	0.79	3.39	2.88	3.34	2.51	114.73
Córdoba	388.27	127.35	0.05	8.07	47.37	10.18	51.33	5.73	8.54	9.58	52.38	47.59	76.13	56.00	888.56
Corrientes	23.94	89.60	0.03	0.14	4.90	1.29	7.80	0.91	0.66	1.49	17.59	8.77	10.70	10.70	178.52
Entre Ríos	79.16	77.72	0.28	3.09	18.71	2.47	28.46	2.90	7.86	4.77	31.44	17.12	22.52	17.31	313.81
Formosa	4.09	25.19	0.00	0.00	1.48	0.15	3.83	0.10	0.22	0.15	4.66	1.51	2.77	1.60	45.75
Jujuy	10.37	5.64	0.00	9.55	11.00	0.33	4.26	0.37	1.93	0.40	8.49	2.70	4.46	2.99	62.50
La Pampa	27.25	51.53	0.00	0.76	3.19	0.63	6.05	0.78	0.63	1.01	13.63	3.03	11.61	5.01	125.10
La Rioja	4.67	3.32	0.00	0.55	0.87	0.11	1.39	0.29	1.22	0.15	5.91	1.83	1.81	2.13	24.27
Mendoza	44.00	6.55	0.00	2.55	27.13	4.03	19.95	1.72	5.54	4.18	64.10	23.05	24.21	17.22	244.22
Misiones	22.00	4.97	0.01	0.01	1.83	0.50	5.92	0.67	0.30	0.63	12.40	2.61	5.99	3.32	61.14
Neuquén	1.37	7.75	0.00	10.79	0.91	0.24	1.96	0.40	3.43	0.22	2.99	2.51	2.09	1.51	36.19
Río Negro	10.73	11.87	0.03	0.30	5.01	0.40	6.64	0.35	3.12	0.47	7.18	3.06	4.73	4.15	58.04
Salta	10.36	16.74	0.00	20.57	10.97	0.85	7.59	0.72	4.02	0.95	17.82	5.53	8.52	7.23	111.87
San Juan	19.58	3.10	0.00	0.14	7.05	1.10	6.51	0.53	0.36	1.79	11.91	7.18	8.75	5.53	73.54
San Luis	3.79	23.09	0.01	1.84	1.76	0.40	3.51	0.44	0.80	0.35	8.57	2.89	4.18	4.02	55.63
Santa Cruz	0.70	17.77	0.13	0.13	2.11	0.25	3.20	0.34	0.55	0.66	2.82	2.81	3.20	2.20	36.88
Santa Fe	360.88	128.02	0.76	0.39	130.72	16.02	104.54	10.16	18.83	19.68	103.60	73.50	147.78	66.83	1,181.71
Sgo. del Est.	6.17	20.44	0.01	0.23	15.76	0.50	5.38	0.72	2.67	0.78	29.32	4.75	6.84	8.01	101.58
T. del Fuego	0.04	1.75	2.91	0.00	1.28	0.00	0.41	0.02	0.18	0.02	0.23	0.95	0.29	0.08	8.16
Tucumán	43.96	9.51	0.00	0.04	55.28	1.92	17.68	1.36	3.35	3.04	45.08	13.14	23.82	15.41	233.59
Argentina	1,733.00	1,123.00	10.00	129.00	1,492.00	188.00	800.63	114.38	256.00	181.00	969.00	783.00	1,408.00	805.00	9,992.00

Fuente: Elaboración propia en base a Tablas N° 2 y 16.

Tabla N° 18: Producto Bruto Geográfico a costo de factores del año 1946 (millones de m\$N corrientes)

Provincias	Agricultura	Ganadería	Pesca	Minería	Industrias manufactureras	Electricidad, gas y agua	Transporte	Comunicaciones	Construcción	Finanzas	Vivienda	Gobierno	Comercio	Otros servicios	Total (PBG)
Cap. Fed.	0.00	0.01	6.29	0.00	2,547.93	149.53	449.23	131.49	309.15	235.90	475.23	717.19	2,236.09	887.70	8,145.74
Bs. As.	1,326.26	837.59	13.03	12.73	1,728.60	127.63	538.81	45.67	249.39	63.29	471.71	404.20	603.42	338.32	6,760.65
Catamarca	12.10	7.78	0.00	0.90	8.55	0.50	5.25	0.76	10.52	0.51	13.55	11.44	6.82	5.52	84.19
Chaco	79.96	54.19	0.10	0.12	60.17	1.49	25.77	2.51	6.64	1.96	42.74	16.17	40.07	15.65	347.55
Chubut	10.43	37.05	1.65	116.01	13.65	0.33	25.73	1.50	6.94	1.61	8.38	12.42	10.35	6.09	252.15
Córdoba	352.71	251.80	0.13	14.96	178.82	10.51	104.90	12.22	65.37	16.76	140.25	98.70	212.81	122.45	1,582.39
Corrientes	77.58	148.40	0.10	0.22	23.15	1.30	17.88	2.01	11.77	2.24	49.84	22.83	29.09	22.74	409.15
Entre Ríos	161.30	149.68	0.41	3.76	58.63	2.58	45.31	6.16	27.51	6.52	65.53	45.76	63.28	38.05	674.47
Formosa	7.26	47.46	0.01	0.07	9.09	0.25	5.99	0.23	4.23	0.34	11.16	6.74	8.93	4.04	105.81
Jujuy	30.59	7.90	0.02	14.64	24.74	0.50	12.30	0.81	20.63	0.83	18.29	14.74	12.94	6.80	165.73
La Pampa	48.09	92.89	0.00	1.02	13.68	0.72	20.26	1.53	6.52	1.62	15.90	9.29	25.64	8.65	245.80
La Rioja	12.04	5.71	0.00	0.35	8.36	0.30	3.53	0.59	9.08	0.34	10.30	8.04	4.64	4.29	67.55
Mendoza	320.91	13.65	0.00	33.37	173.82	6.18	58.19	4.35	36.15	10.01	59.91	56.64	69.18	38.49	880.83
Misiones	97.72	8.38	0.01	0.11	14.90	0.36	14.51	1.70	9.64	1.47	29.54	12.24	20.27	8.78	219.61
Neuquén	3.69	10.12	0.06	24.49	6.53	0.19	7.07	1.11	13.18	0.61	6.89	10.53	6.30	3.57	94.33
Río Negro	57.33	19.22	0.54	0.64	20.91	0.87	16.79	0.89	10.17	1.21	13.24	12.41	13.83	9.49	177.55
Salta	35.58	27.48	0.00	18.19	43.21	1.16	21.81	1.87	14.94	1.85	27.70	22.25	24.90	16.54	257.48
San Juan	138.85	5.28	0.00	2.31	40.03	1.22	18.54	1.19	10.94	3.19	28.63	27.83	26.15	12.93	317.09
San Luis	6.17	35.30	0.02	1.43	11.56	0.53	9.13	0.92	5.53	0.85	15.77	10.42	10.37	7.80	115.79
Santa Cruz	1.28	43.09	0.14	1.26	14.90	0.23	9.54	0.73	2.84	0.93	4.55	10.62	8.71	4.68	103.51
Santa Fe	506.85	281.77	1.72	0.92	402.99	17.64	151.05	20.74	51.25	27.58	172.14	138.60	400.65	141.74	2,315.63
Sgo. del Est.	34.29	27.44	0.00	0.28	50.30	0.89	21.74	1.69	16.43	1.32	46.95	18.27	19.69	18.03	257.33
T. del Fuego	0.02	2.73	7.79	0.00	1.56	0.00	1.47	0.05	1.49	0.07	0.37	3.12	0.69	0.15	19.50
Tucumán	126.01	12.08	0.00	0.22	113.93	1.08	51.24	3.23	8.70	4.99	57.42	41.57	68.19	34.51	523.17
Argentina	3,447.00	2,127.00	32.00	248.00	5,570.00	326.00	1,636.04	243.96	909.00	386.00	1,786.00	1,732.00	3,923.00	1,757.00	24,123.00

Fuente: Elaboración propia en base a Tablas N° 2 y 17.

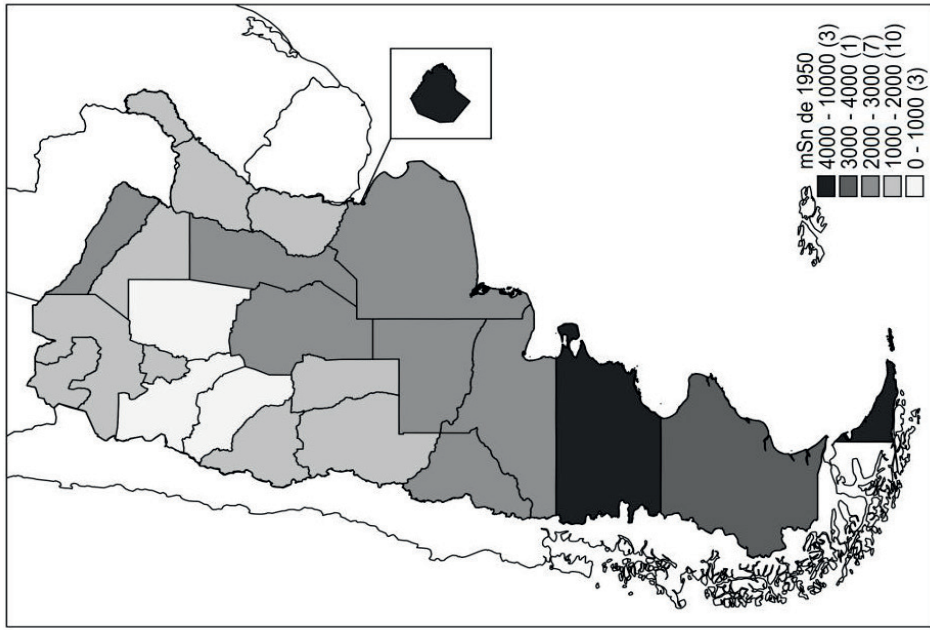
Tabla N° 23: Producto Bruto Geográfico y Producto Bruto Geográfico per cápita de años 1937 y 1946

Provincias	PBG a costo de factores (millones de m\$ corrientes)		Participación(%)		Población (miles)		PBG per cápita (m\$ corrientes)		PBG per cápita* (m\$ de 1950)	
	1937	1946	1937	1946	1937	1946	1937	1946	1937	1946
Capital Federal	3168.13	8145.74	31.71	33.77	2582.45	2967.88	1226.79	2744.64	4683.47	5692.82
Buenos Aires	2716.53	6760.65	27.19	28.03	3672.48	4250.61	739.70	1590.51	2823.91	3298.98
Catamarca	29.24	84.19	0.29	0.35	137.50	146.18	212.65	575.92	811.83	1194.56
Chaco	122.29	347.55	1.22	1.44	306.08	425.83	399.55	816.18	1525.35	1692.89
Chubut	114.73	252.15	1.15	1.05	71.36	91.56	1607.73	2754.10	6137.75	5712.45
Córdoba	888.56	1582.39	8.89	6.56	1288.15	1488.31	689.80	1063.21	2633.41	2205.28
Corrientes	178.52	409.15	1.79	1.70	464.54	521.70	384.29	784.26	1467.08	1626.67
Entre Ríos	313.81	674.47	3.14	2.80	673.14	781.88	466.18	862.62	1779.73	1789.22
Formosa	45.75	105.81	0.46	0.44	84.15	112.19	543.71	943.15	2075.69	1956.25
Jujuy	62.50	165.73	0.63	0.69	137.78	165.35	453.64	1002.29	1731.85	2078.90
La Pampa	125.10	245.80	1.25	1.02	184.45	168.31	678.24	1460.40	2589.28	3029.10
La Rioja	24.27	67.55	0.24	0.28	103.34	109.78	234.85	615.37	896.56	1276.39
Mendoza	244.22	880.83	2.44	3.65	494.25	583.60	494.12	1509.29	1886.38	3130.51
Misiones	61.14	219.61	0.61	0.91	174.30	243.65	350.78	901.33	1339.17	1869.51
Neuquén	36.19	94.33	0.36	0.39	68.98	85.96	524.60	1097.44	2002.73	2276.26
Río Negro	58.04	177.55	0.58	0.74	110.33	133.16	526.12	1333.30	2008.53	2765.47
Salta	111.87	257.48	1.12	1.07	238.41	288.21	469.24	893.40	1791.38	1853.06
San Juan	73.54	317.09	0.74	1.31	209.52	258.78	351.01	1225.34	1340.02	2541.56
San Luis	55.63	115.79	0.56	0.48	160.22	164.38	347.21	704.39	1325.54	1461.02
Santa Cruz	36.88	103.51	0.37	0.43	37.81	42.50	975.46	2435.50	3723.98	5051.62
Santa Fe	1181.71	2315.63	11.83	9.60	1512.99	1695.38	781.04	1365.84	2981.74	2832.98
Santiago del Estero	101.58	257.33	1.02	1.07	394.48	469.38	257.52	548.23	983.12	1137.12
T. del Fuego	8.16	19.50	0.08	0.08	5.11	5.00	1598.93	3899.69	6104.16	8088.59
Tucumán	233.59	523.17	2.34	2.17	496.63	587.60	470.36	890.35	1795.68	1846.73
ARGENTINA	9992.00	24123.00	100.00	100.00	13608.43	15787.17	734.25	1528.01	2803.12	3169.34

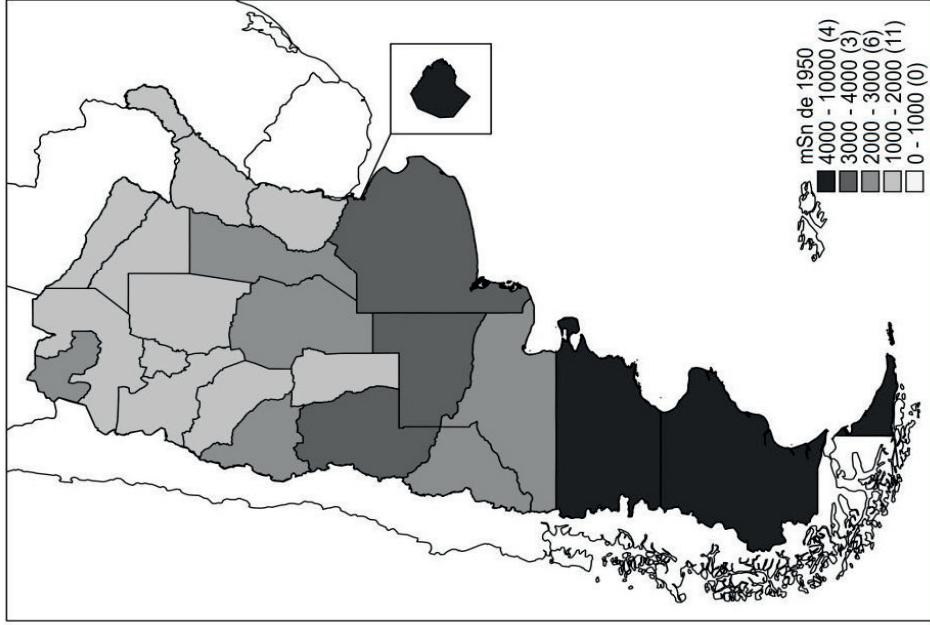
* Obtenido al aplicar los deflatores del PBI nacional de SAE (1955) sobre el PBG per cápita a valores corrientes. Valores del deflactor iguales a 26.2 para 1937, 48.2 para 1946 y 100.0 para 1950. Fuente: Elaboración propia en base a datos de Tablas N° 3, 18 y 19.

Gráfico N° 1: Producto Bruto Geográfico per cápita a m\$N de 1950

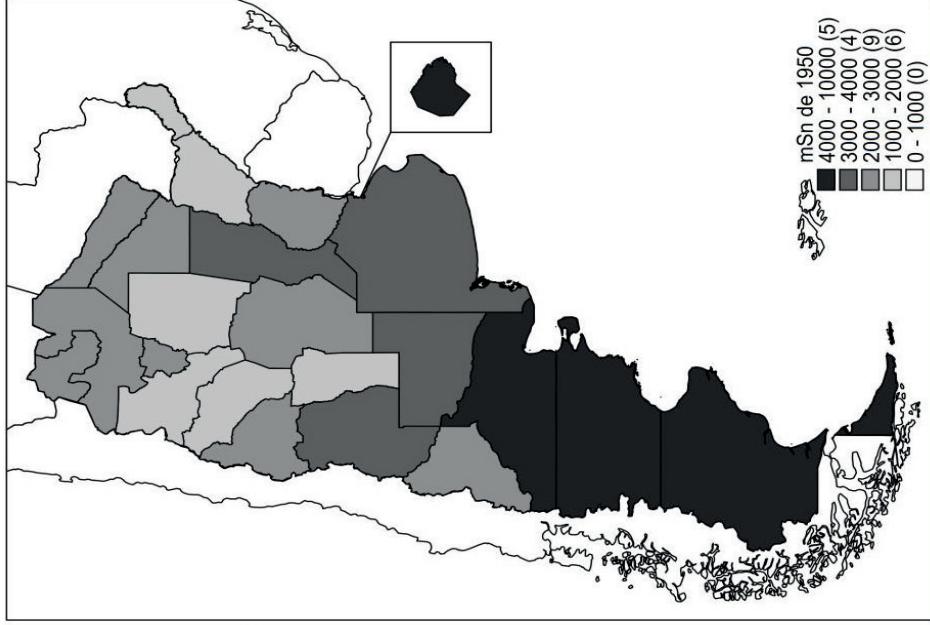
Año 1937



Año 1946



Año 1953



Fuente: Elaboración propia

7 ANEXO

Tabla N° 2: Población provincial estimada en los años 1937 y 1946

Provincias	Cantidad de habitantes estimados por provincia		Participación (%)	
	Año 1937	Año 1946	Año 1937	Año 1946
Capital Federal	2,582,451	2,967,876	18.98	18.80
Buenos Aires	3,672,476	4,250,614	26.99	26.92
Catamarca	137,500	146,178	1.01	0.93
Chaco	306,078	425,826	2.25	2.70
Chubut*	71,360	91,556	0.52	0.58
Córdoba	1,288,150	1,488,311	9.47	9.43
Corrientes	464,540	521,702	3.41	3.30
Entre Ríos	673,142	781,884	4.95	4.95
Formosa	84,146	112,187	0.62	0.71
Jujuy	137,782	165,349	1.01	1.05
La Pampa	184,445	168,314	1.36	1.07
La Rioja	103,339	109,776	0.76	0.70
Mendoza	494,251	583,603	3.63	3.70
Misiones	174,299	243,650	1.28	1.54
Neuquén	68,983	85,958	0.51	0.54
Río Negro	110,327	133,164	0.81	0.84
Salta	238,411	288,205	1.75	1.83
San Juan	209,519	258,778	1.54	1.64
San Luis	160,222	164,379	1.18	1.04
Santa Cruz*	37,811	42,499	0.28	0.27
Santa Fe	1,512,990	1,695,383	11.12	10.74
Santiago del Estero	394,475	469,377	2.90	2.97
Tierra del Fuego	5,106	5,001	0.04	0.03
Tucumán	496,625	587,604	3.65	3.72
TOTAL	13,608,428	15,787,174	100.00	100.00

* En la Tabla original en el año 1946 correspondían 58254 habitantes a Chubut, 24363 a Santa Cruz y 51438 a Zona Militar de Comodoro Rivadavia. Este último territorio actualmente corresponde a las dos primeras provincias. Para distribuir su valor se utilizó la proporción de habitantes del territorio de 1947 que corresponde a Chubut (33600) y Santa Cruz (18298). Más detalles en la sección 3.5.

Fuentes: Elaboración propia en base a datos de: DNEC (1956) - Informe Demográfico de la República Argentina 1944-1954 IV Censo General de la Nación - Quinto Censo Nacional de Población y Vivienda de 1980

Tabla N° 3 (parte 1): Fuentes de precios de cultivos utilizados en la estimación de PBG Agrícola de 1946

Cultivo	Precio*	Observaciones	Fuente
CEREALES Y LINO			
Alpiste	28.76	Precio de campaña 1945/46	BdC 1971
Arroz	31.94	Precio de campaña 1945/46	BdC 1971
Avena	20.82	Precio de campaña 1945/46	BdC 1975
Cebada (cervecera)	21.40	Precio de campaña 1945/46	BdC 1971
Cebada (forrajera)	20.42	Precio de año 1946	BdC 1948
Centeno	28.31	Precio de campaña 1945/46	BdC 1971
Lino	25.28	Precio de campaña 1945/46	BdC 1971
Maíz	20.20	Precio de campaña 1945/46	BdC 1971
Mijo	18.98	Precio de año 1946	BdC 1948
Trigo	16.09	Precio de campaña 1945/46	BdC 1971
CULTIVOS INDUSTRIALES			
Algodón (en bruto)	50.38	Año 1946; utilizado en producción de Algodón desmotado	CI 1946
Caña de Azúcar	1.60	Año 1946; utilizada en producción de Azúcar	CI 1946
Girasol	25.78	Campaña 1945/46	BdC 1971
Maíz de Guinea (paja)	3.07	Precio de año 1946; precio por atado	BdC 1948
Maíz de Guinea (semilla)	16.79	Año 1946	BdC 1948
Maní	38.00	Año 1946	BdC 1979
Nabo (Semilla)	26.80	Año 1946	BdC 1948
Olivo	119.60	Año 1946; Aceitunas u Olivas utilizadas en producción de Frutas y legumbres y Aceites	CI 1946
Tabaco	116.04	Año 1946; Tabaco en bruto nacional utilizado en la producción de Cigarrillos y Cigarros	CI 1946
Tártago	36.00	Precio de Enero a Mayo (inclusive) de 1946	PN
Uva para vinificar	29.50	Año 1946	PN
Yerba Mate	41.00	Año 1946	AE
Anís	557.37		IE
Cáñamo (Fibra)	4.11		IE
Cáñamo (Semilla)	89.15		IE
Comino	508.74		IE
Formio	4.05		IE
Mandioca	3.93		IE
Piretro	215.78		IE
Soja	17.46		IE
Té	62.35		IE
Tung	17.15		IE

Notas y fuentes en parte 2.

Tabla N° 3 (parte 2): Fuentes de precios de cultivos utilizados en la estimación de PBG Agrícola de 1946

Cultivo	Precio*	Observaciones	Fuente
FRUTAS Y HORTALIZAS			
Ajo	148.80	Precio de Enero a Mayo (inclusive) de 1946	PN
Arveja	68.00	Precio de Enero a Mayo (inclusive) de 1946; utilizado para Arveja seca y verde	PN
Batata	17.89	Precio de Enero a Mayo (inclusive) de 1946	PN
Cebolla	28.56	Precio de Enero a Mayo (inclusive) de 1946	PN
Garbanzo	112.20	Año 1946	BdC 1948
Haba	38.00	Año 1946	BdC 1948
Lenteja	44.40	Año 1946	BdC 1948
Papa	16.40	Año 1946	AE
Poroto	42.00	Precio de Enero a Mayo (inclusive) de 1946; utilizado para Poroto verde, seco y chaucha	PN
Tomate	26.95	Precio de Enero a Mayo (inclusive) de 1946	PN
Cereza y Guinda	97.52		FyHE
Ají y Pimiento	91.36		FyHE
Alcaucil	90.11	Se supuso 1 docena = 3 kg	FyHE
Ciruela	24.97		FyHE
Damasco	20.28		FyHE
Durazno	28.87		FyHE
Espárrago	66.5	Se supuso 1 kg = 1 atado	FyHE
Frutilla	117.02		FyHE
Limón	18.72		FyHE
Mandarina	26.53		FyHE
Manzana	27.31		FyHE
Membrillo	7.80		FyHE
Naranja	23.40		FyHE
Pera	18.72		FyHE
Pomelo	17.16		FyHE
Uva para mesa	42.13		FyHE
Zapallo	22.16		FyHE

Notas y fuentes:

* m\$ñ por quintal

NE: Bolsa de Cereales - Número Estadístico - Año

CI 1946: IV Censo General de la Nación - Censo Industrial de 1946

PN: Presidencia de la Nación (1946) - Índices Básicos de la Economía Nacional AE: Anuario Estadístico de la República Argentina 1949-1950 - Tomo II: Comercio

IE: Precios obtenidos de extrapolar precios de campaña 1949/50 publicados en BCRA (1976b) a partir de Índice de Precios Mayoristas de Cultivos Industriales en Capital Federal publicado en BCRA (1962b). Valores de 217.4 para 1946 y 348.7 para 1950. Es decir, se dividieron los precios de 1949/50 en 1.60.

FyHE: Precios obtenidos de extrapolar precios de campaña 1949/50 publicados en BCRA (1976b) a partir del promedio simple de la evolución de precios de la Uva para vinificar y el Tomate. Es decir, se dividieron los precios de 1949/50 en: $0.5 \times 29.50 / 27.90 + 0.5 \times 26.95 / 43.60 = 1.28$.

BCRA (1962b): Boletín estadístico Septiembre de 1962

BCRA (1976b): Cuentas Nacionales de la República Argentina - Volumen V: Estadísticas Agrícolas

Tabla N° 4: Precios por cabeza utilizados para ganado Bovino en año 1946 (m\$sn)

Provincia	Terneros	Novillitos	Toritos	Vaquillonas	Novillos	Toros	Torunos y bueyes	Vacas
Capital Federal	77.21	99.53	110.97	97.48	110.83	144.74	133.23	120.77
Buenos Aires	77.21	99.53	110.97	97.48	110.83	144.74	133.23	120.77
Catamarca	65.04	83.85	93.49	82.12	93.37	121.94	112.25	101.74
Chaco	61.07	78.73	87.79	77.11	87.67	114.50	105.39	95.53
Chubut	73.12	94.26	105.11	92.32	104.97	137.09	126.19	114.38
Córdoba	83.88	108.13	120.57	105.91	120.41	157.26	144.75	131.21
Corrientes	66.88	86.22	96.14	84.45	96.01	125.39	115.42	104.62
Entre Ríos	66.56	85.80	95.67	84.04	95.55	124.78	114.86	104.11
Formosa	61.07	78.73	87.79	77.11	87.67	114.50	105.39	95.53
Jujuy	63.06	81.29	90.64	79.62	90.52	118.22	108.82	98.64
La Pampa	82.43	106.27	118.49	104.08	118.33	154.54	142.26	128.94
La Rioja	89.43	114.29	128.55	112.91	128.38	167.66	154.33	139.89
Mendoza	63.81	82.26	91.72	80.57	91.60	119.63	110.12	99.82
Misiones	66.88	86.22	96.14	84.45	96.01	125.39	115.42	104.62
Neuquén	73.12	94.26	105.11	92.32	104.97	137.09	126.19	114.38
Río Negro	73.12	94.26	105.11	92.32	104.97	137.09	126.19	114.38
Salta	63.06	81.29	90.64	79.62	90.52	118.22	108.82	98.64
San Juan	113.82	146.73	163.60	143.71	163.39	213.39	196.42	178.04
San Luis	76.36	98.44	109.76	96.41	109.62	143.16	131.78	119.45
Santa Cruz	73.12	94.26	105.11	92.32	104.97	137.09	126.19	114.38
Santa Fe	81.70	105.32	117.43	103.15	117.28	153.16	140.98	127.79
Sgo. del Estero	65.04	83.85	93.49	82.12	93.37	121.94	112.25	101.74
T. del Fuego	73.12	94.26	105.11	92.32	104.97	137.09	126.19	114.38
Tucumán	63.06	81.29	90.64	79.62	90.52	118.22	108.82	98.64

Fuentes: elaboración propia en base a datos de Síntesis Estadística Mensual de la República Argentina, números octubre de 1947 y julio-septiembre de 1951

Tabla N° 5: Precios por cabeza utilizados para ganado Bovino en año 1937 (m\$N)

Provincia	Terneros	Novillitos	Toritos	Vaquillonas	Novillos	Toros	Torunos y bueyes	Vacas
Capital Federal	44.75	99.53	110.97	97.48	110.83	144.74	133.23	120.77
Buenos Aires	44.75	99.53	110.97	97.48	110.83	144.74	133.23	120.77
Catamarca	37.70	83.85	93.49	82.12	93.37	121.94	112.25	101.74
Chaco	35.40	78.73	87.79	77.11	87.67	114.50	105.39	95.53
Chubut	42.38	94.26	105.11	92.32	104.97	137.09	126.19	114.38
Córdoba	48.62	108.13	120.57	105.91	120.41	157.26	144.75	131.21
Corrientes	38.77	86.22	96.14	84.45	96.01	125.39	115.42	104.62
Entre Ríos	38.58	85.80	95.67	84.04	95.55	124.78	114.86	104.11
Formosa	35.40	78.73	87.79	77.11	87.67	114.50	105.39	95.53
Jujuy	36.55	81.29	90.64	79.62	90.52	118.22	108.82	98.64
La Pampa	47.78	106.27	118.49	104.08	118.33	154.54	142.26	128.94
La Rioja	51.83	65.77	68.89	64.60	75.84	85.95	79.11	75.68
Mendoza	36.99	82.26	91.72	80.57	91.60	119.63	110.12	99.82
Misiones	38.77	86.22	96.14	84.45	96.01	125.39	115.42	104.62
Neuquén	42.38	94.26	105.11	92.32	104.97	137.09	126.19	114.38
Río Negro	42.38	94.26	105.11	92.32	104.97	137.09	126.19	114.38
Salta	36.55	81.29	90.64	79.62	90.52	118.22	108.82	98.64
San Juan	65.97	146.73	163.60	143.71	163.39	213.39	196.42	178.04
San Luis	44.26	98.44	109.76	96.41	109.62	143.16	131.78	119.45
Santa Cruz	42.38	94.26	105.11	92.32	104.97	137.09	126.19	114.38
Santa Fe	47.35	105.32	117.43	103.15	117.28	153.16	140.98	127.79
Sgo. del Estero	37.70	83.85	93.49	82.12	93.37	121.94	112.25	101.74
T. del Fuego	42.38	94.26	105.11	92.32	104.97	137.09	126.19	114.38
Tucumán	36.55	81.29	90.64	79.62	90.52	118.22	108.82	98.64

Fuentes: elaboración propia en base a datos de Síntesis Estadística Mensual de la República Argentina, números octubre de 1947 y julio-septiembre de 1951 y Ministerio de Economía - Junta Nacional de Carnes de la República Argentina- Estadísticas Básicas 1973.

Tabla Nº 6: Precios por cabeza utilizados para ganado Ovino en año 1946 (m\$n)

Provincia	Corderos	Borregos	Capones	Ovejas	Carneros
Capital Federal	9.20	9.44	12.98	10.86	21.27
Buenos Aires	9.20	9.44	12.98	10.86	21.27
Catamarca	8.72	8.95	12.31	10.30	20.17
Chaco	8.28	8.50	11.70	9.78	19.16
Chubut	10.54	10.82	9.36	3.88	5.91
Córdoba	8.72	8.95	12.31	10.30	20.17
Corrientes	8.02	8.23	11.33	9.47	18.55
Entre Ríos	8.02	8.23	11.33	9.47	18.55
Formosa	8.28	8.50	11.70	9.78	19.16
Jujuy	8.72	8.95	12.31	10.30	20.17
La Pampa	8.90	9.14	12.57	10.51	20.59
La Rioja	12.27	12.60	17.33	14.49	28.39
Mendoza	12.36	12.69	17.45	14.59	28.59
Misiones	8.02	8.23	11.33	9.47	18.55
Neuquén	9.72	9.98	10.96	7.19	13.25
Río Negro	9.72	9.98	10.96	7.19	13.25
Salta	8.72	8.95	12.31	10.30	20.17
San Juan	15.83	16.24	22.34	18.68	36.61
San Luis	8.89	9.13	12.56	10.50	20.57
Santa Cruz	10.54	10.82	9.36	3.88	5.91
Santa Fe	8.28	8.50	11.70	9.78	19.16
Santiago del Estero	8.72	8.95	12.31	10.30	20.17
Tierra del Fuego	10.54	10.82	9.36	3.88	5.91
Tucumán	8.72	8.95	12.31	10.30	20.17

Fuentes: elaboración propia en base a datos de Síntesis Estadística Mensual de la República Argentina, números Octubre de 1947 y Julio-Septiembre de 1951 y Ministerio de Economía - Junta Nacional de Carnes de la República Argentina- Estadísticas Básicas 1973.

Tabla N° 7: Precios por cabeza utilizados para ganado Ovino en año 1937 (m\$ñ)

Provincia	Corderos y Borregos	Capones	Ovejas	Carneros
Capital Federal	6.07	8.31	8.20	15.63
Buenos Aires	6.07	8.31	8.20	15.63
Catamarca	5.76	7.89	7.78	14.82
Chaco	5.47	7.49	7.39	14.08
Chubut	6.90	6.05	3.46	3.89
Córdoba	5.76	7.89	7.78	14.82
Corrientes	5.30	7.25	7.15	13.63
Entre Ríos	5.30	7.25	7.15	13.63
Formosa	5.47	7.49	7.39	14.08
Jujuy	5.76	7.89	7.78	14.82
La Pampa	5.88	8.05	7.94	15.13
La Rioja	8.11	11.10	10.95	20.86
Mendoza	8.16	11.18	11.02	21.00
Misiones	5.30	7.25	7.15	13.63
Neuquén	6.39	7.05	5.70	9.51
Río Negro	6.39	7.05	5.70	9.51
Salta	5.76	7.89	7.78	14.82
San Juan	10.45	14.31	14.11	26.89
San Luis	5.87	8.04	7.93	15.12
Santa Cruz	6.90	6.05	3.46	3.89
Santa Fe	5.47	7.49	7.39	14.08
Santiago del Estero	5.76	7.89	7.78	14.82
Tierra del Fuego	6.90	6.05	3.46	3.89
Tucumán	5.76	7.89	7.78	14.82

Fuentes: elaboración propia en base a datos de Síntesis Estadística Mensual de la República Argentina, números Octubre de 1947 y Julio-Septiembre de 1951 y Ministerio de Economía - Junta Nacional de Carnes de la República Argentina- Estadísticas Básicas 1973.

Tabla N° 9: Construcción de asignador para el sector Transporte para el año 1937

Ramas:	Total	Aeronave- gación	Navega- ción	Ferroca- riles	Camiones	Transporte de Buenos Aires	Transporte de personas en el interior, taxis y mateos
PBI trasportes en millones de m\$ñ de 1950	2729	46	444	1048	661	328	202
Participación	100.0000%	1.6856%	16.2697%	38.4023%	24.2213%	12.0191%	7.4020%
Distribución:							
Cap. Fed.	28.8244%	0.0000%	28.4671%	18.6144%	20.7484%	100.0000%	-
Buenos Aires	32.1260%	38.8000%	36.0697%	32.8323%	35.6177%	-	59.0130%
Catamarca	0.2099%	1.1000%	0.0000%	0.1532%	0.2911%	-	0.8384%
Chaco	1.5840%	3.5000%	0.8008%	1.9712%	2.0272%	-	1.9817%
Chubut	1.4817%	5.2000%	6.0649%	0.1345%	0.7752%	-	2.2675%
Córdoba	6.4106%	9.4000%	0.0000%	10.2635%	8.1311%	-	4.6113%
Corrientes	0.9740%	4.0000%	0.7555%	1.0464%	0.7668%	-	2.6486%
Entre Ríos	3.5552%	2.8000%	7.5177%	2.4026%	4.5236%	-	3.6014%
Formosa	0.4785%	1.0000%	0.8376%	0.6406%	0.2519%	-	0.2477%
Jujuy	0.5326%	0.9000%	0.0000%	0.8226%	0.5000%	-	1.0861%
La Pampa	0.7560%	0.3000%	0.0000%	0.9836%	1.4245%	-	0.3811%
La Rioja	0.1742%	0.7000%	0.0000%	0.2591%	0.2248%	-	0.1143%
Mendoza	2.4918%	5.5000%	0.0000%	2.1083%	4.5590%	-	6.5549%
Misiones	0.7389%	3.9000%	0.7219%	0.1679%	1.4227%	-	1.9817%
Neuquén	0.2447%	1.0000%	0.0000%	0.1948%	0.4860%	-	0.4764%
Río Negro	0.8294%	3.8000%	0.0600%	0.7109%	1.6895%	-	0.9909%
Salta	0.9478%	4.7000%	0.0000%	1.3553%	1.0122%	-	1.3910%
San Juan	0.8133%	0.4000%	0.0000%	0.9315%	0.9096%	-	3.0869%
San Luis	0.4382%	0.6000%	0.0000%	0.6579%	0.3051%	-	1.3720%
Santa Cruz	0.4000%	4.8000%	0.3083%	0.0626%	0.9702%	-	0.1334%
Santa Fe	13.0567%	0.5000%	18.3382%	17.4126%	12.2628%	-	5.5069%
Sgo. del Est.	0.6724%	0.4000%	0.0000%	1.4125%	0.3806%	-	0.4192%
T. del Fuego	0.0512%	1.7000%	0.0583%	0.0000%	0.0541%	-	0.0000%
Tucumán	2.2085%	5.0000%	0.0000%	4.8616%	0.6661%	-	1.2957%
TOTAL	100.0000%	100.0000%	100.0000%	100.0000%	100.0000%	100.0000%	100.0000%

Fuente: elaboración propia.

Tabla N° 10: Construcción de asignador para el sector Transporte para el año 1946

Ramas:	Total	Aeronave- gación	Navega- ción	Ferrocarril- les	Camiones	Transporte de Buenos Aires	Transporte de personas en el interior, taxis y mateos
PBI trasportes en millones de m\$ñ de 1950	3973	110	514	1498	1002	431	418
Participación	100.0000%	2.7687%	12.9373%	37.7045%	25.2202%	10.8482%	10.5210%
Distribución:							
Cap. Fed.	27.4581%	0.0000%	28.2819%	20.4960%	20.7097%	100.0000%	0.0000%
Buenos Aires	32.9336%	38.8000%	41.8962%	30.6536%	31.7941%	0.0000%	65.2287%
Catamarca	0.3208%	1.1000%	0.0000%	0.2394%	0.3376%	0.0000%	1.0924%
Chaco	1.5754%	3.5000%	1.2776%	1.8093%	1.6446%	0.0000%	2.0552%
Chubut	1.5730%	5.2000%	6.5413%	0.1731%	1.6347%	0.0000%	0.9998%
Córdoba	6.4119%	9.4000%	0.0000%	9.0928%	9.2223%	0.0000%	3.7771%
Corrientes	1.0929%	4.0000%	1.2773%	1.2308%	0.9509%	0.0000%	1.0739%
Entre Ríos	2.7696%	2.8000%	4.4897%	3.4332%	2.4122%	0.0000%	1.9811%
Formosa	0.3660%	1.0000%	0.7025%	0.4727%	0.1819%	0.0000%	0.2222%
Jujuy	0.7521%	0.9000%	0.0000%	1.2545%	0.6062%	0.0000%	0.9628%
La Pampa	1.2383%	0.3000%	0.0000%	1.7398%	2.0597%	0.0000%	0.5184%
La Rioja	0.2156%	0.7000%	0.0000%	0.2857%	0.2893%	0.0000%	0.1481%
Mendoza	3.5567%	5.5000%	0.0000%	4.0306%	5.7121%	0.0000%	4.2214%
Misiones	0.8869%	3.9000%	0.9323%	0.1771%	1.5188%	0.0000%	1.9811%
Neuquén	0.4324%	1.0000%	0.0000%	0.4331%	0.6482%	0.0000%	0.7406%
Río Negro	1.0262%	3.8000%	0.0014%	0.8707%	1.9786%	0.0000%	0.8887%
Salta	1.3328%	4.7000%	0.0000%	2.0453%	1.0853%	0.0000%	1.4997%
San Juan	1.1330%	0.4000%	0.0000%	1.0100%	1.2779%	0.0000%	3.9807%
San Luis	0.5580%	0.6000%	0.0000%	0.9693%	0.5430%	0.0000%	0.3703%
Santa Cruz	0.5831%	4.8000%	0.3611%	0.0745%	1.2260%	0.0000%	0.6295%
Santa Fe	9.2330%	0.5000%	14.1522%	10.8341%	11.5606%	0.0000%	3.6845%
Sgo. del Est.	1.3291%	0.4000%	0.0000%	2.8252%	0.5927%	0.0000%	0.9813%
T. del Fuego	0.0897%	1.7000%	0.0865%	0.0000%	0.0938%	0.0000%	0.0741%
Tucumán	3.1318%	5.0000%	0.0000%	5.8491%	1.9197%	0.0000%	2.8884%
TOTAL	100.0000%	100.0000%	100.0000%	100.0000%	100.0000%	100.0000%	100.0000%

Fuente: elaboración propia.

Tabla Nº 11: Movimiento de mercadería en los puertos por provincia (Entradas y salidas de comercio interior y exterior)

Provincias	Toneladas		Participación (%)	
	1938	1946	1938	1946
Capital Federal	10,521,820	9,675,857	28.4671	28.2819
Buenos Aires	13,331,875	14,333,610	36.0697	41.8962
Chaco	295,990	437,080	0.8008	1.2776
Chubut	2,241,676	2,237,908	6.0649	6.5413
Corrientes	279,259	436,993	0.7555	1.2773
Entre Ríos	2,778,634	1,536,027	7.5177	4.4897
Formosa	309,581	240,330	0.8376	0.7025
Misiones	266,819	318,960	0.7219	0.9323
Río Negro	22,178	494	0.0600	0.0014
Santa Cruz	113,962	123,554	0.3083	0.3611
Santa Fe	6,778,058	4,841,767	18.3382	14.1522
Tierra del Fuego	21,538	29,586	0.0583	0.0865
TOTAL	36,961,390	34,212,166	100.0000	100.0000

Notas:

Al no contar con valores para el año 1938 se asignó al puerto de Ramallo (Buenos Aires) el valor del año 1939 (50863 tn)

Los valores registrados en Riachuelo (361634 tn en 1938 y 2336016 tn en 1946) y Barracas (7756 tn en 1938 y 564 tn en 1946) se distribuyeron en partes iguales entre Capital Federal y Buenos Aires

Fuentes: Elaboración propia en base a datos de

Dirección General de Navegación y Puertos (1940) - Anuario Estadístico del Movimiento en los Puertos de la República Argentina correspondiente a 1938

Dirección General de Navegación y Puertos (1941) - Anuario Estadístico del Movimiento en los Puertos de la República Argentina correspondiente a 1939

Dirección Nacional de Construcciones portuarias y vías navegables (1952) - Anuario Estadístico del Movimiento en los Puertos de la República Argentina correspondiente a 1946

Tabla N° 12: Participación provincial en ingresos de empresas ferroviarias en concepto de transporte de pasajeros y exceso de equipaje y transporte de cargas

Asignación:	Asignados a Año 1937			Asignados a Año 1946		
	Transporte de pasajeros + Exceso de equipaje	Transporte de Cargas	Transporte de pasajeros + Exceso de equipaje + Cargas	Transporte de pasajeros + Exceso de equipaje	Transporte de Cargas	Transporte de pasajeros + Exceso de equipaje + Cargas
Cap. Fed.	41.33%	12.87%	18.61%	42.64%	13.08%	20.50%
Buenos Aires	40.04%	31.01%	32.83%	40.31%	27.42%	30.65%
Catamarca	0.13%	0.16%	0.15%	0.12%	0.28%	0.24%
Chaco	0.72%	2.29%	1.97%	0.55%	2.23%	1.81%
Chubut	0.11%	0.14%	0.13%	0.20%	0.16%	0.17%
Córdoba	1.59%	12.45%	10.26%	1.20%	11.74%	9.09%
Corrientes	1.13%	1.02%	1.05%	0.89%	1.35%	1.23%
Entre Ríos	2.38%	2.41%	2.40%	3.79%	3.31%	3.43%
Formosa	0.17%	0.76%	0.64%	0.11%	0.60%	0.47%
Jujuy	0.62%	0.87%	0.82%	0.46%	1.52%	1.25%
La Pampa	0.05%	1.22%	0.98%	0.04%	2.31%	1.74%
La Rioja	0.10%	0.30%	0.26%	0.06%	0.36%	0.29%
Mendoza	0.42%	2.53%	2.11%	0.32%	5.27%	4.03%
Misiones	0.08%	0.19%	0.17%	0.10%	0.20%	0.18%
Neuquén	0.02%	0.24%	0.19%	0.02%	0.57%	0.43%
Río Negro	0.83%	0.68%	0.71%	0.74%	0.91%	0.87%
Salta	1.19%	1.40%	1.36%	0.73%	2.49%	2.05%
San Juan	0.18%	1.12%	0.93%	0.16%	1.29%	1.01%
San Luis	0.06%	0.81%	0.66%	0.08%	1.27%	0.97%
Santa Cruz	0.04%	0.07%	0.06%	0.02%	0.09%	0.07%
Santa Fe	3.86%	20.84%	17.41%	2.98%	13.46%	10.83%
Sgo. del Est.	0.67%	1.60%	1.41%	0.51%	3.60%	2.83%
T. del Fuego	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Tucumán	4.26%	5.01%	4.86%	3.99%	6.47%	5.85%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Tipo de Ingreso	20.17%	79.83%	100.00%	25.08%	74.92%	100.00%

Fuente: elaboración propia en base a datos de: Dirección General de Ferrocarriles (1942) - Estadística de los Ferrocarriles en explotación - Ejercicio 1936-37.

Instituto de Estudios Económicos del Transporte (1947) - Estadística de los Ferrocarriles Argentinos - Ejercicio 1945-1946.

Dirección Nacional de Transportes (1950) - Estadística de los ferrocarriles en explotación - Ejercicio 1943-44.

Oficina de Ajustes de Ferrocarriles (1937) - Manual de estaciones, empalmes e intercambios de las empresas asociadas.

Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino (1958) - Manual de Estaciones.

Tabla N° 14: Gastos en presupuestos provinciales

Provincias	Año 1939 (1)	Año 1947 (2)	Presup. 1939 / Presup. 1947
	millones de m\$ ⁿ	millones de m\$ ⁿ	%
Capital Federal (3)	153.0	255.0	60.0
Buenos Aires	170.8	363.3	47.0
Catamarca	1.8 (4)	9.8	18.3
Corrientes	11.1 (5)	25.6	43.3
Córdoba	41.9	77.1	54.4
Entre Ríos	23.2	55.0	42.2
Jujuy	3.8	18.4	20.7
La Rioja	2.2	8.6	25.7
Mendoza	32.6	71.1	45.9
Salta	8.51 (6)	30.4	28.0
San Juan	12.8	44.0	29.1
San Luis	4.0	12.8	31.3
Santa Fe	62.1	103.9	59.8
Santiago del Estero	8.0	27.3	29.3
Tucumán	16.9	47.4	35.6

Notas y Fuentes:

(1) Valores obtenidos de Comité Nacional de Geografía (1941).

(2) Valores obtenidos de Revista de Economía Argentina (1948).

(3) Valores obtenidos de gastos presupuestados en Ordenanza N° 10.092 para 1939 y Decreto Nacional 14258/947 para 1947.

(4) Originalmente se publicó el valor de 1.7 millones de m\$ⁿ de 1938. A este valor se le aplicó la tasa de cambio entre los presupuestos provinciales de 1938 y 1939 (1369386.79 m\$ⁿ y 1446397.20 m\$ⁿ respectivamente) obtenidos de Alvero e Ibañez (2004).

(5) Originalmente se publicó el valor de 10.6 millones de m\$ⁿ de 1937. El valor de 1939 se obtuvo de los gastos (incluyendo reparticiones autárquicas) según Ley de Presupuesto (Ley N° 827).

(6) Originalmente se publicó el valor de 8.2 millones de m\$ⁿ de 1937. A este valor se le aplicó la tasa de cambio entre los gastos que figuran en las leyes de presupuesto 1937 (Ley N° 1683, Original 405) y 1939 (Ley N° 1808, Original 530) (6983054.05 m\$ⁿ y 7247784.20 m\$ⁿ respectivamente).

Tabla N° 19: Composición sectorial del Producto Bruto Geográfico de cada provincia del año 1937 (%)

Provincias	Agricultura	Ganadería	Pesca	Minería	Ind. manufactureras	Electricidad, gas y agua	Transporte	Comunicaciones	Construcción	Finanzas	Vivienda	Gobierno	Comercio	Servicios personales	Total
Cap. Fed.	0.0000	0.0000	0.0754	0.0000	22.3374	2.8148	7.2843	2.0256	3.6103	2.8478	8.6906	12.0477	25.3844	12.8818	100.0000
Bs. As.	23.8135	16.2298	0.1208	0.2468	15.1565	2.0530	9.4683	0.7265	2.6779	1.4163	8.2671	6.2060	7.9324	5.6852	100.0000
Catamarca	12.0066	25.3854	0.0000	0.9798	3.6363	0.6135	5.7487	1.1356	3.7421	0.8871	21.0543	6.3680	9.0648	9.3777	100.0000
Chaco	15.3135	22.1644	0.0353	0.0781	14.6899	0.9671	10.3699	0.8852	1.4432	0.7568	15.8743	2.8273	9.7356	4.8594	100.0000
Chubut	2.1965	13.6770	0.0696	54.6945	5.4347	0.2799	10.3398	0.4596	1.6003	0.6885	2.9542	2.5109	2.9074	2.1871	100.0000
Córdoba	43.6961	14.3327	0.0053	0.9080	5.3310	1.1452	5.7762	0.6454	0.9613	1.0778	5.8950	5.3562	8.5680	6.3019	100.0000
Corrientes	13.4084	50.1920	0.0187	0.0757	2.7472	0.7230	4.3682	0.5084	0.3692	0.8320	9.8537	4.9146	5.9963	5.9926	100.0000
Entre Ríos	25.2264	24.7672	0.0880	0.9837	5.9614	0.7879	9.0705	0.9254	2.5035	1.5211	10.0196	5.4541	7.1758	5.5154	100.0000
Formosa	8.9407	55.0509	0.0014	0.0000	3.2384	0.3190	8.3734	0.2285	0.4726	0.3355	10.1954	3.2898	6.0544	3.5001	100.0000
Jujuy	16.5984	9.0235	0.0000	15.2822	17.5950	0.5316	6.8217	0.5902	3.0809	0.6435	13.5901	4.3225	7.1305	4.7899	100.0000
La Pampa	21.7836	41.1887	0.0000	0.6088	2.5505	0.5007	4.8385	0.6240	0.5001	0.8073	10.8921	2.4203	9.2839	4.0014	100.0000
La Rioja	19.2597	13.6987	0.0000	2.2842	3.5940	0.4452	5.7477	1.1893	5.0104	0.6311	24.3524	7.5599	7.4377	8.7896	100.0000
Mendoza	18.0158	2.6803	0.0000	1.0449	11.1079	1.6497	8.1688	0.7031	2.2664	1.7109	26.2469	9.4385	9.9151	7.0517	100.0000
Misiones	35.9839	8.1263	0.0104	0.0171	2.9921	0.8232	9.6760	1.0877	0.4846	1.0304	20.2779	4.2623	9.8018	5.4263	100.0000
Neuquén	3.7836	21.4066	0.0000	29.8214	2.5186	0.6770	5.4129	1.1188	9.4743	0.6206	8.2634	6.9453	5.7733	4.1842	100.0000
Río Negro	18.4900	20.4475	0.0471	0.5183	8.6234	0.6872	11.4394	0.6001	5.3718	0.8166	12.3732	5.2701	8.1572	7.1581	100.0000
Salta	9.2579	14.9623	0.0000	18.3914	9.8029	0.7633	6.7832	0.6434	3.5976	0.8520	15.9322	4.9398	7.6117	6.4624	100.0000
San Juan	26.6302	4.2100	0.0000	0.1914	9.5857	1.4976	8.8535	0.7259	0.4958	2.4400	16.1943	9.7569	11.8999	7.5189	100.0000
San Luis	6.8088	41.5031	0.0113	3.3133	3.1588	0.7180	6.3064	0.7899	1.4404	0.6218	15.4037	5.1956	7.5093	7.2196	100.0000
Santa Cruz	1.9094	48.1795	0.3472	0.3509	5.7301	0.6757	8.6826	0.9273	1.4789	1.7965	7.6446	7.6233	8.6842	5.9698	100.0000
Santa Fe	30.5391	10.8333	0.0646	0.0330	11.0617	1.3559	8.8461	0.8599	1.5932	1.6650	8.7666	6.2202	12.5059	5.6555	100.0000
Sgo. del Est.	6.0737	20.1210	0.0078	0.2284	15.5164	0.4886	5.2995	0.7089	2.6287	0.7689	28.8674	4.6753	6.7323	7.8831	100.0000
T. del Fuero	0.4875	21.4327	35.6527	0.0000	15.7034	0.0000	5.0250	0.2970	2.2484	0.2223	2.7873	11.6000	3.5415	1.0023	100.0000
Tucumán	18.8191	4.0703	0.0001	0.0178	23.6663	0.8214	7.5695	0.5821	1.4323	1.3005	19.3005	5.6253	10.1975	6.5974	100.0000
Argentina	17.3439	11.2390	0.1001	1.2910	14.9319	1.8815	8.0127	1.1447	2.5620	1.8114	9.6978	7.8363	14.0913	8.0564	100.0000

Fuente: Elaboración propia en base a Tablas N° 17.

Tabla N° 20: Composición sectorial del Producto Bruto Geográfico de cada provincia del año 1946 (%)

Provincias	Agricultura	Ganadería	Pesca	Minería	Ind. manufacturera	Electricidad, gas y agua	Transporte	Comunicaciones	Construcción	Finanzas	Vivienda	Gobierno	Comercio	Servicios personales	Total
Cap. Fed.	0.0000	0.0001	0.0772	0.0000	31.2793	1.8357	5.5149	1.6142	3.7952	2.8959	5.8342	8.8045	27.4510	10.8977	100.0000
Bs. As.	19.6173	12.3892	0.1927	0.1883	25.5686	1.8879	7.9697	0.6756	3.6889	0.9361	6.9773	5.9787	8.9255	5.0042	100.0000
Catamarca	14.3679	9.2397	0.0000	1.0700	10.1556	0.5965	6.2340	0.8988	12.4937	0.6082	16.0937	13.5906	8.0978	6.5535	100.0000
Chaco	23.0067	15.5924	0.0288	0.0336	17.3138	0.4285	7.4158	0.7232	1.9097	0.5654	12.2974	4.6516	11.5307	4.5024	100.0000
Chubut	4.1379	14.6914	0.6529	46.0093	5.4128	0.1320	10.2058	0.5962	2.7525	0.6375	3.3231	4.9262	4.1062	2.4164	100.0000
Córdoba	22.2895	15.9126	0.0079	0.9456	11.3004	0.6643	6.6293	0.7720	4.1314	1.0592	8.8633	6.2374	13.4488	7.7383	100.0000
Corrientes	18.9610	36.2703	0.0251	0.0544	5.6581	0.3179	4.3701	0.4912	2.8760	0.5479	12.1821	5.5796	7.1087	5.5575	100.0000
Entre Ríos	23.9147	22.1927	0.0613	0.5574	8.6922	0.3819	6.7181	0.9133	4.0790	0.9667	9.7151	6.7841	9.3823	5.6413	100.0000
Formosa	6.8636	44.8510	0.0114	0.0686	8.5871	0.2373	5.6598	0.2210	3.9936	0.3248	10.5451	6.3737	8.4443	3.8189	100.0000
Jujuy	18.4557	4.7687	0.0129	8.8312	14.9274	0.3030	7.4246	0.4883	12.4465	0.4996	11.0359	8.8949	7.8082	4.1032	100.0000
La Pampa	19.5653	37.7895	0.0000	0.4156	5.5661	0.2928	8.2419	0.6231	2.6542	0.6587	6.4665	3.7777	10.4315	3.5172	100.0000
La Rioja	17.8158	8.4569	0.0000	0.5244	12.3745	0.4444	5.2222	0.8678	13.4346	0.5019	15.2414	11.9002	6.8674	6.3487	100.0000
Mendoza	36.4324	1.5493	0.0000	3.7885	19.7338	0.7012	6.6062	0.4935	4.1036	1.1364	6.8016	6.4304	7.8535	4.3695	100.0000
Misiones	44.4953	3.8146	0.0034	0.0487	6.7836	0.1637	6.6069	0.7760	4.3875	0.6679	13.4512	5.5749	9.2292	3.9970	100.0000
Neuquén	3.9084	10.7227	0.0595	25.9575	6.9242	0.2009	7.4991	1.1791	13.9745	0.6454	7.3085	11.1577	6.6769	3.7856	100.0000
Río Negro	32.2894	10.8274	0.3061	0.3603	11.7767	0.4884	9.4563	0.5039	5.7301	0.6807	7.4582	6.9890	7.7876	5.3460	100.0000
Salta	13.8177	10.6744	0.0000	7.0660	16.7805	0.4500	8.4686	0.7255	5.8013	0.7184	10.7581	8.6431	9.6723	6.4241	100.0000
San Juan	43.7892	1.6660	0.0000	0.7272	12.6238	0.3856	5.8457	0.3743	3.4512	1.0074	9.0305	8.7754	8.2473	4.0765	100.0000
San Luis	5.3317	30.4832	0.0137	1.2339	9.9807	0.4566	7.8840	0.7966	4.7745	0.7310	13.6230	9.0001	8.9555	6.7355	100.0000
Santa Cruz	1.2396	41.6261	0.1305	1.2139	14.3989	0.2262	9.2172	0.7062	2.7426	0.9024	4.3947	10.2613	8.4151	4.5254	100.0000
Santa Fe	21.8881	12.1683	0.0742	0.0398	17.4030	0.7620	6.5233	0.8955	2.2132	1.1909	7.4338	5.9852	17.3018	6.1209	100.0000
Sgo. del Est.	13.3258	10.6645	0.0000	0.1072	19.5464	0.3455	8.4499	0.6570	6.3864	0.5136	18.2463	7.0983	7.6510	7.0083	100.0000
T. del Fuego	0.1053	14.0136	39.9205	0.0151	8.0024	0.0000	7.5255	0.2698	7.6249	0.3548	1.8927	15.9844	3.5131	0.7778	100.0000
Tucumán	24.0855	2.3099	0.0000	0.0413	21.7772	0.2055	9.7937	0.6175	1.6627	0.9544	10.9763	7.9457	13.0339	6.5966	100.0000
Argentina	14.2893	8.8173	0.1327	1.0281	23.0900	1.3514	6.7821	1.0113	3.7682	1.6001	7.4037	7.1799	16.2625	7.2835	100.0000

Fuente: Elaboración propia en base a Tablas N° 18.

Tabla N° 21: Participación de cada sector y provincia en el Producto Bruto Interno nacional del año 1937 (%)

Provincias	Agricultura	Ganadería	Pesca	Minería	Ind. manufacturera	Electricidad, gas y agua	Transporte	Comunicaciones	Construcción	Finanzas	Vivienda	Gobierno	Comercio	Servicios personales	Total
Cap. Fed.	0.0000	0.0000	0.0239	0.0000	7.0824	0.8925	2.3096	0.6422	1.1447	0.9029	2.7555	3.8199	8.0485	4.0844	31.7067
Bs. As.	6.4742	4.4124	0.0328	0.0671	4.1206	0.5581	2.5741	0.1975	0.7280	0.3850	2.2476	1.6872	2.1566	1.5456	27.1870
Catamarca	0.0351	0.0743	0.0000	0.0029	0.0106	0.0018	0.0168	0.0033	0.0110	0.0026	0.0616	0.0186	0.0265	0.0274	0.2926
Chaco	0.1874	0.2713	0.0004	0.0010	0.1798	0.0118	0.1269	0.0108	0.0177	0.0093	0.1943	0.0346	0.1192	0.0595	1.2239
Chubut	0.0252	0.1570	0.0008	0.6280	0.0624	0.0032	0.1187	0.0053	0.0184	0.0079	0.0339	0.0288	0.0334	0.0251	1.1482
Córdoba	3.8858	1.2746	0.0005	0.0807	0.4741	0.1018	0.5137	0.0574	0.0855	0.0958	0.5242	0.4763	0.7619	0.5604	8.8927
Corrientes	0.2396	0.8967	0.0003	0.0014	0.0491	0.0129	0.0780	0.0091	0.0066	0.0149	0.1760	0.0878	0.1071	0.1071	1.7866
Entre Ríos	0.7923	0.7778	0.0028	0.0309	0.1872	0.0247	0.2849	0.0291	0.0786	0.0478	0.3147	0.1713	0.2254	0.1732	3.1406
Formosa	0.0409	0.2521	0.0000	0.0000	0.0148	0.0015	0.0383	0.0010	0.0022	0.0015	0.0467	0.0151	0.0277	0.0160	0.4579
Jujuy	0.1038	0.0564	0.0000	0.0956	0.1101	0.0033	0.0427	0.0037	0.0193	0.0040	0.0850	0.0270	0.0446	0.0300	0.6255
La Pampa	0.2727	0.5157	0.0000	0.0076	0.0319	0.0063	0.0606	0.0078	0.0063	0.0101	0.1364	0.0303	0.1162	0.0501	1.2520
La Rioja	0.0468	0.0333	0.0000	0.0055	0.0087	0.0011	0.0140	0.0029	0.0122	0.0015	0.0591	0.0184	0.0181	0.0213	0.2429
Mendoza	0.4403	0.0655	0.0000	0.0255	0.2715	0.0403	0.1997	0.0172	0.0554	0.0418	0.6415	0.2307	0.2423	0.1724	2.4442
Misiones	0.2202	0.0497	0.0001	0.0001	0.0183	0.0050	0.0592	0.0067	0.0030	0.0063	0.1241	0.0261	0.0600	0.0332	0.6119
Neuquén	0.0137	0.0775	0.0000	0.1080	0.0091	0.0025	0.0196	0.0041	0.0343	0.0022	0.0299	0.0252	0.0209	0.0152	0.3622
Río Negro	0.1074	0.1188	0.0003	0.0030	0.0501	0.0040	0.0665	0.0035	0.0312	0.0047	0.0719	0.0306	0.0474	0.0416	0.5809
Salta	0.1037	0.1675	0.0000	0.2059	0.1098	0.0085	0.0759	0.0072	0.0403	0.0095	0.1784	0.0553	0.0852	0.0724	1.1196
San Juan	0.1960	0.0310	0.0000	0.0014	0.0706	0.0110	0.0652	0.0053	0.0036	0.0180	0.1192	0.0718	0.0876	0.0553	0.7360
San Luis	0.0379	0.2311	0.0001	0.0184	0.0176	0.0040	0.0351	0.0044	0.0080	0.0035	0.0858	0.0289	0.0418	0.0402	0.5568
Santa Cruz	0.0070	0.1778	0.0013	0.0013	0.0212	0.0025	0.0320	0.0034	0.0055	0.0066	0.0282	0.0281	0.0321	0.0220	0.3691
Santa Fe	3.6117	1.2812	0.0076	0.0039	1.3082	0.1604	1.0462	0.1017	0.1884	0.1969	1.0368	0.7356	1.4790	0.6688	11.8265
Sgo. del Est.	0.0617	0.2046	0.0001	0.0023	0.1577	0.0050	0.0539	0.0072	0.0267	0.0078	0.2935	0.0475	0.0684	0.0801	1.0167
T. del Fuego	0.0004	0.0175	0.0291	0.0000	0.0128	0.0000	0.0041	0.0002	0.0018	0.0002	0.0023	0.0095	0.0029	0.0008	0.0817
Tucumán	0.4400	0.0952	0.0000	0.0004	0.5533	0.0192	0.1770	0.0136	0.0335	0.0304	0.4512	0.1315	0.2384	0.1542	2.3378
Argentina	17.3439	11.2390	0.1001	1.2910	14.9319	1.8815	8.0127	1.1447	2.5620	1.8114	9.6978	7.8363	14.0913	8.0564	100.0000

Fuente: Elaboración propia en base a Tablas N° 17.

Tabla N° 22: Participación de cada sector y provincia en el Producto Bruto Interno nacional del año 1946 (%)

Provincias	Agricultura	Ganadería	Pesca	Minería	Industrias manufactureras	Electricidad, gas y agua	Transporte	Comunicaciones	Construcción	Finanzas	Vivienda	Gobierno	Comercio	Servicios personales	Total
Cap. Fed.	0.0000	0.0000	0.0261	0.0000	10.5623	0.6199	1.8622	0.5451	1.2816	0.9779	1.9700	2.9731	9.2695	3.6799	33.7675
Bs. As.	5.4979	3.4722	0.0540	0.0528	7.1658	0.5291	2.2336	0.1893	1.0338	0.2624	1.9554	1.6756	2.5014	1.4025	28.0257
Catamarca	0.0501	0.0322	0.0000	0.0037	0.0354	0.0021	0.0218	0.0031	0.0436	0.0021	0.0562	0.0474	0.0283	0.0229	0.3490
Chaco	0.3315	0.2246	0.0004	0.0005	0.2494	0.0062	0.1068	0.0104	0.0275	0.0081	0.1772	0.0670	0.1661	0.0649	1.4407
Chubut	0.0433	0.1536	0.0068	0.4809	0.0566	0.0014	0.1067	0.0062	0.0288	0.0067	0.0347	0.0515	0.0429	0.0253	1.0453
Córdoba	1.4621	1.0438	0.0005	0.0620	0.7413	0.0436	0.4349	0.0506	0.2710	0.0695	0.5814	0.4092	0.8822	0.5076	6.5597
Corrientes	0.3216	0.6152	0.0004	0.0009	0.0960	0.0054	0.0741	0.0083	0.0488	0.0093	0.2066	0.0946	0.1206	0.0943	1.6961
Entre Ríos	0.6686	0.6205	0.0017	0.0156	0.2430	0.0107	0.1878	0.0255	0.1140	0.0270	0.2716	0.1897	0.2623	0.1577	2.7960
Formosa	0.0301	0.1967	0.0001	0.0003	0.0377	0.0010	0.0248	0.0010	0.0175	0.0014	0.0463	0.0280	0.0370	0.0168	0.4386
Jujuy	0.1268	0.0328	0.0001	0.0607	0.1026	0.0021	0.0510	0.0034	0.0855	0.0034	0.0758	0.0611	0.0536	0.0282	0.6870
La Pampa	0.1994	0.3851	0.0000	0.0042	0.0567	0.0030	0.0840	0.0063	0.0270	0.0067	0.0659	0.0385	0.1063	0.0358	1.0190
La Rioja	0.0499	0.0237	0.0000	0.0015	0.0347	0.0012	0.0146	0.0024	0.0376	0.0014	0.0427	0.0333	0.0192	0.0178	0.2800
Mendoza	1.3303	0.0566	0.0000	0.1383	0.7206	0.0256	0.2412	0.0180	0.1498	0.0415	0.2484	0.2348	0.2868	0.1595	3.6514
Misiones	0.4051	0.0347	0.0000	0.0004	0.0618	0.0015	0.0601	0.0071	0.0399	0.0061	0.1225	0.0508	0.0840	0.0364	0.9104
Neuquén	0.0153	0.0419	0.0002	0.1015	0.0271	0.0008	0.0293	0.0046	0.0546	0.0025	0.0286	0.0436	0.0261	0.0148	0.3911
Río Negro	0.2377	0.0797	0.0023	0.0027	0.0867	0.0036	0.0696	0.0037	0.0422	0.0050	0.0549	0.0514	0.0573	0.0393	0.7360
Salta	0.1475	0.1139	0.0000	0.0754	0.1791	0.0048	0.0904	0.0077	0.0619	0.0077	0.1148	0.0923	0.1032	0.0686	1.0674
San Juan	0.5756	0.0219	0.0000	0.0096	0.1659	0.0051	0.0768	0.0049	0.0454	0.0132	0.1187	0.1154	0.1084	0.0536	1.3145
San Luis	0.0256	0.1463	0.0001	0.0059	0.0479	0.0022	0.0378	0.0038	0.0229	0.0035	0.0654	0.0432	0.0430	0.0323	0.4800
Santa Cruz	0.0053	0.1786	0.0006	0.0052	0.0618	0.0010	0.0395	0.0030	0.0118	0.0039	0.0189	0.0440	0.0361	0.0194	0.4291
Santa Fe	2.1011	1.1681	0.0071	0.0038	1.6706	0.0731	0.6262	0.0860	0.2125	0.1143	0.7136	0.5745	1.6608	0.5876	9.5993
Sgo. del Est.	0.1422	0.1138	0.0000	0.0011	0.2085	0.0037	0.0901	0.0070	0.0681	0.0055	0.1946	0.0757	0.0816	0.0748	1.0667
T. del Fuego	0.0001	0.0113	0.0323	0.0000	0.0065	0.0000	0.0061	0.0002	0.0062	0.0003	0.0015	0.0129	0.0028	0.0006	0.0808
Tucumán	0.5224	0.0501	0.0000	0.0009	0.4723	0.0045	0.2124	0.0134	0.0361	0.0207	0.2380	0.1723	0.2827	0.1431	2.1688
Argentina	14.2893	8.8173	0.1327	1.0281	23.0900	1.3514	6.7821	1.0113	3.7682	1.6001	7.4037	7.1799	16.2625	7.2835	100.0000

Fuente: Elaboración propia en base a Tablas N° 18.

8 BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar-Retureta, J. (2015). The GDP per capita of the Mexican regions (1895-1930): new estimates. *Revista de Historia Económica-Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 33(3), 387-423.
- Alvero, L. A., & Ibañez C. (2004). *La Economía de Catamarca a partir de los ingresos y gastos según los presupuestos provinciales (1936 - 1942)*. Ponencia presentada en las XIX Jornadas de Historia Económica, AAHE, Neuquén 2004, inédito.
- Antonelli, E. (2010). Estimación del Producto Interno Bruto regional: el caso de la provincia de Salta (Argentina) 1880-1930. *Ensayos de Economía* 37, 201-231.
- . (2013). Producto bruto geográfico de Salta 1930-1970. Documento de Trabajo Año 2013 N°8. Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de Salta. Salta, Argentina.
- Araujo, M., García, M., Martínez-Galarraga, J., & Willebald, H. (2013). *Desempeño regional en Uruguay durante la primera mitad del siglo XX: metodología y primeras aproximaciones*. Presentado en Primer encuentro sobre la Reconstrucción de los PIBs regionales en América Latina, 1890 - 2010. Montevideo, Uruguay.
- ARKLEMS, Proyecto ARKLEMS + LAND. En web: <https://arklems.org/pbi/> Asociación de Dirigentes de Ventas (1955). Informe Económico N° 1.
- Aráoz, M. F. & Nicolini, E. A. (2015). Persistence vs. Reversal and Agglomeration Economies vs. Natural Resources. Regional inequality in Argentina in the first half of the twentieth century. Working Papers in Economic History. Universidad Carlos III de Madrid.
- . (2016). The evolution of regional GDPs in Argentina during the period of globalization at the end of the 19th and beginning of the 20th century. *Anales de Asociación Argentina de Economía Política*.
- . (2020). Regional growth and the persistence of regional income inequality in Argentina in the first half of the twentieth century. *Journal Of Latin American Studies*. 52(2), 293-316..
- Badia-Miró, M. (2015). La evolución de la localización de la actividad económica en Chile en el largo plazo: la paradoja de un caso de extrema concentración en ausencia de fuerzas de aglomeración. *Estudios de economía*, 42(2), 143-167.
- Badía-Miró, M., Guilera, J., & Lains, P. (2012). Regional incomes in Portugal: industrialisation, integration and inequality, 1890-1980. *Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 30(2), 225-244.
- Banco Central de la República Argentina (BCRA) (1946). *Cálculo de la renta nacional. Informaciones sobre las actividades económicas en nuestro país*. Informe N° 3.
- (1962a). Estadísticas monetarias y bancarias - Años 1940 - 1960. Suplemento del Boletín Estadístico Año V - N° 6 - Junio de 1962.
- (1962b). Boletín Estadístico. Apéndice I - Índices de Precios Mayoristas en la Capital Federal. Año V. Septiembre de 1962. N°9.
- (1966). Origen del Producto y composición del Gasto Nacional. Suplemento del Boletín Estadístico Año IX - N° 6 - Junio de 1966.
- (1975). Sistema de Cuentas del Producto e Ingreso de la Argentina. Vol II: Cuadros Estadísticos.
- (1976a). Sistema de Cuentas del Producto e Ingreso de la Argentina. Vol III: Series Históricas.
- (1976b). Sistema de Cuentas del Producto e Ingreso de la Argentina. Vol V: Estadísticas Agrícolas.
- . Boletín Estadístico. N° 125 - Diciembre de 1947.

- . Suplemento Estadístico de la Revista Económica. Nº 65 - Diciembre de 1942. BCRA. Suplemento Estadístico de la Revista Económica. Nº 77 - Diciembre de 1943.
- Bolsa de Cereales. Número Estadístico 1948. Bolsa de Cereales. Número Estadístico 1971. Bolsa de Cereales. Número Estadístico 1975. Bolsa de Cereales. Número Estadístico 1979.
- Bolt, J., Inklaar, R., de Jong, H., & van Zanden, J. L. (2018). *Rebasing 'Maddison': new income comparisons and the shape of long-run economic development*. GGDC Research Memorandum, 174.
- Bunge A. E. (1940). *Una nueva Argentina*. Ed. Kraft.
- Buyst, E. (2011). Continuity and change in regional disparities in Belgium during the twentieth century. *Journal of Historical Geography*, 37(3), 329-337.
- Bértola, L. & Willebald H. (2013). *Regional development in Brazil, 1870-1920*. Presentado en Primer encuentro sobre la Reconstrucción de los PIBs regionales en América Latina, 1890 - 2010. Montevideo, Uruguay.
- CFI-ITDT (1965). Relevamiento de la estructura regional de la economía argentina.
- Chile (Badia-Miró, 2013), Brasil (Bértola y Willebald, 2013), Uruguay (Araujo et. al, 2013) y México (Aguilar Retureta, 2013).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (1958). El Desarrollo Económico de la Argentina: Anexo. E/CN.12/429/Add.4.
- Comité Nacional de Geografía (1941). *Anuario Geográfico Argentino*.
- (1943). *Anuario Geográfico Argentino - Suplemento 1942*.
- Consejo Federal de Inversiones (CFI) y Centro de Investigaciones económicas Instituto Torcuato Di Tella (ITDT) (1962). *Relevamiento de la estructura regional de la economía argentina*.
- Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) - CEPAL (1965). *Distribución del ingreso y cuentas nacionales en la Argentina*. Tomo V: Población, Ocupación y Remuneraciones.
- Coria López, L. A. (2014). El Producto Bruto Geográfico de Mendoza de los últimos 100 años (1914-2013). *Anales XLIX Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política*. Posadas, Misiones, Argentina. Noviembre de 2014.
- Cortés Conde, R. (1994). *Estimaciones del Producto Bruto Interno de Argentina, 1875-1935*. Universidad de San Andrés, Departamento de Economía.
- Crafts, N. (2005). Regional GDP in Britain, 1871–1911: some estimates. *Scottish Journal of Political Economy*, 52(1), 54-64.
- Della Paolera, G., & Taylor, A. M. (Eds.). (2003). *A new economic history of Argentina*. Cambridge University Press.
- Dirección de Estadística Social (1945). Nivel de vida de la familia obrera - Evolución durante la Segunda Guerra Mundial 1939 – 1945. Nº 1003.
- Dirección General de Estadística de la Nación (1940). Estadística Industrial de 1937. Facultad de Ciencias Económicas (1958). La telefonía argentina en cifras.
- Dirección General de Ferrocarriles (1942). Estadística de los Ferrocarriles en explotación - Ejercicio 1936-37.
- Dirección General del Servicio Estadístico Nacional. Síntesis Estadística Mensual de la República Argentina. Enero/Diciembre de 1949.
- Dirección General del Servicio Estadístico Nacional. Síntesis Estadística Mensual de la República Argentina. Julio/Septiembre de 1951

- Dirección General del Servicio Estadístico Nacional. Síntesis Estadística Mensual de la República Argentina. Octubre de 1947.
- Dirección General de Navegación y Puertos (1938). Anuario de la Dirección General de Navegación y Puertos - Año 1937.
- . (1940). Anuario Estadístico del Movimiento de los Puertos en la República Argentina correspondiente a 1938.
- . (1941). Anuario Estadístico del Movimiento de los Puertos en la República Argentina correspondiente a 1939.
- Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables (1952). Anuario Estadístico del Movimiento de los Puertos en la República Argentina correspondiente a 1946.
- Dirección Nacional de Estadística y Censos (DNEC) (1956). Informe demográfico de la República Argentina 1944 – 1954.
- . (1959). Censo de Comercio 1954. Dirección Nacional de Estadísticas y Censos (1960). Censo Industrial de 1954. Eurostat (1995). Métodos de contabilidad regional.
- Dirección Nacional de Geología y Minería (1958). Estadística del petróleo de la República Argentina correspondiente al año 1957.
- Dirección Nacional del Servicio Estadístico (DNSE). *Anuario Estadístico de la República Argentina*. 1949 - 1950. Tomo I: Compendio.
- . *Anuario Estadístico de la República Argentina*. 1949 - 1950. Tomo II: Comercio.
- . IV Censo General de la Nación. Censo Industrial de 1946.
- . IV Censo General de la Nación. Tomo I. Censo de Población.
- . IV Censo General de la Nación. Tomo II. Censo Agropecuario.
- . IV Censo General de la Nación. Tomo III. Censos: Industrial, de Comercio, de Empresas de Construcción, Bancario, de Seguros y de Empresas de Capitalización y Ahorro (Crédito Recíproco).
- . IV Censo General de la Nación. Censo de Vivienda.
- Dirección Nacional de Transportes (1950). Estadística de los ferrocarriles en explotación - Ejercicio 1943-44.
- Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino (1958). Manual de Estaciones.
- Enflo, K., Henning, M., & Schön, L. (2014). Swedish regional GDP 1855–2000: Estimations and general trends in the Swedish regional system. *Research in Economic History* (pp. 47-89). Emerald Group Publishing Limited.
- Felice, E. (2011). Regional value added in Italy, 1891–2001, and the foundation of a long-term picture. *The Economic History Review*, 64(3), 929-950.
- Ferrerres, O. J. (2005). *Dos siglos de economía argentina (1810-2004): historia argentina en cifras*. Fundación Norte y Sur.
- . (2010). *Dos siglos de economía argentina (1810-2010): historia argentina en cifras*. Fundación Norte y Sur
- Geary, F., & Stark, T. (2002). Examining Ireland's post-famine economic growth performance. *Economic Journal*, 112(482), 919–935.
- Grupe (s.f.). Estimación preliminar Producto Interno Bruto por provincia y por sector de actividad económica.
- INDEC (2014). Cuentas Nacionales de la República Argentina. Año base 2004. Versión revisada y ampliada. Serie Documentos de trabajo N° 23.

- Instituto de Estudios Económicos sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana (IEERAL) (1986). Estadísticas de la evolución económica de Argentina 1913-1984. *Estudios*, Año IX, n° 39, Julio/Septiembre 1986.
- Instituto de Estudios Económicos del Transporte (1947). Estadística de los Ferrocarriles Argentinos - Ejercicio 1945-1946.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (s.f.). Cuadros inéditos IV Censo General de la Nación año 1947 - características económicas de la población.
- . (INDEC). Censo Nacional de Población y Vivienda 1980. Serie B. Características Generales. Tomos: provincias de Chubut y de Santa Cruz.
- Llach, J. J. & Sánchez, C. E. (1984). Los determinantes del salario en la Argentina. Un diagnóstico de largo plazo y propuestas de políticas. *Estudios*, Año VII, n° 29, Instituto de Estudios Económicos sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana, Enero/Marzo de 1984.
- Martínez-Galarraga, J., Rosés, J. R., & Tirado, D. A. (2015). The long-term patterns of regional income inequality in Spain, 1860–2000. *Regional Studies*, 49(4), 502-517.
- Mendoza. Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego (1939). Capacidad económica de la Argentina y su distribución.
- Ministerio de Agricultura (1939). Estadística de la pesca 1937. Ministerio de Agricultura (1943). Estadística de la pesca Año 1941. Ministerio de Agricultura (1944). Actividades pesqueras en el año 1942.
- . (1950). Producción Pesquera de la República Argentina Años 1943 - 44 - 45.
- . (1955). Producción Pesquera de la República Argentina 1946-53.
- . Censo Nacional Agropecuario 1937. Agricultura. Ministerio de Agricultura. Censo Nacional Agropecuario 1937. Economía Rural. Ministerio de Agricultura. Censo Nacional Agropecuario 1937. Ganadería.
- Ministerio de Agricultura de la Nación - Dirección de Minas y Geología (1938). Estadística del Petróleo de la República Argentina correspondiente al año 1937.
- . Estadística Minera de la Nación 1937.
- Ministerio de Economía - Junta Nacional de Carnes de la República Argentina (s.f.). Estadísticas Básicas 1973.
- Ministerio de Economía de Buenos Aires (s.f.). Producto Bruto Interno de la Provincia de Buenos Aires 1935 - 1981.
- Ministerio de Industria y Comercio de la Nación (1953). Estadística minera de la República Argentina - Años 1945 - 1949.
- Ministerio del Interior (1938). Memoria de correos y telégrafos - Año 1937.
- . (1948). Administración General de Correos y Telecomunicaciones - Memoria - Año 1946.
- . (s.f.). Estadística Telefónica Año 1937.
- Mulhall, M. G. & Mulhall, E. T. (1885). *Handbook of The River Plate*. 5ª Edición. Buenos Aires, Argentina.
- . (1892). *Handbook of The River Plate*. 6ª Edición. Buenos Aires, Argentina.
- Municipalidad de Buenos Aires. Ordenanza N° 10.092. Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938.
- Oficina de Ajustes de Ferrocarriles (1937). Manual de estaciones, empalmes e intercambios de las empresas asociadas.

- Presidencia de la Nación (1946). Índices Básicos de la Economía Nacional. Provincia de Corrientes. Ley N° 827. Diciembre 29 de 1938.
- Provincia de Salta. Ley N° 1683 (Original 405). Febrero 27 de 1937.
- . Ley N° 1808 (Original 530). Abril 29 de 1939.
- República Argentina. Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 14258/947. Mayo de 1947.
- . Tercer Censo Nacional. Tomo II. República Argentina. Tercer Censo Nacional. Tomo VIII.
- Revista de Economía Argentina* (1948). Los gastos sanitarios en los presupuestos provinciales. Año XXX, N° 359, Mayo - Junio 1948.
- Rosés, J. R., Martínez-Galarraga, J., & Tirado, D. A. (2010). The upswing of regional income inequality in Spain (1860–1930). *Explorations in Economic History*, 47(2), 244-257.
- Schulze, M.S. (2007). Regional income dispersion and market potential in the late nineteenth century Hapsburg Empire. *London School of Economics Working Papers*, 106/07.
- Secretaría de Asuntos Económicos (SAE) (1955). Producto e Ingreso de la República Argentina en el período 1935 - 54.
- Talassino, M. R. (2015). Producto Bruto Geográfico de 1946 de las provincias argentinas: Una estimación preliminar. *Anales L Reunión Anual de Asociación Argentina de Economía Política*. Noviembre de 2015.
- Tønnessen, J. N., & Johnsen, A. O. (1982). *The history of modern whaling*. University of California Press.
- Vicepresidencia de la Nación. Resolución N° 24 del 24 de mayo de 1945.
- Zalduendo, E. A. (1975). *Las desigualdades económicas entre las regiones de Argentina*.

